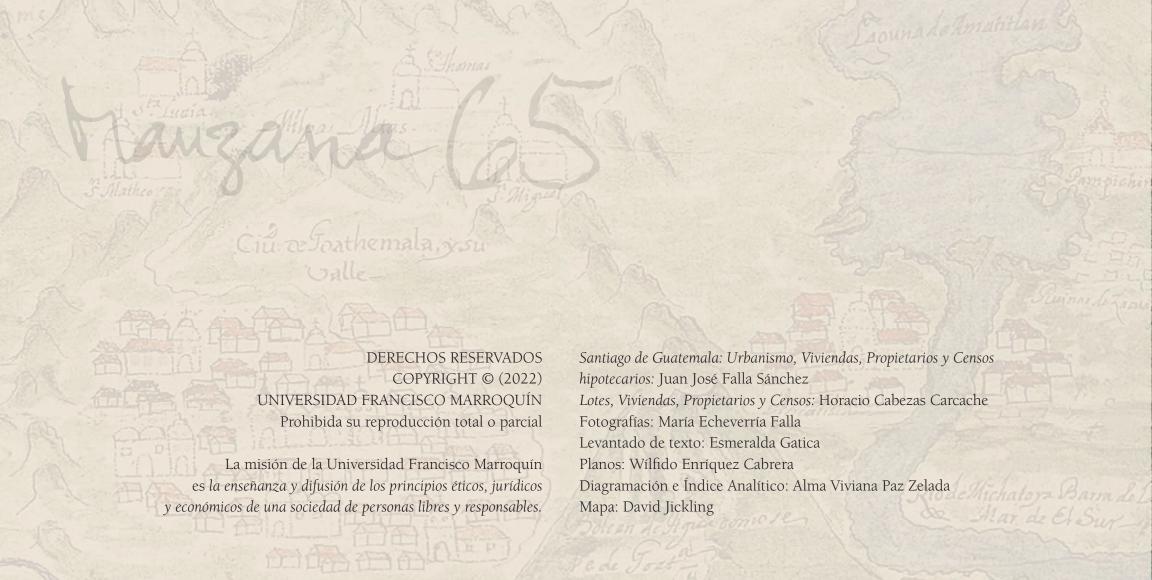


Manzana 65

SANTIAGO DE GUATEMALA

URBANISMO, VIVIENDAS, PROPIETARIOS Y CENSOS HIPOTECARIOS

JUAN JOSÉ FALLA SÁNCHEZ



Riode la Magdalana Suacalat
que Es Barra de
Portada.

1-Patio interior de la Casa Esquinera Norponiente, donde en la actualidad funciona el Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica (CIRMA).

Las expresiones manuscritas "Manzana 65" en la portada, y "Manzana 65" y "JJFS" fueron tomadas del original, redactado por el Licenciado Juan José Falla Sánchez.

SUMARIO

- 1. Lotes, Viviendas, Propietarios y Censos
 Casa Esquinera Norponiente
 Casa Central del Lateral Norte
 Casa Esquinera Nororiente
 Casas Centrales del Lateral Oriente
 Casa Esquinera Suroriente
 Casa Central Oriente del Lateral Sur
 Casa Central Poniente del Lateral Sur
 Casa Esquinera Surponiente
 Casa Central del Lateral Poniente
- 2. Información Documental de Manzana 65
- 3. Glosario
- 4. Bibliografía
- 5. Créditos de Ilustraciones
- 6. <u>Índice Analítico</u>

RESUMEN

En Santiago de Guatemala, en la Manzana 65 habitaron Caballeros de la Orden de Santiago, Calatrava y Alcántara, así como Oidores, Alcaldes Ordinarios, Canónigos, Chantres, encomenderos y comerciantes. En ella hubo varias tiendas, en especial en su lateral sur, frente a la Plazuela de San Pedro o de Don Carlos, la que en nuestros días se conoce como Tanque de la Unión, el que fue inaugurado el 3 de febrero de 1853, en homenaje a la Batalla de la Arada, en la que se derrotó al ejército salvadoreño. En la Manzana 65, también estuvo la Real Aduana, encargada del cobro de los impuestos de importación y exportación, en especial el del almojarifazgo. Las casas, en su mayoría, estuvieron hipotecadas a favor de conventos religiosos y algunas fueron rematadas al mejor postor en almonedas o subastas públicas, por falta de pago de los intereses y del capital principal.

PALABRAS CLAVE

Almonedas, capellanías, casas de altos y bajos, censos, Corregidores, encomenderos, hospitales, Plazuela de San Pedro, Real Aduana, subastas, tiendas.

ESTRUCTURA DEL CONTENIDO

El contenido de cada Manzana comprende dos capítulos. El primero, titulado *Lotes*, *Viviendas*, *Propietarios y Censos*, explica los diferentes tipos de casas, sus propietarios y las viviendas que estuvieron hipotecadas o fueron rematadas en almonedas o subastas públicas. El segundo capítulo comprende la información documental, contenida en *Extractos de Escrituras Públicas* de Juan José Falla Sánchez, la que sirvió para la redacción del capítulo primero y su respaldo documental.

PALABRAS CON DIFERENTES GRAFÍAS

En Lotes, Viviendas, Propietarios y Censos, se unificará la escritura de palabras con diferentes grafías, no así en Información Documental de Manzana 65, en que se guarda la empleada por el Escribano. En el apartado final del libro, en el Índice Analítico, se indicará las expresiones que tengan el mismo significado por medio de referencias cruzadas.

CURSIVAS EN NOMBRES DE PERSONAJES

En los textos de los capítulos 1 y 2, algunos nombres de personajes aparecen en cursiva para destacarlos como propietarios o inquilinos de la casa que se está tratando.

ESTILO EDITORIAL

Atendiendo al estilo y criterio de sus respectivos autores, en la presente publicación la Universidad Francisco Marroquín no utiliza el estilo editorial que suele ser habitual en ella.

IMAGEN DIFUSA DE PÁGINAS INICIALES DE CADA CAPÍTULO

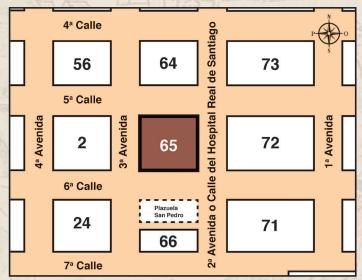
La imagen difusa, tipo sello de agua, es una pintura del Corregimiento del Valle de Guatemala. Manuscrito de la *Recordación Florida* (c 1699), de Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán. Archivo General de Centro América.

1

LOTES, VIVIENDAS, PROPIETARIOS Y CENSOS

Horacio Cabezas Carcache

La Manzana 65 de la ciudad de Santiago de Guatemala, en Panchoy, estaba ubicada entre la 5ª y 6ª Calles y 2ª y 3ª Avenidas (ilustración 2). Su lateral norte se encontraba a una cuadra al Poniente de la Plaza de Armas; y el Sur enfrentaba a la Plazuela de San Pedro o de Don Carlos (ilustración 3). Estuvo habitada por personas que, por los cargos desempeñados, hicieron sentir su influencia en las decisiones económicas y políticas del Ayuntamiento de Santiago de Guatemala y del Real Acuerdo de la Audiencia de Guatemala, así como en las resoluciones económicas, políticas y religiosas del Cabildo Eclesiástico de la Catedral (cuadro 1).



2- Plano de la Manzana 65.

Cuadro 1 Personas que habitaron en la Manzana 65			
Alcaldes Mayores	Don Manuel Muñoz Don Estanislao Cróquer de los Cameros		
Alcaldes Ordinarios	Don Carlos Bonifaz (el Viejo) Don Francisco Antonio de Aguilar y Córdova Don Francisco de Godoy Guzmán Don Juan Bautista de Carranza y Medinilla Don Miguel de Montúfar Don Sebastián de Loaiza y Ledesma		
Armero	Don Juan Luque		
Caballeros de la Orden de Santiago	Don Francisco Antonio de Aguilar y Córdova Don Antonio Justiniano Chávarri		
Canónigo	Doctor Don Esteban de Alvarado		
Chantre	Don Jaime del Portillo y Sosa		
Corregidores	Don Antonio de Godoy Guzmán Don Bartolomé Flores Don Sebastián de Loaiza y Ledesma		
Encomenderos	Don Diego de Guzmán (el Viejo) Don Francisco de Godoy Guzmán		
Escribanos	Pedro de Estrada Esteban de la Fuente		
Inquisidor y Correo Mayor	Don Joseph Agustín Estrada y Azpeytía		
Oidores	Don Bartolomé de Amézquita Don Jacinto Roldán de la Cueva Don Joseph de Pineda y Tabares		
Regidores	Don Antonio de Gálvez Don Carlos Vásquez de Coronado y Añaya		
Sacerdote secular	Juan García Matamoros		
Sargento Mayor	Clemente Joseph de Araus		
Tercer Señor del Mayo- razgo de Arrivillaga	Don Thomás de Arrivillaga		
Zapatero	Martín de Vanegas		



3- Parte de la antigua Plazuela de San Pedro o Don Carlos. En la actualidad, Tanque de la Unión. Al fondo pared del Templo de Santa Clara.

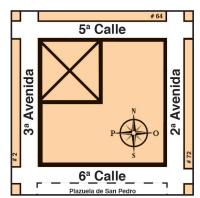
CASA ESQUINERA NORPONIENTE

La Casa Esquinera Norponiente de la Manzana 65 (ilustraciones 1, 4 y 5), situada en la esquina opuesta a lo que fue la Sacristía de la Catedral, fue conocida, antes del Terremoto de Santa Marta, como "Casa del Marqués y Solar de Arrivillaga", porque allí tuvo casa señorial el *Alférez Mayor Thomás de Arrivillaga y Ochoa* (cuadro 2), Tercer Señor del Mayorazgo de Arrivillaga; y también se le llamó "Lo de Poggio" porque, a mediados del siglo XIX, *Juan de Dios Poggio* la adquirió. En junio de 1870, *Manuel Matheu* la compró. En 1978, el *Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica* (CIRMA) (cuadro 3) la adquirió y restauró, resultado que se puede apreciar en la actualidad.

Durante la época colonial, aunque la Casa Esquinera Norponiente estuvo hipotecada en varias ocasiones, no se conoce que haya sido rematada en almoneda o pública subasta. Entre sus propietarios hubo encomenderos, Alcaldes Ordinarios, Corregidores y Canónigos. Algunos de ellos fueron:

- Alcalde Ordinario Don Francisco de Godoy Guzmán y Doña Isabel Calderón
- Escribano Pedro de Estrada
- Corregidor Don Antonio de Godoy Guzmán
- Chantre Don Jaime del Portillo y Sosa
- Canónigo Don Esteban de Alvarado
- Gobernador de las Armas, Don Antonio de Gálvez
- Don Thomás de Arrivillaga y Ochoa y Doña Manuela Dighero y Paniagua
- Don Joseph de Arrivillaga

En 1591, Don Francisco de Godoy Guzmán (cuadro 4) y su esposa Doña Isabel Calderón hipotecaron seis propiedades rústicas y su casa en Santiago de Guatemala por 1,400 pesos de oro de minas, a favor de los albaceas y herederos del Chantre Don Jerónimo Romero. La casa lindaba al Oriente con las viviendas de Don Diego de Guzmán (el Viejo); al Sur, con las de los herederos de Juana de Poblete; al Poniente, calle de por



4- Plano de la Casa Esquinera Norponiente.



5- Casa Esquinera Norponiente. En la actualidad, Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica (CIRMA).

<u>Cuadro 2</u> Don Thomás de Arrivillaga y Ochoa (1672-1735)

Capitán de Caballos Corazas, Tercer Señor del Mayorazgo de Arrivillaga, Alférez Real del Ayuntamiento de Santiago de Guatemala (1706 a su muerte), Regidor (1706-1708) y Alcalde Ordinario (1706). Nació en Santiago de Guatemala, el 6 de marzo de 1672. Hijo del Maestre de Campo Juan de Arrivillaga Coronado y María Ochoa de la Torre. Contrajo matrimonio en dos ocasiones: la primera, en 1692, con Juana María de Roa, de cuyo matrimonio nacieron cuatro hijos; posteriormente, en 1704, con Manuela Dighero y Paniagua.

Además del Ingenio de Nuestra Señora de Guadalupe (Petapa), que estaba vinculado al mayorazgo de su familia, fue propietario de la Hacienda de Punián (Escuintepeque)," de una labor en la Sierra de Canales y de sus casas principales en la ciudad. Murió en Santiago de Guatemala, el 20 de agosto de 1735. Sus restos fueron enterrados en un nicho funerario en el Templo de San Francisco.

medio, con las de Gaspar Arias Dávila (el Viejo); y al Norte, calle de por medio (3ª Avenida), con las de Doña Inés Calderón.¹ En 1622, Andrés de Espinosa Moreira, como tutor de las hijas menores de Doña Francisca López Recino, segunda esposa de Don Francisco de Godoy Guzmán, arrendó la vivienda al Escribano Real Pedro de Estrada.

En 1623, su propietario, el *Corregidor Don Antonio de Godoy Guzmán*,² la alquiló al *Chantre* de la Catedral, *Don Jaime del Portillo y Sosa*, por 2 años, a razón de 250 tostones al año. Colindaba al Oriente con la de los herederos de Don Diego de Guzmán (el Viejo); al Sur, con casas de Don Carlos Vásquez de Coronado y Añaya; al Poniente, calle de por medio (3ª Avenida), con las del Contador Pedro del Castillo Becerra; y al Norte, calle de por medio (5ª Calle), con las de Doña Juana de Mazariegos.³

En 1646, su dueño era el *Canónigo Doctor Don Esteban de Alvarado* (cuadro 5), quien la había comprado de los herederos de *Don Francisco de Godoy Guzmán* y su segunda esposa *Doña Francisca López Recino*. Sin embargo, la tenía hipotecada por 4,725 tostones a favor del Convento de Santa Catarina. Colindaba al Oriente con casas de Doña María Barahona de Loaiza, viuda de Don Diego de Guzmán (el Viejo); al Sur, con casas que habían sido del Regidor Don Carlos Vásquez de Coronado y Añaya;

al Norte, calle de por medio (5ª Calle), con las del Capitán Don Antonio de Gálvez; y hacía esquina con las de Don Martín Alfonso de la Tovilla y con la Sacristía de la Catedral.⁴ A finales de noviembre de ese mismo año, el Canónigo Alvarado agregó una nueva hipoteca sobre la casa por valor de 275 tostones, a favor del mismo Convento de Santa Catarina.⁵

El 5 de diciembre de 1649, el *Gobernador de las Armas Don Antonio de Gálvez* compró la casa al *Canónigo Doctor Don Esteban de Alvarado*; y el 31 de agosto de 1680 la hipotecó por 700 pesos a favor del Convento de Santa Catarina. Colindaba al Oriente con la de los herederos del Capitán Don Antonio Alfonso Mazariegos; al Sur, con la del Escribano Real y Procurador del Número de la Real Audiencia, Esteban de la Fuente; al Poniente, mediando

¹ Protocolo de Hernando Niño (AGCA, leg. 428, fol. 269, escritura 9928).

² Antonio de Godoy Guzmán: Corregidor de Acasaguastlán (1648-?). Hijo de Don Francisco de Godoy Guzmán e Isabel Calderón, nieto del conquistador Lorenzo de Godoy y bisnieto del conquistador Juan Pérez de Ardón. En 1670, la Corona española le denegó la confirmación de una encomienda que le había adjudicado (AGCA, A123, leg. 1519, fol. 239).

³ Protocolo de Pedro de Estrada (AGCA, leg. 754, fol. 42 vto.).

⁴ Protocolo de Juan Palomino (AGCA, leg. 511, fol. 10 vto.).

⁵ Protocolo de Gaspar de Gallegos (AGCA, leg. 511, fol. 11; y leg. 845, fol. ?).

<u>Cuadro 3</u> Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica (CIRMA)

Fundación guatemalteca no lucrativa, de carácter educativo, científico, académico y cultural, ajena a toda actividad política y religiosa, fundada en mayo de 1978, en la Antigua Guatemala (Sacatepéquez), por Christopher H. Lutz y William Swezey para el rescate, organización, conservación, salvaguarda y difusión del patrimonio histórico visual y documental de la región mesoamericana, con énfasis en Guatemala. Sus principales áreas de atención son:

La *Biblioteca de Ciencias Sociales*, iniciada con las donaciones hechas por Julio Pinto Soria, Julio Castellanos Cambranes y Steve Webre. En 2023, tiene más de 100,000 títulos y 8,000 documentos, entre ellos la Colección Personal de Franz Termer y la Colección de Libros Antiguos.

La Fototeca Guatemala, creada en 1979 por Mitch Denburg; en la actualidad, conserva 222 colecciones que suman más de un millón y medio de fotografías en formatos que van desde daguerrotipos y negativos en placas de vidrio hasta fotografías digitales.

El *Archivo Histórico* fue fundado en 1997, con la adquisición de las colecciones de los periódicos *El Imparcial* e *Inforpress Centroamericana*; en 2023 cuenta con 167 colecciones en las que hay más de once millones y medio de documentos, así como una importante colección de mapas antiguos.

En coedición con Plumsock Mesoamerican Studies, CIRMA ha publicado más de 20 libros sobre temas históricos, lingüísticos, demográficos, arqueológicos y antropológicos.

La casa en que CIRMA funciona perteneció al Alférez Mayor Thomás de Arrivillaga y fue conocida como el Solar de Arrivillaga. A mediados del siglo XIX fue adquirida por Juan de Dios Poggio y fue denominada Lo de Poggio. En junio de 1870, fue comprada por Manuel Matheu y empezó a ser llamada Casa del Marqués. Los Terremotos de 1917 la dejaron sumamente destruida. En 1978, CIRMA la compró y restauró.

A finales de noviembre de 2013, despidió a su personal, aduciendo que haría remodelaciones internas. Poco tiempo después, volvió a brindar servicio, bajo la administración de Guisela Asensio.

<u>Cuadro 4</u> Don Francisco de Godoy Guzmán (?-4/12/1609)

Encomendero, Alcalde de la Santa Hermandad (1569) y Alcalde Ordinario (1598). Hijo del conquistador Lorenzo de Godoy y Mayor Páez Dardón. Contrajo matrimonio en dos ocasiones: en julio de 1567, con Isabel Calderón, quien aportó al matrimonio una dote de 5,000 pesos oro, proporcionado por su madre Catalina Arias Hurtado, viuda de Francisco Calderón; posteriormente, en febrero de 1602, con Francisca López Recino (?-1/12/1614), hija de Diego López Recino y Elena de Paredes. Dejó sucesión en sus dos matrimonios.

Fue dueño de un trapiche azucarero y una estancia de ganado mayor, en Petapa; 10 caballerías de tierra para sementeras de trigo, en la Sierra de Canales; y dos sitios de estancia para ganados mayores y menores, con 10 caballerías de tierra, en Nixtiquipaque (Cerro Redondo), una de ellas denominada San Bartolomé. En 1582 su hermana Mariana le inició juicio por alimentos, pues él había heredado la encomienda de su padre (AGCA, A129, leg. 2799, exp. 40477).

<u>Cuadro 5</u> Don Esteban de Alvarado (1606-1660)

Sacerdote, Doctor en Derecho Canónico, Canónigo de la Iglesia Catedral (1638-1660), Tesorero del Cabildo Eclesiástico (1656) y Maestrescuela (1658). Hijo del segundo matrimonio de Jorge de Alvarado, Corregidor del Partido de Quetzaltenango, y Juana de Benavides. Descendía del conquistador Jorge de Alvarado, hermano de Pedro de Alvarado. Fue bautizado en Santiago de Guatemala, el 22 de junio de 1606.

En 1629 presentó información sobre merecimientos y servicios (AGCA, A129, leg. 4679, exp. 40284). Falleció en julio de 1660, en Santiago de Guatemala.

calle (3ª Avenida), con la de la viuda y herederos del Capitán Miguel de Zaldívar; hacía esquina con la Sacristía de la Catedral; y al Norte, mediando calle (5ª Calle), enfrentaba con la de Doña Juana Vaquero, viuda de Don Pedro Palomino.⁶

En 1723, pertenecía a Don Thomás de Arrivillaga y Ochoa, Alférez Mayor y Tercer Señor del Mayorazgo de Arrivillaga, casado en segundas nupcias con Doña Manuela Dighero y Paniagua. En 1738, la habitaba su hijo Don Joseph de Arrivillaga; y en 1757, los herederos del Alférez Mayor Don Thomás de Arrivillaga y Ochoa.⁷

Al documentar posibles destrozos causados por el Terremoto del 2 de febrero de 1853, John H. Fitzgibbon muestra en una de sus fotografías que la Casa Esquinera Norponiente quedó bastante dañada y que hacia 1858 estaba en reconstrucción.⁸ Alberto Garin⁹ señala que Mildred Covill Palmer, después de reconstruir la Casa Esquinera Norponiente, en la Manzana 64, influyó en el estilo empleado en la reconstrucción de la Casa Popenoe, en la Casa Esquinera Nororiente de la Manzana 72, así como en la de la Casa Esquinera Norponiente de la Manzana 65, es decir, el Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica (CIRMA).

⁶ Protocolo de Sebastián Coello (AGCA, leg. 631, fol. 132).

Montúfar, Falla y Jickling, 1995: 127, con base en protocolos de Joseph de Lanuza del 2 de enero de 1723, y de Don Antonio González del 19 de diciembre de 1738 y 28 de noviembre de 1757.

^{8 &}lt;a href="https://digital.library.cornell.edu/catalog/ss:545787">https://digital.library.cornell.edu/catalog/ss:545787 Salt print from wet collodion negative. John Melmoth Dow papers, #2765. Division of Rare and Manuscript Collections, Cornell University Library.

⁹ Garín, 2018 https://newmedia.ufm.edu/coleccion/casa-popenoe-historia-arquitectura-y-tradiciones-en-guatemala/casa-de-las-campanas-inicio-de-la-preservacion-de-antigua-guatemala/.

CASA CENTRAL DEL LATERAL NORTE

La Casa Central del Lateral Norte de la Manzana 65 (ilustraciones 6 y 7), ubicada sobre la 5^a Calle, tuvo entre sus propietarios a:

- Don Juan de Gálvez y Segura y Doña Antonia de Mazariegos y Zavaleta
- Don Sebastián de Loaiza y Ledesma y Doña Antonia de Mazariegos y Zavaleta
- Alcalde Ordinario Capitán Don Miguel de Montúfar y Muñoz
- Don Agustín Fernández Calzadilla
- Gobernador de las Armas Don Manuel Muñoz

3ª Avenida
2ª Avenida
2ª Avenida
2ª Avenida

6-Plano de la Casa Central del Lateral Norte.

El 17 de marzo de 1708, el Capitán Don Sebastián de Loaiza y Ledesma y su esposa Doña Antonia de Mazariegos y Zavaleta, por 8,000 pesos, vendieron al Capitán Don Miguel de Montúfar y Muñoz, 10 Alcalde Ordinario, una casa recién construida en parte del solar de la casa esquinera de Doña María Barahona de Loaiza (5ª Calle y 2ª Avenida o Calle del Hospital de Santiago). Don Juan de Gálvez y Segura, Gobernador de Armas y primer marido de Doña Antonia, había empezado su reconstrucción; y la concluyeron los vendedores gracias al adelanto de 6,000 pesos hechos por el comprador, Miguel de Montúfar y Muñoz, quien además reconoció los 2,000 pesos de la capellanía fundada por Doña María Barahona de Loaiza. Lindaba al Norte, mediando calle (5ª Calle), con herederos del Capitán Don Ignacio de Coronado y Ulloa; al Poniente, con las del Capitán Don Thomás de Arrivillaga y Ochoa; al Sur, con las que servían de Real Aduana; y al Oriente (2ª Avenida), con la otra parte de la casa matriz, donde los



7- Casa Central del Lateral Norte.

¹⁰ Don Miguel de Montúfar y Muñoz (1647?-?). Alcalde Mayor de las Minas de Tegucigalpa (Honduras) y Alcalde Ordinario de Santiago de Guatemala (1708 y 1716). Hijo del Caballero de la Orden de Santiago Juan de Montúfar y Enríquez de Villacorta e Isabel de Muñoz. Contrajo matrimonio con Lucía Ana González Batres y Álvarez de la Tovilla. Engendraron a Micaela y Lucía. Pasó a Guatemala a finales del siglo XVII.

Cuadro 6 Don Manuel Muñoz

Gobernador General de las Armas y Alcalde Mayor de Sololá (22/6/1744-?). Originario de Calaorra (Castilla La Vieja, España). Hijo de Martín Muñoz y Mariana de la Carra. Contrajo matrimonio con Micaela Barba de Figueroa, hija de Jacobo de Barba y Figueroa, y María Manuela Álvarez de las Asturias y Nava, con quien procreó a María Ana (AGCA, A12, leg. 1091, fol. 72v). Esta última se casó con Antonio Cróquer de los Cameros (AGCA, A12, leg. 1093, fol. 28v). También fue Alcalde Provincial de la Santa Hermandad (1742) y Regidor, en Nueva Guatemala de la Asunción. El 28 de abril de 1752, otorgó testamento.

vendedores vivían.¹¹ En 1719, Lucía Agustina González Batres, viuda del Capitán Don Miguel de Montúfar, donó las casas al Convento de San Francisco.¹²

El 26 de mayo de 1731, Don Manuel Muñoz (cuadro 6), Gobernador de las Armas, compró la casa al Capitán Don Agustín Fernández Calzadilla, del que no se sabe cómo y cuándo la había adquirido; y el 26 de noviembre de ese mismo año las hipotecó por 2,500 pesos a favor de la capellanía que estaban por fundar su hermano Don Juan Martín Muñoz y su mujer Doña María Josefa Barba de Figueroa. Medía 38 varas de ancho de Oriente a Poniente por 60 varas de largo de Norte a Sur; y lindaba al Oriente con casas del Capitán Don Sebastián de Loaiza y Ledesma y su esposa Doña Antonia de Mazariegos y Zavaleta; al Poniente, con la del Alférez Mayor Don Thomás de Arrivillaga y Ochoa; y enfrentaba al Norte con la de los herederos de Don Juan López de Ampuero y la de Don

Ignacio Coronado y Ulloa, calle real al medio (5ª Calle) que bajaba de los muros del Convento de la Concepción hacia la Plaza Mayor y Portales del Real Palacio.¹³

¹¹ Protocolo de Diego Coronado (AGCA, leg. 616, fol. 90).

¹² Montúfar, Falla y Jickling, 1995: 127.

¹³ Protocolo de Pedro de Carranza Dardón (AGCA, leg. 576, fol. 444 vto.).

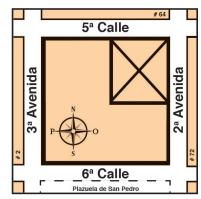
CASA ESQUINERA NORORIENTE

Durante las últimas décadas del siglo XVI, los dueños de la Casa Esquinera Nororiente de la Manzana 65, en la intersección de la 2ª Avenida y 5ª Calle (ilustraciones 8 y 9), fueron el despiadado encomendero de los Izalcos (Alcaldía Mayor de Sonsonate), *Don Diego de Guzmán (el Viejo)* y su esposa *Doña María Barahona de Loaiza*, nieta del conquistador Sancho de Barahona (el Viejo) e hija de Sancho de Barahona (el Mozo) e Isabel de Loaiza, mecenas estos últimos de la Universidad de San Carlos. Algunos de los propietarios fueron:

- Don Diego de Guzmán (el Viejo) y Doña María Barahona de Loaiza
- Don Antonio Alfonso Mazariegos y Doña María de Velasco y Avendaño
- Don Luis Alfonso Mazariegos
- Presbítero Don Ignacio Alfonso Mazariegos
- Doctor Don Bartolomé de Amézquita
- Alcalde Ordinario Don Sebastián de Loaiza y Ledesma y Doña Antonia Alfonso Mazariegos

Hacia 1581, los propietarios eran *Don Diego de Guzmán* (*el Viejo*) (<u>cuadro 7</u>) y su esposa *Doña María Barahona de Loaiza*. El primero ha de haber muerto a finales de la década de 1620. ¹⁴ El 7 de julio de 1648, la viuda Doña María Barahona de Loaiza donó la Casa Esquinera Nororiente a su sobrino el *Capitán Don Antonio Alfonso Mazariegos*, dejándosela gravada con un censo de 8,000 tostones a favor de la capellanía de misas por el alma de Doña María, quien la había fundado en febrero de 1642. ¹⁵

El 2 de septiembre de 1663, el Capitán Don Antonio Alfonso Mazariegos y su esposa Doña María de Velasco y Avendaño, al testar, hicieron constar que su



8- Plano de la Casa Esquinera Nororiente.



9- Casa Esquinera Nororiente.

¹⁴ Montúfar, Falla y Jickling, 1995: 127.

¹⁵ Protocolo de Gaspar Gallegos (AGCA, leg. 846, fol. 321 vto.).

<u>Cuadro 7</u> Don Diego de Guzmán (el Viejo)

Capitán, Regidor, Alguacil Mayor y encomendero de los Izalcos (Alcaldía Mayor de Sonsonate). Hijo de Juan de Guzmán. Participó en la pacificación de la Nueva Galicia, en la primera jornada al Lacandón y en el descubrimiento del camino hacia el Golfo Dulce. Estuvo casado con Doña María Barahona de Loaiza.

En 1572, el Alcalde Mayor de Sonsonate no le permitió usar vara de autoridad. En 1578, durante la Visita del Oidor Diego García de Palacios a los Izalcos, aterrorizó a los indígenas y sobornó a dicho funcionario. El año siguiente participó en la armada que persiguió al pirata Francisco Drake y en la cual gastó más de 10,000 ducados. En 1582, el Ayuntamiento de Santiago de Guatemala lo nombró Alcalde Ordinario Segundo para que no se le investigara, pero el Presidente García de Valverde anuló la elección, pues estaba acusado que el año anterior había herido a Gómez Díaz de la Reguera.

Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán señala en su crónica Recordación Florida que Díaz de la Reguera:

se declaró su delator, denunciando a sus criados y calpixques, diciendo que de ocho años á la parte que ha que tiene aquella encomienda de los Yzalcos, traía muchos tratos y contratos de muchos géneros de mercancías y carnicería pública, donde vendía las vacas flacas que estaban para morirse, sin consentir que otra persona vendiese carne, y que apremiaba á los indios para que no la comprasen de otra. Y que maltrataba á los mercaderes españoles con tanta libertad como si para ello tuviera poder de la real persona; que se servía de los indios en el pueblo y en su estancia de ganado mayor sin pagarles, y que era tan favorecido del Alcalde Mayor Juan de Torres Medinilla, que todo cuanto quería hacer hacía, de que resultaba gran perjuicio á los indios que de temor no se venían á quejar; por lo cual habiendo quebrantado la real ordenanza, tenía perdido el derecho á dicha encomienda, y de todo ofrecía la prueba [...] que llevaba á los indios de los Yzalcos más de 160 cargas de cacao cada año, demás de las que debía llevar, y otras imposturas que refería obraba con la mano de Capitán de la guerra contra el pirata que robó los pueblos de los términos de San Miguel, Choluteca y San Salvador con derrama que hizo de más de 3,500 pesos.

Se le acusó también de usar la violencia en el trato dado a su esposa, y de vivir rodeado de amantes. Escapó hacia Perú, de donde marchó a la Corte e hizo uso de su poder económico hasta conseguir que se le restituyera la encomienda que la Audiencia le había quitado en Guatemala. Retornó a Santiago de Guatemala, y su Ayuntamiento le nombró Regidor.

tía Doña María Barahona de Loaiza les había donado la casa con la condición que, al morir ellos, pasara a su hijo mayor, el *Presbítero Don Luis Alfonso Mazariegos*. ¹⁶

El 31 de mayo de 1690, el *Presbítero Don Ignacio Alfonso Mazariegos*, su nuevo dueño, la alquiló por 120 pesos anuales, durante 4 años, al *Doctor Don Bartolomé de Amézquita* (cuadro 8), Catedrático de Prima de Leyes en la Real Universidad de San Carlos, Decano de la Facultad de Derecho y Oidor de la Real Audiencia. Lindaba al Poniente con casas de los herederos de Don Francisco de Godoy Guzmán; al Sur, con las que habían sido del Capitán Don Carlos Bonifaz; al Norte, calle de por medio (5ª Calle), con casas que habían sido del Capitán Don Antonio Alfonso Mazariegos; y al Oriente, calle de por medio (2ª Avenida), con las que habían sido de Don Juan de Alvarado.¹⁷

¹⁶ Protocolo de Miguel de Cuéllar (AGCA, leg. 668, fol. 361).

¹⁷ Protocolo de Felipe Díaz (AGCA, leg. 695, fol. 27 vto.)

<u>Cuadro 8</u> Don Bartolomé de Amézquita y Laurgaín (?-1712)

Catedrático de Leyes, Oidor de la Real Audiencia de Guatemala y Rector de la Universidad de San Carlos (10/11/1708-10/11/1709). Originario de Sevilla (España). Contrajo matrimonio con Luisa de Torres.

En 1694, redujo a los mopanes y fundó el pueblo de Nuestra Señora de los Dolores del Mopán. En 1696 hizo una entrada a territorio chol. El 30 de junio de 1697, incitó a sublevarse a la compañía miliciana del Barrio de San Jerónimo, en Santiago de Guatemala. El levantamiento fue reprimido a arcabuzazos y cuchilladas por tropas al mando del Capitán Tomás de Alvarado y Domingo de Ayarza.

A finales de 1699, cuando se supo en Santiago de Guatemala que el Juez Pesquisidor Juan Gómez de la Madriz (Licenciado Tequelí) estaba por llegar, el Obispo Andrés de las Navas y Quevedo, el sobrino de éste, Andrés Sánchez de las Navas, y el Oidor Amézquita enviaron un correo a encontrar al Pesquisidor, a quien entregaron una carta en la cual difamaban al Presidente Gabriel Sánchez de Berrospe. El 6 de enero de 1700, participó en una reunión en el Palacio Episcopal, en que participaron el Juez Pesquisidor, el Obispo, el Procurador Miguel Jerónimo y el Provisor eclesiástico Joseph Sánchez. El día siguiente, el Presidente Sánchez de Berrospe notificó a Amézquita que el Juez Pesquisidor les iniciaría juicio de residencia. El 19 de febrero, el Pesquisidor desterró a Sánchez de Berrospe a Patulul y nombró Presidente y Capitán General al Oidor Amézquita. El 3 de abril, ayudó al Pesquisidor a hacer prisionero al Oidor Juan Gerónimo Duardo, al que la Audiencia había nombrado Presidente interino, y lo enviaron desterrado a Soconusco. El día siguiente, los seguidores de Sánchez Berrospe, apodados berrospistas, se atrincheraron en la Plaza de Armas. Esto amedrentó a los tequelíes y al mismo Gómez de la Madriz, que buscaron refugio en Colegio de la Compañía de Jesús, hasta octubre de 1702, cuando llegó Joseph Osorio, en calidad de nuevo Juez Pesquisidor. Otorgó testamento ante el escribano José de León.

Falleció el 18 de junio de 1712. Fue sepultado en el Templo de Santo Domingo.

Bibliografía: Aníbal Chajón Flores, *El Motín del Barrio de San Jerónimo*, *en la ciudad de Santiago de Guatemala*, 1697-1701 (Guatemala: Universidad Francisco Marroquín, 2000).

Cuadro 9 Don Sebastián de Loaiza y Ledesma

Corregidor de Quetzaltenango (1695-?) y Alcalde Ordinario de Santiago de Guatemala (1705, 1709, 1718). Contrajo matrimonio con Doña Antonia Alfonso Mazariegos.

En 1698, fue recusado por Juan Luis Hipólito Santiago, natural de Quetzaltenango (AGCA, A1245, leg. 1570, exp. 10214, fol. 130). En 1704 solicitó comprar ejidos de la ciudad de Santiago de Guatemala (AGCA, A12, leg. 2348, exp. 17679).

Después del Terremoto de San Miguel, en 1717, se opuso al traslado de la ciudad. En 1720, su hija Francisca de la Concepción renunció a la herencia al ingresar como novicia del Convento de la Concepción (AGCA, A12, leg. 1112, fol. 124). En 1723, dueños de labores del Valle de las Mesas lo acusaron de haber desviado las corrientes del río que nace en las inmediaciones de Santo Tomás y Magdalenas Milpas Altas (AGCA, A115, leg. 4148, exp. 32859).

En 1723 fue insultado por el mulato Tomás de Ambeles (AGCA, A124, leg. 1584, exp. 10228, fol., 130). En 1727 vendió casas de su propiedad, situadas al Poniente del campanario del Templo del Convento de Concepción, al Sargento Mayor Miguel Eustaquio de Urías (AGCA, A12, leg. 1075, fol. 342v).

El 21 de enero de 1704, el *Capitán Don Sebastián de Loaiza y Ledesma* (cuadro 9), Alcalde Ordinario, y su esposa *Doña Antonia Alfonso Mazariegos* hipotecaron su casa esquinera, dos potreros y alfalfares, así como el pueblo de San Lucas Ichansuquit y la hacienda de ganado mayor San Jerónimo, en Escuintepeque, por 1,000 pesos a favor de las menores Doña Manuela Antonia y Doña Isabel María de Azañón, hijas de Doña Manuela Gutiérrez de Acuña, viuda del Capitán Don Miguel de Azañón, por el plazo de 5 años, al 5% anual. La casa lindaba al Sur con las de la Real Aduana; al Poniente, con la del Mayorazgo de Don Thomás de Arrivillaga; al Oriente, con la de la viuda y herederos del

Juan José Falla Sánchez

Maestre de Campo Don Juan de Arrivillaga Coronado, con la que hacía esquina; y al Norte, con las del Capitán Don Ignacio Coronado y Ulloa, mediando calle que bajaba de la Plaza Mayor y esquina del Real Palacio. La calle al Oriente (2ª Avenida) era la que salía de la Iglesia y Convento de Santa Clara y Plazuela de San Pedro.¹⁸

En 1732, el propietario continuaba siendo *Don Sebastián de Loaiza y Ledesma*. Los linderos eran: al Norte, casa de los herederos de Don Ignacio Coronado y Ulloa, calle al medio (5ª Calle); al Oriente, las del Doctor Don Juan Feliciano de Arrivillaga, Deán de la Santa Iglesia Catedral, calle al medio (2ª Avenida); y al Poniente, casa en construcción del Gobernador de las Armas Don Manuel Muñoz. Don Sebastián de Loaiza y Ledesma vendió a Don Manuel Muñoz la pieza de vivienda, el corredor y el jardín que estaban al lado derecho, entrando por el zaguán de su casa, por 2,000 pesos.¹⁹

¹⁸ Protocolo de Sebastián Coello (AGCA, leg. 654, fol. 24 vto.).

¹⁹ Montúfar, Falla y Jickling, 1995: 127.

CASAS CENTRALES DEL LATERAL ORIENTE

Personas que vivieron en Casas Centrales del Lateral Oriente fueron:

- Felipe Manrique de Guzmán
- Inés de Santa Rosa
- Inés de Cárdenas
- Gobernador de las Armas Don Manuel Muñoz
- Capitán Miguel Montañez

Se sabe que en 1749 la Casa Central Norte del Lateral Oriente, sobre la 2ª Avenida de la Manzana 65 (ilustración 10), pertenecía a *Felipe Manrique de Guzmán*; mientras que la Casa Central Sur del Lateral Oriente en 1731 lo era de *Inés de Santa Rosa*, viuda de Juan Álvarez de Cárdenas; en 1743, de *Inés de Cárdenas*; y en 1749 el *Gobernador de las Armas Don Manuel Muñoz* la vendió al *Capitán Miguel Montañez*.²⁰



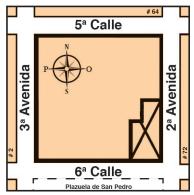
10- Casas Centrales del Lateral Oriente.

²⁰ Montúfar, Falla y Jickling, 1995: 128.

CASA ESQUINERA SURORIENTE

La Casa Esquinera Suroriente de la Manzana 65, ubicada en la intersección de la 2ª Avenida y 6ª Calle (ilustraciones 11 y 12), de altos y bajos, es decir, con un segundo piso, tiene un largo historial y en varias ocasiones los frailes dominicos la remataron al mejor postor para cobrarse intereses hipotecarios vencidos. Algunos de los propietarios fueron:

- Don Carlos Bonifaz (el Viejo) y Doña Ginesa Arias Dávila
- Zapatero Martín de Vanegas
- Luis de Gámez y Doña Ginesa Arias Dávila
- Don Carlos Bonifaz (el Mozo)
- Don Juan Bautista de Carranza y Medinilla
- Fernando de Cuéllar Centeno
- Don Alonso Álvarez de la Vega y Toledo
- Don Bartolomé Flores
- Alférez Mauricio de Sousa y Doña Margarita de Godoy
- Alférez Antonio de Barahona y Villanueva
- Don Pedro Zevallos y Quevedo y Doña Juana Godoy y Guzmán
- Maestre de Campo Joseph Agustín Estrada y Azpeytía
- Doña María de Usarasso
- Don Francisco Antonio de Aguilar y de la Cueva y Doña Inés Francisca de Aguilar y Galindo
- Catalina Mexía
- Convento de Santo Domingo del Pueblo de Chiapa de la Real Corona
- Don Juan de Olivera y Doña Feliciana Antonia Rubio
- Antonio de Andino y Arce
- Juan Álvarez de Cárdenas e Inés de Santa Rosa
- Doña María Cerón y Quiñones
- Don Lorenzo de Páez



11-Plano de la Casa Esquinera Suroriente.



12- Casa Esquinera Suroriente.

Don Carlos Bonifaz (el Viejo)²¹ fue propietario de la Casa Esquinera Suroriente hacia 1564 y, en parte de ella, tenía arrendada una tienda al *zapatero Martín de Vanegas*, por 7 tostones al mes.²² En 1581, los propietarios eran *Luis de Gámez* y su esposa *Doña Ginesa Arias Dávila*; y en 1608 *Don Carlos Bonifaz (el Mozo)*, hijo de Doña Ginesa y nieto de *Don Carlos Bonifaz (el Viejo)*.²³

En 1652, el Convento de Santo Domingo remató la casa de *Don Juan Bautista de Carranza y Medinilla* (cuadro 10) por haberse retrasado en el pago de los intereses del censo con que estaba gravada, y la reformó dividiéndola en dos. El 16 de diciembre de 1653, el Convento de Santo Domingo la vendió al *Capitán Fernando de Cuéllar Centeno*. El 27 de abril de 1654, el nuevo dueño la traspasó al *Capitán Don Alonso Álvarez de la Vega y Toledo (el Mozo)*. Colindaba al Poniente con otra casa construida por los frailes dominicos; al Norte, con la del Capitán Don Antonio Alfonso Mazariegos, que antes había pertenecido a su tía Doña María Barahona de Loaiza; al Sur, con la Plazuela de Don Carlos o de San Pedro; y enfrentaba con casas esquineras de Don Pedro Núñez de Barona y Don Juan de Cárdenas Mazariegos, respectivamente.²⁴

El 1 de agosto de 1658, el Corregidor de Guazacapán, *Capitán Don Bartolomé Flores*, compró por 6,554 tostones al Convento de Santo Domingo la cae había pertenecido a *Don Alfonso Álvarez de Vega y Toledo (el Mozo)*. Sin embargo, el 28 de abril de 1663, por tener que

Cuadro 10 Don Juan Bautista Carranza y Medinilla (?-1654)

Maestre de Campo, Alférez Real, Alcalde Ordinario (1627, 1634 y 1646) y Corregidor interino de Totonicapán (1649-?). Hijo de Sancho de Carranza y Medinilla, y Ana de Angulo, sobrina de Pedro de Angulo, fraile dominico. Contrajo matrimonio con Juana de Mesa Barahona, con quien procreó a Ángela, Agustina, Juana, Catalina, Juan, Tomás y Manuel.

En 1623 solicitó un préstamo de 4,000 tostones a la Capellanía de Baltasar de Orena, Martín de Carvajal y Alonso Álvarez de Vega, hipotecando un obraje añilero en el Corregimiento de Escuintepeque (AGCA, A124, leg. 1560, exp. 10204, fol. 320). Compró casas a Pedro Crespo Xuárez, Correo Mayor.

En 1627 solicitó al Convento de la Concepción un préstamo (censo) de 2,000 tostones, hipotecando dos molinos de moler trigo, camino a San Juan Gascón que había comprado el año anterior por 13,500 tostones (Falla, *Extractos* I: 280 y 331).

En 1642 propuso al Ayuntamiento de Santiago de Guatemala jurar como patrona a Nuestra Señora de las Mercedes. Sostuvo fuertes enfrentamientos con Diego de Padilla, originando la hostilidad entre las dos familias. En 1649 presentó información de merecimientos y servicios (AGCA, A124, leg. 1560, exp. 10204, fol. 161). En 1683, el Convento de la Concepción inició un juicio contra sus herederos y albaceas (AGCA, A143, leg. 2298, exp. 16868).

abandonar la ciudad, convino con los frailes en devolver la propiedad. Lindaba al Poniente con casa que los dominicos habían vendido al Presbítero Juan García Matamoros y que ahora poseía el Capitán Don Agustín Matute del Castillo.²⁵

²¹ Carlos Bonifaz (el Viejo) (?-1576?): Alcalde Ordinario de Santiago de Guatemala (1566). Contrajo matrimonio con Doña Ginesa Arias Dávila, hija de Gaspar Arias Dávila (el Viejo). Procrearon a Alonso y Ginesa. El 29 de abril de 1570 compró a Álvaro de Orrego por 400 pesos de oro de minas los esclavos Francisco, de 30 años y originario de Biafra, y Guiomar, de 40 años, originaria de Manicongo (Falla, Extractos II: 389).

²² Protocolo de Juan León (AGCA, leg. 733, fol. 396).

²³ Montúfar, Falla y Jickling, 1995: 128.

²⁴ Protocolo de Gaspar Gallegos (AGCA, leg. 849, fol. 40).

²⁵ Protocolo de Miguel de Cuéllar (AGCA, leg. 667, fol. 131).

Cuadro 11 Don Joseph Agustín Estrada y Azpeitía (1660-1729)

Maestre de Campo, Regidor Decano de Santiago de Guatemala, Familiar del Santo Oficio de la Inquisición y Correo Mayor del Reino. Nació en Santiago de Guatemala, el 4 de diciembre de 1660. Hijo de Joseph Agustín de Estrada e Isabel María López de Azpeitía y Sierra.

Fue arrendatario de Bodegas del Golfo, que pertenecían a los frailes dominicos (AGCA, A1, leg. 4557, exp. 38769). Contrajo matrimonio en dos ocasiones: en 1697, con María Engracia de Mesa y Ayala; y posteriormente, en 1714, con María Manuela Gutiérrez de la Campa y Cos. De ambos matrimonios tuvo descendencia.

En 1701 fue fiador del Presidente Gabriel Sánchez de Berrospe (AGCA, A1, leg. 4594, fol. 230v); y en 1703 de los jesuitas (AGCA, A1, leg. 1524, fol. 106). A raíz del Terremoto de San Miguel (1717), se opuso enérgicamente a que la ciudad de Santiago fuera trasladada, a pesar de que el resto de autoridades edilicias y el Obispo Juan Bautista Álvarez de Toledo sostenían una posición contraria. Su actitud respondía a los intereses inmobiliarios que tenía en el Portal de las Panaderas, en Santiago de Guatemala. En 1727 vendió a jesuitas casas que poseía frente a la fachada de la iglesia de San Agustín (A1, leg. 1076, fol. 121).

Su padre compró a Francisco de Lira y Cárcamo, el cargo de Correo Mayor, por 20,000 pesos y se lo obsequió. El 5 de enero de 1729 otorgó testamento y tres días después falleció en Santiago de Guatemala (AGCA, A1, leg. 1076, fol. 216).

El 13 de noviembre de 1664, Francisco Joseph de Arce, Procurador General del Convento de Santo Domingo, vendió al *Alférez Mauricio de Sousa* la casa por 6,000 tostones, los que se obligó a pagar hipotecando la casa. Colindaba al Oriente (2ª Avenida) con casa que había sido del Presbítero Juan García Matamoros y que ahora era de Doña María de Lambarri, viuda del Tesorero Don Agustín Matute; al Norte, con la del Capitán Don Antonio Alfonso Mazariegos; y enfrentaba con la Plazuela de Don Carlos y con casas del Capitán Don Juan de Cárdenas Mazariegos.²⁶

El 22 de enero de 1670, el *Alférez Mauricio de Sousa* y su esposa *Doña Margarita de Godoy* vendieron la casa al *Alférez Antonio de Barahona y Villanueva*, quien el 2 de junio de 1672, la negoció con *Don Pedro Zevallos y Quevedo* por 3,300 pesos. Lindaban al Poniente con casas de Don Antonio de Mesa y Ayala; al Norte, con corrales de las casas de Don Antonio Alfonso Mazariegos; al Sur, enfrentaban con la Plazuela de Don Carlos; y al Oriente, calle de por medio, enfrentaba con casa de los herederos del Capitán Don Juan de Cárdenas Mazariegos.²⁷

El 16 de agosto de 1674, el Alférez Don Pedro de Zevallos Quevedo y su esposa Doña Juana Godoy Guzmán la vendieron por 3,800 pesos al Maestre de Campo Joseph Agustín de Estrada y Azpeytía (cuadro 11). Era casa de altos y bajos; medía 58 varas de largo de Norte a Sur, por 28 varas de Oriente a Poniente por el lado de afuera; y 18 varas de Oriente a Poniente por el lado de adentro. Lindaba al Norte con corrales de casa del Capitán Don Antonio Alfonso Mazariegos; al Poniente, con casa de Don Antonio de Mesa y Ayala; enfrentaba al Oriente (2ª

Avenida) con casas de altos y bajos del Capitán Don Juan de Cárdenas Mazariegos; y al Sur, con la Plazuela de San Pedro; y después de ella con casa del Padre Robles.²⁸

²⁶ Protocolo de Miguel de Ocampo (AGCA, leg. 511, fol. 211).

²⁷ Protocolo de Bernabé Rogel (AGCA, leg. 1317, fol. 337 vto).

²⁸ Protocolo de Pedro de Contreras (AGCA, leg. 600, fol. 167)

El 9 de octubre de 1675, el *Maestre de Campo Joseph Agustín de Estrada y Azpeytía* vendió por 3,500 pesos la casa de altos y bajos, en las que había tres tiendas, a *Doña María de Usarasso*, viuda del Licenciado Don Pedro de Carvajal y Vargas, Oidor del Consejo de Su Majestad y Fiscal de la Real Audiencia de Guatemala. Lindaba al Poniente con las del Capitán Don Antonio de Mesa y Ayala; al Norte, con corrales de la casa del Capitán Don Antonio Alfonso Mazariegos; hacía esquina con casas del Comisario General de la Caballería Pedro de Gastañaza, y al Oriente (2ª Avenida) con las de los herederos del Capitán Don Juan de Cárdenas Mazariegos.²⁹

Se desconoce cómo la propiedad pasó a *Doña Catalina Mexía*. Lo cierto es que el 8 de mayo de 1677, ante el Escribano Real Juan de Artavia, ésta la vendió por 4,900 pesos a *Doña Inés Francisca de Aguilar y Galindo*, viuda del Caballero de la Orden de Santiago, *Capitán Don Francisco Antonio de Aguilar y de la Cueva* (cuadro 12). El 12 de septiembre de 1689, ante el Escribano Real Bernabé Rogel, la viuda la cedió al *Convento de Santo Domingo del Pueblo de Chiapa de la Real Corona*. Continuaba siendo de altos y bajos, con tres tiendas. Colindaba al Norte con las del Capitán Don Luis Alfonso Mazariegos; al Poniente, con las que había poseído el Capitán Antonio de Mesa y Ayala y que ahora eran la Real Aduana; enfrentaba al Oriente con las de Doña María Ochoa de la Torre; y hacía esquina con las del Comisario General de la Caballería Pedro de Gastañaza.³⁰

El 8 de mayo de 1691, el *Convento de Santo Domingo del Pueblo de Chiapa*, por medio de su representante Fray Nicolás de Ovalle, la vendió por 2,000 pesos al *Capitán Don Juan de Olivera* y a su esposa

Cuadro 12 Don Francisco Antonio de Aguilar y Córdova (?-1664)

Caballero de la Orden de Santiago y Alcalde Ordinario de Santiago de Guatemala (1651 y 1659). Hijo de Pedro de Aguilar Lasso de la Vega (Caballero de la Orden de Calatrava), y de Luisa de Aguilar y de la Cueva. Conocido también como Francisco Antonio de Aguilar y de la Cueva.

El 2 de febrero de 1631 fue armado Caballero, en la Iglesia de Nuestra Señora de los Remedios, por Diego de Acuña, Presidente de la Audiencia de Guatemala (AGCA, A12, leg. 1490, fol. 267v). Contrajo matrimonio con Inés Francisca de Aguilar y Galindo.

Fue encomendero de una parte de los pueblos de Alotenango, San Cristóbal Cotzumalguapa, San Juan Olotepeque y Texcuaco. El 5 de enero de 1633, junto con su padre, permutaron la encomienda de San Juan y San Pedro Sacatepéquez con Don Pedro Núñez de Barahona y su hijo el Alférez Gaspar Sancho de Barahona, por el vínculo y mayorazgo que gozaban (AGCA, A12, leg. 1023, fol. 3v).

En noviembre de 1638 renunció parcialmente a los frutos de la encomienda de San Juan Alotenango, hasta por la cantidad de 250 pesos, en favor de su tía Inés de Aguilar y Córdova, ya que él estaba en víspera de viajar a España.

Disfrutó de un derecho real de usufructo sobre una labor de panllevar situada entre los pueblos de San Juan y San Pedro Sacatepéquez, con una superficie de tres caballerías y media, la cual vendió, en junio de 1638, a Catalina de Cárcamo y Valdés, viuda de Pedro de Lira. Falleció en Santiago de Guatemala, en junio de 1664.

Doña Feliciana Antonia Rubio. Estaba deteriorada. Colindaba al Norte con casas del Capitán Don Luis Alfonso Mazariegos; al Poniente, con las de la Real Aduana; al Oriente enfrentaba y hacía esquina con casas que habían sido del Capitán Don Juan de Cárdenas Mazariegos; y calle al medio (2ª Avenida), en la esquina opuesta, con las de los herederos de Doña María Ventura de Arrivillaga y Coronado.³¹

²⁹ Protocolo de Bernabé Rogel (AGCA, leg. 1322, fol. 724 vto.).

³⁰ Protocolo de Bernabé Rogel (AGCA, leg. 1335, fol. 286).

³¹ Protocolo de Bernabé Rogel (AGCA, leg. 1337, fol. 174).

El 6 de octubre de 1699, Fray Francisco Ximénez,³² Procurador General de la Orden de Predicadores, vendió a *Antonio de Andino y Arce* la casa esquinera de altos y bajos con vivienda, con 5 tiendas anexas y agua de pie para su servicio.

El 11 de septiembre de 1707, *Antonio de Andino y Arce* permutó su casa esquinera con *Juan Álvarez de Cárdenas* y su esposa *Inés de Santa Rosa*, a cambio de una en la Manzana 72, otra en el Barrio de San Francisco sobre un callejón que iba al Hospital de Nuestra Señora de Belem y la suma de 350 pesos. Lindaba al Norte con la que había sido del Gobernador de las Armas Don Juan de Gálvez y a la sazón era de su viuda Doña Antonia Alfonso Mazariegos; al Poniente, con casa que era de Su Majestad y servía de Real Aduana; al Oriente (2ª Avenida), enfrentaba y hacía esquina con la casa de Pedro Pereira, Escribano de Cámara; y al Sur (6ª Calle), con el Convento de Santa Clara, calle real al medio.³³

El 6 de diciembre de 1742, el Juez Eclesiástico remató en pública almoneda la casa esquinera porque *Doña María Cerón y Quiñones* se había retrasado en el pago de los intereses de la hipoteca con que estaba gravada. La adjudicó a *Don Lorenzo de Páez* quien, el 13 de agosto de 1743, la hipotecó por 3,000 pesos a favor del Convento de la Concepción para pagar un censo anterior de 1,023 pesos por 3 años, y el resto para reedificarla. Lindaba al Oriente (2ª Avenida) con la que poseía el Licenciado Don Tomás Ignacio de Arana, del Consejo de Su Majestad, Oidor Decano y Alcalde de Corte de la Real Audiencia, mediando calle que iba del Hospital de San Juan de Dios a la Plazuela de Santa Clara y hacía esquina con la Iglesia del Convento de Santa Clara; al Poniente, con casa que había sido de la Real Aduana; al Sur, con la Plazuela de Santa Clara; y al Norte, con casa de Inés de Cárdenas.³⁴

³² Se trata de quien descubrió el manuscrito del Popol Wuj, en Santo Tomás Chichicastenango, hizo una copia de la versión quiché y la tradujo al español.

³³ Protocolo de Felipe Díaz (AGCA, leg. 705, fol. 100 vto. o 126 vto.).

³⁴ Protocolo de Don Antonio González (AGCA leg. 871, fol. 190 vto.).

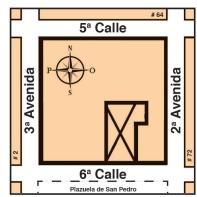
CASA CENTRAL ORIENTE DEL LATERAL SUR

La Casa Central Oriente del Lateral Sur de la Manzana 65 se encontraba en la 6ª Calle. Su importancia proviene de haber sido por algunos años sede de la Real Aduana (ilustraciones 13 y 14) del Reino de Guatemala. Algunos de sus propietarios fueron:

- Don Carlos Bonifaz (el Mozo) y Doña María de Avilés
- Zapatero Martín de Vanegas
- Maestre de Campo y Alférez Mayor Don Juan Bautista Carranza y Medinilla
- Presbítero Juan García Matamoros
- Tesorero Don Agustín Matute del Castillo y Doña María de Lambarri
- Capitán Don Antonio de Mesa y Ayala
- Real Aduana
- Oidor Joseph de Pineda y Tabares
- Doña Mariana Muñoz y Don Estanislao Cróquer de los Cameros

Hacia 1564, el *zapatero Martín de Va*negas era inquilino y tenía una tienda en la casa que pertenecía a *Don Carlos Boni*faz (el Viejo), la que colindaba a Oriente y Poniente con casas del mismo Bonifaz.³⁵

En 1639, el propietario era el Maestre de Campo y Alférez Mayor Juan Bautista de Carranza y Medinilla, quien la compró por 14,000 tostones a Doña María de Avilés, viuda de Don Carlos Bonifaz (el Mozo) y casada en segundas nupcias con Alonso del Carpio Aragonés. Como Carranza y Medinilla había quedado debiendo 3,372 tostones, los pagó con los tributos del pueblo



13-Plano de la Casa Central Oriente del Lateral Sur.



14- Casa Central Oriente del Lateral Sur.

³⁵ Protocolo de Juan León (AGCA, leg. 733, fol. 396).

Cuadro 13 Don Jacinto Roldán de la Cueva

Oidor de la Audiencia de Guatemala (1670-1687), primer Superintendente de la Universidad de San Carlos (1676-?), Comisario Superintendente de la Renta de Alcabalas (1676), Superintendente del Estanco de Naipes y Alcalde del Crimen en México (1687-?).

En 1671 estuvo en Nicaragua investigando la actividad de piratas en el Río San Juan y en Granada, así como la conducta del Presidente Sebastián Álvarez Alfonso Rosica de Caldas (AGCA, A123, leg. 1520, fol. 33, A13, leg. 1729, exp. 11547, fol. 4).

En 1674, durante la Visita a Chiapas, elaboró las *Ordenanzas de Oxchuc*, en las que prohibió a los indígenas celebrar danzas dentro de la iglesia.

En 1675 realizó la visita de los ingenios y trapiches de hacer azúcar del Corregimiento del Valle de Guatemala. Ese mismo año visitó Escuintla y Guazacapán. Ese año, el Presidente Fernando Francisco de Escobedo fue amonestado por haberle concedido una ayuda de costa de 1,350 pesos como viáticos para realizar la visita de Costa Rica, Chiapas y Soconusco (AGCA, A123, leg. 1520, fol. 163).

En 1677 autorizó en la Alcaldía Mayor de San Salvador y en la de Sonsonate que los terratenientes pagasen medio real por cada indio de repartimiento (AGCA, A123, leg. 1545, fol. 119). Fue expulsado hacia Panamá por el Visitador Lope de Sierra Osorio, el 22 de diciembre de 1678. Sin embargo, en 1683, una cédula real ordenó fuese restablecido en su cargo (AGCA, A123, leg. 4569, exp. 39263).

de Coneta, en la Provincia de Chiapa, que pertenecían a su hijo Don Manuel de Carranza.³⁶

El *Presbítero Juan García Matamoros* fue dueño de la casa en período desconocido. En 1663, el *Tesorero Don Agustín Matute del Castillo*, casado con *Doña María de Lambarri*, compró la casa al Convento de Santo Domingo.³⁷

El 26 de enero de 1669, el Convento de Santo Domingo vendió por 3,000 pesos a *Don Antonio de Mesa y Ayala* la casa que había pertenecido al *Tesorero Don Agustín Matute del Castillo*. Colindaba al Oriente con casa del Alférez Mauricio de Sousa; al Poniente, con tiendas y casa de la viuda de Lorenzo Donis; por las espaldas, al Norte, con huerta y corrales de las casas que habían sido de Doña María Barahona de Loaiza, viuda de Don Diego de Guzmán (el Viejo) y que a la sazón eran del Capitán Don Antonio Alfonso Mazariegos; y al Sur enfrentaba con la Plazuela de Don Carlos, la que también era conocida como Plazuela de Antillón, ya que el Licenciado Don Pedro Valles de Antillón, Relator de la Real Audiencia, vivía frente a ella. ³⁸ El comprador declaró que la había comprado para vivir en ella, junto con su madre Doña Mencía Hurtado de Mendoza y sus hermanas doncellas Doña Nicolasa, Doña María y Doña Ana María. ³⁹

El 11 de marzo de 1677, la Corona española, por medio del *Oidor Don Jacinto Roldán de la Cueva* (cuadro 13) compró por 6,500 pesos la casa al *Capitán Don Antonio de Mesa y Ayala*, para instalar en ella la Real Aduana, ya que su anterior sede, ubicada en la Casa Esquinera Nororiente de la Manzana 57 se había deteriorado. Colindaba al

Oriente con casas de herederos de la Señora Doña María de Usarasso, viuda del Licenciado Don Pedro de Carvajal y Vargas, Fiscal de la Real Audiencia; al Poniente, con casas pequeñas de Esteban de la Fuente, Procurador del Número de la Real Audiencia; y al Sur enfrentaban con la Plazuela de Don Carlos.⁴⁰

³⁶ Protocolo de Sebastián Ramírez (AGCA, leg. 1258, fol. 407)

³⁷ Montúfar, Falla y Jickling, 1995: 129.

³⁸ Protocolo de Luis de Andino (AGCA, leg. 516, fol. 52 vto.).

³⁹ Protocolo de Luis de Andino (AGCA, leg. 516, fol. 98 vto.)

⁴⁰ Protocolo de Bernabé Rogel (AGCA, leg. 1324, fol. 69).

Cuadro 14 Don Joseph de Pineda y Tabares (?-1786)

Caballero de Santiago, Oidor de la Audiencia de Guatemala (27/3/1748-1756), Alcalde del Crimen de Granada (España) y Oidor de la Cancillería de Granada (España). Nació en Madrid. Hijo de Antonio de Pineda. Estudió en el Colegio Mayor de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá. Contrajo matrimonio con María Josepha Ramírez Maldonado, con quien procreó a Antonio (Botánico, Teniente Coronel e integrante de la Expedición Científica de Alejandro Malaspina), Arcadio y Ángela Clara, que nacieron en Santiago de Guatemala.

Su padre fue bisabuelo de Mariana Pineda, a quien se le aplicó la muerte por garrote vil el 26 de mayo de 1831, debido a que apoyaba movimientos libertarios.

En 1749 propuso a la Corona española el establecimiento de un Correo mensual a México y Veracruz, pero se opuso el Correo Mayor, Pedro Ortiz de Letona (AGCA, A123, leg. 1528, fol. 39). En 1764 se le realizó juicio de residencia.

Bibliografía: María Ángeles Gálvez, La Familia de los Pineda en América: José de Pineda y Tabares, Oidor de la Audiencia de Guatemala (Universidad de Granada, 2007).

Cuadro 15 Don Estanislao Cróquer de los Cameros (1722-1772)

Maestre de Campo de las Milicias de Sololá (1748-1753) y Primer Alcalde Mayor de Amatitlán y Sacatepéquez (9/3/1753-1772). Originario de Puerto Real (Cádiz, España). Hijo de Francisco Joseph Cróquer de los Cameros y Beatriz Ignacia Imboth Andrade, vecinos de Sanlúcar de Barrameda (España).

Llegó a Guatemala hacia 1748. En 1750 se casó con Mariana Muñoz y Barba de Figueroa (1713-?), hija del Gobernador de las Armas Manuel Muñoz (1690-1753) y Micaela Barba de Figueroa (1713-1748), en Santiago de Guatemala, con quien tuvo varios hijos, entre ellos, Francisco, Antonio, Julián, José María, Mariano, Josefa, Gertrudis.

En 1753 pidió a los Oficiales Reales no apremiar con el pago del tributo a los justicias de los pueblos de indígenas para que no huyeran a los montes (AGCA, A31, leg. 2507, exp. 36627). En 1754, organizó milicias en San Juan Sacatepéquez, San Juan Amatitlán y Ciudad Vieja (AGCA, A13, leg. 1752, fols. 242, 245 y 250).

Después que el Río Villalobos inundara y destruyera en octubre de 1762 San Miguel Petapa, dividió a la población en dos nuevos asentamientos. Para ello, el 10 de abril de 1763, trazó el nuevo pueblo de indios de San Miguel Petapa, entre los Valles de la Horca y La Majada; y el 17 de abril de ese mismo año, para ladinos, el de Villa Nueva de la Concepción de Petapa, hoy Villa Nueva. Este último acto consistió en la medida de la Plaza y la definición de las cuatro esquinas.

Ventura Galván de Iriarte le inició el juicio de residencia (AGCA, A13, leg. 5765, exp. 48411). Falleció el 22 de diciembre de 1772, en Santiago de Guatemala.

Se desconoce cómo la Real Aduana pasó en 1750 a ser propiedad del *Oidor Joseph de Pineda y Tabares* (cuadro 14), ni cómo la adquirió *Doña Mariana Muñoz*, casada en primeras nupcias con *Don Estanislao Cróquer de los Cameros* (cuadro 15), y en segundas nupcias con *Don Rafael de San Juan*, quien la hipotecó por 4,000 pesos a favor del Convento de Santo Domingo. Sin embargo, como el Terremoto de Santa Marta del 29 de julio de 1773 la destruyó, los frailes dominicos le condonaron 3,000 pesos de la hipoteca y Doña Mariana se comprometió el 16 de junio de 1777 a reiniciar el pago de los réditos.⁴¹

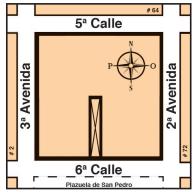
⁴¹ Protocolo de Joseph Sánchez de León (AGCA, leg. 1356, fol. 39 vto.).

CASA CENTRAL PONIENTE DEL LATERAL SUR

La Casa Central Poniente del Lateral Sur de la Manzana 65 se encontraba en la 6ª Calle. Propietarios de ella (ilustraciones 15 y 16) fueron:

- Don Agustín Matute del Castillo
- Procurador del Número Esteban de la Fuente
- Capitán Don Antonio de Mesa y Ayala
- Raymunda Martínez
- María Ortiz de Bocanegra y Sebastián de Cárcamo

El 4 de julio de 1668, ante el Escribano Real Bernabé Rogel, en pago de servicios prestados, el Convento de Santo Domingo traspasó al Procurador del Número de la Real Audiencia, Esteban de la Fuente, un jirón de solar de 8 varas de Oriente a Poniente por 50 varas de Norte a Sur, con la condición que pagara 200 pesos al Convento. Sin embargo, tiempo después, los dominicos vendieron las casas que habían pertenecido a Don Agustín Matute del Castillo al Capitán Don Antonio de Mesa y Ayala. Ante los reclamos, el 27 de julio de 1672, Fuente pagó a Mesa y Ayala 174 pesos, ante el Escribano de Provincia Nicolás de Maeda. En dicho jirón, edificó cuartos altos y bajos. El 13 de noviembre de 1699, los hipotecó por 700 pesos a favor del Convento de San Francisco. Lindaban al Oriente con casa de la Real Aduana; al Poniente, con la del Alférez



15-Plano de la Casa Central Poniente del Lateral Sur.



16-Casa Central Poniente del Lateral Sur.

Don Alonso Gómez de Alemán; al Norte, con corrales de la casa principal de Esteban de la Fuente; y al Sur, con la Plazuela del Hospital de San Pedro y el Convento de Monjas de Santa Clara.⁴²

El 27 de noviembre de 1700, *Esteban de la Fuente* vendió por 1,900 pesos la casa de altos y bajos a *Raymunda Martínez*, quien pagó 1,200 al contado y reconoció un censo de 700 pesos a favor de la capellanía de Doña Isabel Hurtado de Mendoza, constituida el 13 de noviembre de 1699. El solar tenía 50 varas de Norte a Sur, desde la puerta hasta la caballeriza, por 8 varas de Oriente a Poniente, ypaja de agua que venía de la alcantarilla de las casas de la Real Aduana. Lindaba al Oriente con casa de la Real Aduana; al Poniente, con tiendas de casa del Alférez Don Alonso Gómez de Alemán y con corrales de la morada del mismo Esteban de la Fuente y las pilas de agua; y al Sur enfrentaba con la Plazuela de San Pedro. ⁴³ El 27 de noviembre de 1702, Raymunda Martínez, viuda del Alférez Joseph de Monzón, amortizó 300 pesos de la hipoteca por 700. ⁴⁴ El 18 de junio de 1703, al cancelar los 400 pesos que restaban de la hipoteca, el Caballero de la Orden de Alcántara y Síndico General del Convento de San Francisco, Juan de Langarica, le otorgó constancia de pago. ⁴⁵

El 27 de julio de 1703, *Raymunda Martínez* fundó una capellanía de 7 misas cantadas con 700 pesos que impuso sobre su casa de altos y bajos. ⁴⁶ El 2 de enero de 1705, Raymunda Martínez, viuda del Alférez Joseph de Monzón y de su primer matrimonio con Florián González, fundó otra capellanía de cuatro misas cantadas por su alma, las de sus dos maridos, padres y abuelos, a rezarse en el Convento de San Francisco, con 320 pesos de capital, que impuso sobre su casa en esa ciudad. ⁴⁷ Raymunda Martínez testó el 2 de abril de 1723, ante el Escribano Público Diego Coronado. Ha de haber muerto en los primeros meses de 1727, pues el 17 de julio de ese año Don Juan Calderón de la Barca, Contador y Tesorero de la Real Aduana, como su albacea, vendió a *María Ortiz de Bocanegra*, casada con *Sebastián de Cárcamo*, por 1,200 pesos, la casa de altos y bajos. Lindaba al Oriente con la Real Aduana, donde vivía el Capitán Don Juan Calderón de la Barca; al Poniente, con tiendas que habían sido de Don Alonso Gómez de Alemán; y al Sur, con la Plazuela de San Pedro. ⁴⁸

⁴² Protocolo de Nicolás de Valenzuela (AGCA, leg. 1391, fol. 360 vto.).

⁴³ Protocolo de Sebastián Coello (AGCA, leg. 651, fol. 149).

⁴⁴ Protocolo de Sebastián Coello (AGCA, leg. 652, fol. 380 vto.).

⁴⁵ Protocolo de Sebastián Coello (AGCA, leg. 653, fol. 177).

⁴⁶ Protocolo de Sebastián Coello (AGCA, leg. 653, fol. 219 vto.).

⁴⁷ Protocolo de Sebastián Coello (AGCA, leg. 655, fol. 1).

⁴⁸ Protocolo de Manuel Andrés Monzón (AGCA, leg. 1075, fol. 197).

CASA ESQUINERA SURPONIENTE

La Casa Esquinera Surponiente de la Manzana 65 (ilustraciones 17 y 18), ubicada en la intersección de la 3ª Avenida y 6ª Calle, colindaba al Sur con la Plazuela de San Pedro, también denominada de Don Carlos y de Antillón, y era esquina opuesta al Templo de San Pedro. A finales del siglo XVI, sus propietarios *Don Carlos Vásquez de Coronado y Añaya* y su esposa *Doña Jerónima del Mármol* le dieron prestancia, pero pocos años después ellos mismos provocarían su deterioro, al grado que le fue rematada por no poder pagar una hipoteca. El siguiente dueño terminó de arruinarla, pues la dejó abandonada y huyó de la ciudad después de haber asesinado a su esposa. A mediados del siglo XVII, el Caballero de la Orden de Santiago, *Antonio Justiniano Chávarri*, recuperó su antaño esplendor. Entre los propietarios se encuentran:

Sa Calle

6a Calle

6a Calle

Plazuela de San Pedro

17-Plano de la Casa Esquinera Surponiente.

- Isabel Arias Dávila
- Doña Juana Vásquez de Coronado y Antonio Rodríguez del Padrón
- Don Carlos Vásquez de Coronado y Añaya y Doña Jerónima del Mármol
- Pedro de Ros y Doña Úrsula Severino de Estrada
- Juan Martínez de Oviedo
- Francisco Gómez Buitrón de Carranza y Medinilla
- Francisco Hernández
- Caballero de la Orden de Santiago Don Antonio Justiniano Chávarri
- Doña Isabel Girón
- Lorenzo Donis y Fana de Figueroa
- Don Alonso Gómez de Alemán y su esposa Doña Nicolasa de Rivera y Guzmán
- Francisco de Medina y Doña Petrona de Vielma
- Armero Don Juan Luque
- Don Francisco de Illargui y María Manuela de Argueta y Arévalo



18-Casa Esquinera Surponiente.

La casa perteneció a *Doña Juana Vásquez de Coronado*, hija de Juan Vásquez de Coronado y Añaya, Adelantado perpetuo de Costa Rica, e Isabel Arias Dávila. Dicha casa la llevó como dote a su matrimonio con *Antonio Rodríguez del Padrón*. Posiblemente, la casa ha de haber pertenecido a su madabel Arias Dávila, hija de Gaspar Arias Dávila (el Viejo) y Juana de Poblete. Lindaba al Oriente con la de Luis de Gómez; y al Sur, con la Plazuela de San Pedro.

En 1593, *Carlos Vásquez de Coronado y Añaya*, hermano de Doña Juana, pagó 600 tostones a *Antonio Rodríguez del Padrón*, viudo de *Doña Juana Vásquez de Coronado*, para conservar la propiedad. Antes, en 1592, la Capellanía de Gaspar López remató la casa para cobrar 160 pesos 6 tomines y 4 gramos de oro, valor de los intereses corridos de 4 años y medio de un censo de 500 pesos. Fue adjudicada a *Hernando Romano* por 960 pesos de oro de minas, de los que pagó 460 pesos al contado y reconoció el censo por 500 pesos. Sin embargo, *Carlos* consiguió que le traspasaran los derechos, después de reconocer el censo.⁴⁹

El 10 de diciembre de 1592, el *Capitán Don Carlos Vásquez de Coronado y Añaya* y su esposa *Doña Jerónima del Mármol*, también conocida como *Doña Jerónima Zaballos del Mármol*, hipotecaron su casa por 1,000 pesos. Colindaba entonces al Sur con Plazuela de San Pedro; y al Oriente, con las que fueron de Luis de Gómez y Don Alonso Gutiérrez de Monzón. En 1634, en pública subasta (almoneda), fue rem en favor de *Francisco Baltodano*, quien cedió sus derechos de rematario en *Pedro de Ros*, quien reconoció el censo de 1,000 pesos a favor del Convento de Santo Domingo. Sin embargo, éste abandonó la casa y se ausentó de la ciudad de Santiago de Guatemala por haber asesinado a su esposa *Doña Úrsula Severino de Estrada*, el 27 de julio de 1636. En 1639, el Convento de Santo Domingo vendió la casa a *Juan Martínez de Oviedo* por 4,400 tostones, y éste pagó su valor hipotecando la propiedad por la misma cantidad.⁵⁰

En agosto de 1650, la vivienda pertenecía a *Francisco Gómez Buitrón de Carranza y Medinilla*, quien pidió al Licenciado Don Pedro Valles de Antillón que la vendiera. Sin embargo, como ambos murieron, Francisco Valles de Antillón y Pedro Armengol, heredero y albacea de Don Pedro, la vendieron el 20 de julio de 1654, por 3,000 tostones a *Francisco Hernández*. Colindaba al Oriente con casa del Presbítero Juan García Matamoros, la que antes había sido de Don Carlos Bonifaz (el Viejo) y después del Alférez Mayor Don Juan Bautista Carranza y Medinilla; al Norte, con las de Don Fernando de Polanco; al Poniente, con las del Capitán Don Martín Alfonso de Tovilla, calle real al medio; y al Sur enfrentaba con casa de Doña Magdalena de Alvarado, que fue casada con el Licenciado Don Pedro Valles Antillón, Plazuela del Barrio de San Francisco, más conocida como Plazuela de San Pedro o de Don Carlos, al medio.⁵¹

En 1653, la propiedad pertenecía al *Caballero de la Orden de Santiago*, *Don Antonio Justiniano Chávarri* (<u>cuadro 16</u>), quien la dio en arrendamiento por 100 pesos al año a *Doña Isabel Girón*, viuda de Don Juan de la Tovilla. Colindaba con la casa del Licenciado y Presbítero Juan García Matamoros; y hacía esquina con las del Capitán Don Juan de Cárdenas Mazariegos y con las de Don Diego de Colindres.⁵²

En 1661, el dueño era *Lorenzo Donis*, originario de Oporto (Portugal), hijo de Pedro Donis y Dominga González, casado con *Feliciana de Figueroa*, con quien había procreado a Francisco y Antonio. La casa estaba hipotecada por 3,000 tostones.⁵³

⁴⁹ Protocolo de Cristóbal Aceituno (AGCA, legajo sin clasificar, fol. 16).

⁵⁰ Protocolo de Felipe Díaz (AGCA, leg. 690, fol. 305).

⁵¹ Protocolo de Esteban Rodríguez Dávila (AGCA, leg. 709, fol. 171).

⁵² Protocolo de Esteban Rodríguez Dávila (AGCA, leg. 708, fol. 45).

⁵³ Protocolo de Miguel de Cuéllar (AGCA, leg. 665, fol. 32).

<u>Cuadro 16</u> Don Antonio Justiniano Chávarri (1590?-1658)

Comerciante, Capitán, Regidor, Alcalde Ordinario, Alcalde Mayor de San Salvador y Caballero de la Orden de Santiago. Nació en Santiago de Guatemala hacia 1590. Hijo de Juan Tobías Justiniano Chávarri y Francisca López de Villanueva. Contrajo matrimonio con María Rodríguez.

En 1640, cuando ejercía el gobierno el Marqués de Lorenzana, encabezó un cuerpo de milicias para desalojar a piratas holandeses que merodeaban en la Bahía de Amatique.

Se dedicó a la venta de esclavos negros. Administró la encomienda de Juan de Solórzano Pereira. Donó 50,000 pesos al Colegio de la Compañía de Jesús, que funcionaba en la ciudad de Santiago de Guatemala.

Su tío Juan Antonio María Justiniano le compró la Alcaldía Mayor de San Salvador, para que velase por sus intereses comerciales añileros. Alrededor de 1650 reclutó, en San Salvador, 300 hombres que se trasladaron a Trujillo (Honduras), con el encargo de defender este puerto de Honduras, que permanecía bajo la permanente amenaza de piratas y corsarios. Dicho contingente fue mantenido a costa del propio peculio de Justiniano. Murió de apoplejía en Santiago de Guatemala el 27 de noviembre de 1658.

En 1701, los propietarios eran *Don Alonso Gómez de Alemán*, originario de Sevilla (España), y su esposa *Doña Nicolasa de Rivera y Guzmán*, hija de Don Pedro de Rivera y Guzmán y Doña María Méndez de Sotomayor. Con las rentas de las casas que tenían en ese mismo lateral sur, ayudaban a su hija Madre María Teresa de San Joseph Gómez de Alemán, religiosa profesa en el Convento de Concepción.⁵⁴

El 7 de septiembre de 1705, *Doña Nicolasa Rivera y Guzmán*, viuda y albacea del *Capitán Don Alonso Gómez de Alemán*, fundó una capellanía cuyo capital principal de 1,500 pesos era a favor de Don Nicolás Gómez de Alemán, clérigo de Menores Órdenes, para que pudiera ordenarse de sacerdote, ya que ella y su marido lo habían criado. Esa suma la impuso sobre su morada principal y otras accesorias. La primera lindaba al Oriente con la de Raymunda Martínez, viuda de Joseph Monzón; al Norte, con la de Esteban de la Fuente, Procurador del Número de la Real Audiencia; al Poniente, con la de la viuda y herederos de Juan Bautista de Peralta, calle al medio; y al Sur, con la Plazuela de San Pedro.⁵⁵

El 26 de abril de 1718, *Francisco de Medina* compró en pública almoneda las casas de la viuda *Doña Nicolasa de Rivera y Guzmán* por 2,200 pesos y el reconocimiento de un censo por 2,000 pesos; el despacho de posesión fue emitido por el Juez de Capellanías y Obras Pías del Obispado. En 1739, su viuda *Doña Petrona de Vielma* y sus

hijas María, Francisca, Petrona e Isabel de Medina redimieron la hipoteca con dinero proporcionado por el Maestre Don Joseph de Gálvez, cura de Cuyotenango. El 27 de julio de 1750, las herederas de Francisco de Medina reconocieron adeudar 800 pesos a usura pupilar, por 2 años, a favor de la capellanía del Bachiller Don Juan de Salazar, con hipoteca de las casas de su morada.⁵⁶

El 20 de octubre de 1755, *Doña Petrona de Vielma*, viuda de *Francisco de Medina*, y su hijo Francisco de Medina, por sí y por los demás hijos de ella Antonio, Juan, Ana María, María Eulalia, Petrona, Francisca, Isabel, Ignacia y Baltasara vendieron la propiedad a *Don Juan Luque*, armero, por 6,250 pesos. Pagó al contado 1,093 pesos, hipotecó la propiedad por 800 pesos a favor de la capellanía que servía el Bachiller Don Andrés de Castañeda y aceptó una obligación por 4,397 pesos a favor de Don Joseph González Roves por géneros (mercancías) que había dado a los vendedores con hipoteca

⁵⁴ Protocolo de Diego Coronado (AGCA, leg. 610, fol. 119 vto. ó 234 vto.).

⁵⁵ Protocolo de Sebastián Coello (AGCA, leg. 655, fols. 239 y 241 vto.).

⁵⁶ Protocolo de Don Antonio González (AGCA, legajo sin clasificar, fol. 251 vto.).

de la casa, en 1750. Medía 40 varas de largo de Oriente a Poniente por 28 varas de ancho de Norte a Sur, más casita accesoria en un lote de 10 varas de largo de Oriente a Poniente por 8 varas de Norte a Sur que a la sazón eran del mismo Don Juan Luque. Colindaba al Poniente con las del Bachiller Don Isidro Ramírez, mediando calle; al Norte, con casa de Doña María Manuela de Loaiza, viuda de Don Clemente Arauz; y al Sur, con la Plazuela de San Pedro.⁵⁷ María de Solórzano se opuso a la venta, alegando que le perjudicaba por un crédito que ella tenía contra Petrona de Vielma, lo que fue resuelto por la Audiencia de Guatemala el 9 de octubre de 1758. Luque hipotecó la propiedad por 5,000 pesos a favor del Convento de Santa Teresa, los que utilizó para pagar un censo anterior. Además, invirtió 2,500 pesos en la habilitación de 5 tiendas, una inmediata a la puerta de la calle, otra a la esquina y las demás sobre la Plazuela.

El 15 de febrero de 1760, *Don Juan Luque* vendió las casas a *Don Francisco de Illargui*. La casa lindaba al Oriente con otras dos casas del mismo Don Juan Luque, una de altos y bajos, y otra contigua que había comprado en pública almoneda de los bienes de María Dolores Medina; al Poniente, con las que había construido el Bachiller Don Lorenzo Ramírez, a la sazón del Bachiller Don Isidro Ramírez, mediando calle real; al Norte, con la de oña María Manuela de Loaiza, viuda de Don Clemente de Arauz; y al Sur, con la Plazuela de San Pedro. El 29 de octubre de 1760, Don Francisco de Illargui y su esposa *María Manuela de Argueta y Arévalo*, al testar, señalaron que su morada tenía un valor aproximado de 1,000 pesos, y la Casa Esquinera valía 7,500 pesos.

⁵⁷ Protocolo de Don Antonio González (AGCA, leg. 882, fol. 320 vto.).

⁵⁸ Francisco de Illargui: Originario de Provincia de Guipúzcoa (Fuenterrabía, obispado de Pamplona). Hijo de Don Joseph de Illargui y Doña Rosa de Esperéndigo. Casado con María Manuela de Argueta y Arévalo, hija de Felipe Vásquez y Argueta y Manuela Antonia de Arévalo.

⁵⁹ Protocolo de Don Antonio González (AGCA, leg. 887, fol. 62).

⁶⁰ Protocolo de Don Antonio González (AGCA, leg. 887, fol. 403)

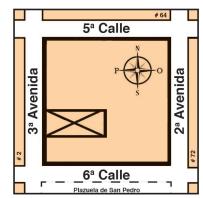
CASA CENTRAL DEL LATERAL PONIENTE

La Casa Central del Lateral Poniente de la Manzana 65 (ilustraciones 19 y 20) se encontraba sobre la 3ª Avenida, a media cuadra de la Sacristía de la Catedral. Entre los propietarios conocidos se encuentran:

- Don Carlos Vásquez de Coronado y Añaya y Doña Jerónima del Mármol
- Don Fernando de Polanco
- Escribano Esteban de la Fuente y Doña María Ventura Santos
- Doña María Manuela de Loaiza y Mazariegos
- Doña Manuela de la Fuente y Pérez
- Sargento Mayor Clemente Joseph de Araus

El 19 de enero de 1650, el Convento de Santo Domingo vendió a *Don Fernando de Polanco* la casa que había pertenecido a *Don Carlos Vásquez de Coronado y Añaya* y a su esposa *Doña Jerónima del Mármol* por 1,200 tostones, la que el comprador hipotecó por la misma cantidad. Estaba en la calle que bajaba de la Catedral hacia la Plazuela de Don Carlos; y lindaba al Norte con casas que habían sido de los herederos de Don Francisco de Guzmán y ahora pertenecían al Canónigo Don Esteban de Alvarado; al Sur, con parte de la casa de Don Carlos Vásquez de Coronado y Añaya que el Convento de Santo Domingo había vendido a Francisco Gómez Buitrón de Carranza y Medinilla; y al Poniente, calle de por medio, con casa del mismo Fernando de Polanco.⁶¹

En 1668, el propietario era el Escribano Real y Receptor del Número de la Real Audiencia, *Esteban de la Fuente*, originario de Sebrián de Masote (Castilla La Vieja, España), hijo legítimo de Bartolomé de la Fuente y María García, quien la había comprado en pública subasta, pues se la habían rematado a Don Fernando de Polanco. La hipotecó por 1,200 tostones a favor del Cirujano Juan de Cabrera. Colindaba al Norte con casas del Capitán Don Antonio de Gálvez; al Sur, con las de



19-Plano de la Casa Central del Lateral Poniente.



20-Casa Central del Lateral Poniente.

⁶¹ Protocolo de Juan Serrano (AGCA, leg. 511, fol. 54 vto.).

Lorenzo Donis; al Oriente, con las que habían sido de Don Agustín Matute del Castillo; y al Poniente, con las de Miguel de Zaldívar, Escribano Público, calle real al medio.⁶²

El 24 de marzo de 1679, *Esteban de la Fuente*, Procurador del Número de la Real Audiencia, consiguió terminar de pagar la hipoteca por 1,200 pesos con que su casa estaba gravada. Lindaban al Norte con sitio y corrales de las casas del Gobernador de las Armas y Regidor Don Antonio de Gálvez; al Sur, con las de los herederos de Lorenzo Donis; al Oriente, hacía espaldas con casas que habían sido del Capitán Don Antonio de Mesa, y a la sazón eran de Su Majestad. Fray Joseph Ximénez, Procurador del Convento de Santo Domingo de esa ciudad, otorgó carta de pago, ante el Escribano Bernabé Rogel.⁶³

El 25 de octubre de 1668, el Escribano y Procurador de la Real Audiencia, *Don Esteban de la Fuente*, hipotecó por 1,200 tostones la casa a favor del Licenciado Juan de Cabrera. Lindaba al Norte con la del Regidor Don Antonio de Gálvez; al Sur, con casas de Lorenzo Donis; al Oriente, con las que habían sido del Tesorero Don Agustín Matute del Castillo; y al Poniente, calle real al medio, con casas donde vivía el Escribano Público Capitán Miguel de Zaldívar.⁶⁴

El 26 de febrero de 1708, Esteban de la Fuente, al testar, señaló que en primeras nupcias había sido casado con *Doña María Ventura Santos* y habían procreado a Doña María Manuela; y que en segundas nupcias con Doña Felipa Pérez de Rivera nació *Manuela*, a quien dejó como heredera de la casa. La morada colindaba al Poniente, calle de por medio, con las que habían sido de Don Tomás de Guzmán y eran de su viuda Doña María Álvarez de la Fuente.⁶⁵

En 1773, Doña Manuela de la Fuente y Pérez la dio en alquiler al Sargento Mayor Clemente Joseph de Araus. En 1755, la casa pertenecía a Doña María Manuela de Loaiza y Mazariegos, viuda de Don Clemente Joseph de Araus. Era hija de Don Sebastián de Loaiza y Ledesma y Doña Antonia de Mazariegos. 66

⁶² Protocolo de Benito Berdugo (AGCA, leg. 511, fol. 250 vto.).

⁶³ Protocolo de Bernabé Rogel (AGCA, leg. 1326, fol. 120).

⁶⁴ Protocolo de Benito Berdugo (AGCA, leg. 525, fol. 247 vto.).

⁶⁵ Protocolo de Nicolás de Valenzuela (AGCA, leg. 1397, fol. 41).

⁶⁶ Montúfar, Falla y Jickling, 1995: 130.

INFORMACIÓN DOCUMENTAL DE MANZANA 65

LISTA DE PROPIETARIOS EN PROTOCOLOS NOTARIALES

(AGCA, Legajos 1236, 1242, 1247, 444, 754, 511)

Juan José Falla Sánchez

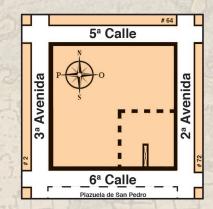
AÑO	PROPIETARIO	AÑO	PROPIETARIO
-	Don Alonso Álvarez de la Vega y Toledo	1623	Don Carlos Bonifaz (el Viejo)
1581	Don Diego de Guzmán (el Viejo) (lindero)	1625	Capitán Don Carlos Vásquez de Coronado y Señora y Doña Jerónima del Mármol, casas de su morada
1581	Casas de Luis de Gómez (lindero)	1629	Herederos de Don Diego de Guzmán (el Viejo)
1588	Gaspar Arias Dávila vive sobre la 3ª Avenida (Lutz) (Calle de Gamboa)	1630	Doña María Barahona de Loaiza, viuda de Don Diego de Guzmán (lindero)
1588	Diego de Guzmán vive sobre la 2ª Avenida (Calle de Angulo) (Christopher Lutz)	1631	Doña María Barahona, viuda de Don Diego de Guzmán (lindero)
1591	Don Francisco de Godoy Guzmán y su mujer Doña Isabel Calderón	1634	Pedro de Ros, Convento de Santo Domingo
1591	Herederos de Juana de Poblete	1635	Doña María Barahona de Loaiza (lindero)
1592	Capitán Don Carlos Vásquez de Coronado y Señora	1638	Juan Martínez de Oviedo
1604	Francisco de Godoy Guzmán, ya viudo	1646	Doctor Don Esteban de Alvarado, Canónigo
1604	Capitán Don Carlos Vásquez de Coronado	1649	Doctor Don Esteban de Alvarado, Canónigo
1604	Don Diego de Guzmán	1650	Francisco Gómez Buitrón de Carranza y Medinilla, que murió en 1650
1604	Casas de la morada de Doña Ginesa Arias Dávila, viuda de Luis de Gámez	1654	Francisco Hernández compra en 1654
1608	Las heredó su nieto Don Carlos Bonifaz (el Viejo)	1658	Capitán Don Bartolomé Flores
1615	Don Carlos Bonifaz (el Viejo)	1663	Testó el Capitán Don Antonio Alfonso Mazariegos
1623	Don Antonio de Godoy Guzmán las dio en arrendamiento al Licenciado Don Jaime del Portillo y Sosa, Chantre de la Santa Iglesia Catedral	1663	Convento de Santo Domingo
1623	Contador Pedro del Castillo Becerra	1664	Alférez Mauricio de Sousa

VIVIENDAS Y SU UBICACIÓN SEGÚN EXTRACTOS DE ESCRITURAS

1564

PROPIETARIO: CARLOS BONIFAZ INQUILINO: MARTÍN DE VANEGAS

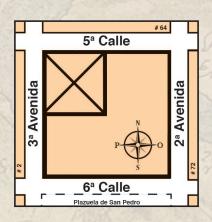
Santiago de Guatemala, 23 de agosto de 1564, ante Juan León, Escribano Público del Cabildo, *Martín de Vanegas*, zapatero, estante en la ciudad, tomó en arrendamiento de *Carlos Bonifaz*, vecino, una tienda vacía en esa ciudad que era de las que había sido de Doña Ana y que lindaban por ambas partes con casas del mismo Carlos Bonifaz. Alquiler 7 tostones al mes. [AGCA, leg. 733, fol. 396]



1591

PROPIETARIOS: FRANCISCO DE GODOY GUZMÁN Y DOÑA ISABEL CALDERÓN

En el asiento y casas de Antonio de Salazar, en el valle de Petapa, en término del Pueblo de Santa Inés, a 13 de septiembre de 1591, ante Hernando Niño, Escribano Real, *Francisco de Godoy Guzmán*, vecino de la ciudad de Guatemala, y su mujer *Doña Isabel Calderón*, tomaron a censo la suma de 1,400 pesos de oro de minas de los albaceas y herederos del Chantre Don Jerónimo Romero, difunto, que impusieron sobre 6 propiedades rústicas y sobre las casas de su morada en la ciudad de Guatemala, que lindaban por una parte con casas de Don Diego de Guzmán (al Oriente) y por detrás y a un lado con casas de los herederos de Juana de Poblete y enfrentaban por las dos esquinas con casas de Doña Inés Calderón (al Norte) y con casas de Gaspar Arias Dávila (al Poniente), calles reales al medio. [Leg. 428, fol. 269, Escritura 9928]



PROPIETARIO: REGIDOR DON CARLOS AÑAYA (O VÁSQUEZ DE CORONADO Y AÑAYA)

Santiago de Guatemala, 28 de septiembre de 1593, ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, *Don Carlos Añaya* (o *Vásquez de Coronado y Añaya*), Regidor y vecino, transó una *litis* con *Antonio Rodríguez del Padrón*, vecino, viudo de Doña Juana Vásquez de Coronado. Son ciertas diferencias que tenían sobre la propiedad de las casas que habían sido de Juana Vásquez de Coronado, difunta y vecina, en esa ciudad, en la Plazuela de ella y que lindaban por una parte (al Oriente) con las de Luis Gómez; y por delante (al Sur) con la Plazuela. Don Carlos pagó 600 tostones a Antonio Rodríguez del Padrón y con eso conservó la propiedad de esas casas. En 1589 los capellanes de las Capellanías de Gaspar López, difunto, habían solicitado mandamiento ejecutorio contra los bienes y herederos de Juana Vásquez de Coronado, difunta, para cobrarles 160 pesos 6 tomines y 4 gramos de oro de minas de los corridos de 4 años y ½ de un censo de 500 pesos de capital que pesaban sobre esas casas. Se sacaron a remate en 30 de abril de 1592 y las adquirió *Hernando Romano*, por 960 pesos de oro de minas, obligándose a pagar 460 pesos al contado y reconocer los 500 pesos del censo; y después cedió sus derechos de rematario a *Don Francisco González*, Maestrescuela de la Santa Iglesia, y a *Cristóbal Ibáñez*, albacea de Andrés López de Vergara, Canónigo, difunto, que habían sido las 2 capellanías que habían ejecutado las casas. Éstas a su vez traspasaron sus derechos a *Don Carlos de Añaya*, Regidor de esa ciudad, quien se obligó a reconocer el censo a su esposa *Doña Jerónima del Mármol*. Después, con fecha 4 de junio de 1593, alegó que las casas eran suyas porque fueron parte de la dote de su difunta esposa *Doña Juana Vásquez de Coronado*. [Legajo sin clasificar, fol. 16]

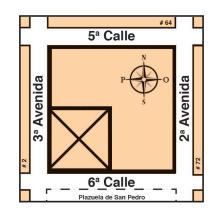
1623

PROPIETARIO: DON ANTONIO DE GODOY GUZMÁN INQUILINO: CHANTRE LICENCIADO DON JAIME DEL PORTILLO Y SOSA

Santiago de Guatemala, 3 de junio de 1623, ante Pedro de Estrada, Escribano Real, *Don Antonio de Godoy Guzmán*, vecino, dio en arrendamiento al *Licenciado Don Jaime del Portillo y Sosa*, Chantre de la Santa Iglesia Catedral, las casas que había heredado de sus padres en esa ciudad; y que lindaban con casas de los herederos de Don Diego de Guzmán (al Oriente); y por la otra parte con las del Capitán Don Carlos Vásquez de Coronado (al Sur); enfrentaban (al Poniente) con las del contador Pedro del Castillo Becerra y al Norte con las de Doña Juana de Mazariegos. Plazo 2 años y 250 tostones al año. [Leg. 754, fol. 42 vto.]

PROPIETARIO: JUAN MARTÍNEZ DE OVIEDO

Santiago de Guatemala, 21 de marzo de 1639, ante Felipe Díaz, Escribano Real, Fray Tomás Velásquez, religioso de la Orden de Santo Domingo y Procurador General de su Convento en esa ciudad, vendió por 4,400 tostones unas casas en esa ciudad a *Juan Martínez de Oviedo*, quien reconoció a censo el precio. Las casas habían sido del *Capitán Don Carlos Vásquez de Coronado* y de su esposa *Doña Jerónima del Mármol*, quienes habían impuesto sobre ellas 1,000 pesos de principal por escritura de 10 de diciembre de 1592, ante Cristóbal Aceituno de Guzmán, Escribano Real. Las casas estaban en la esquina de la Plazuela al paso para el Convento de San Francisco y lindaban (en 1592) con casas que habían sido de Francisco de Godoy Guzmán (al Norte) y por la otra parte (al Oriente) con las que fueron de Luis de Gómez y Don Alonso Gutiérrez de Monzón, la Plazuela al medio. Hacia el año 1634, se habían sacado a remate las casas por ejecución contra los bienes de Don Carlos Vásquez de Coronado y su mujer, y las adquirió Francisco Baltodano, quien después cedió sus derechos de rematario en *Pedro de Ros*. Pedro de Ros

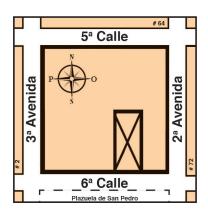


aceptó la cesión y reconoció el censo de 1,000 pesos a favor del Convento de Santo Domingo, pero tuvo que ausentarse por haber matado a su mujer, y las casas quedaron abandonadas, con riesgo de perderse, por lo que el Convento de Santo Domingo pidió se sacara otra vez a remate y en 1638 las compró en esta nueva subasta Juan Francisco de la Torre, que cedió sus derechos al Convento de Santo Domingo. [Leg. 690, fol. 305] *Nota: Doña Úrsula Severino de Estrada* casada con Pedro de Ros, murió en Guatemala el 27 de julio de 1636.

1639

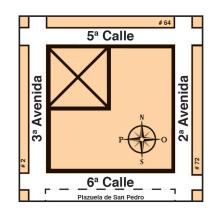
PROPIETARIO: DON JUAN BAUTISTA CARRANZA Y MEDINILLA

Santiago de Guatemala, 21 de junio de 1639, ante Sebastián Ramírez, Escribano Real y Público, el *Maestre de Campo Juan Bautista de Carranza Medinilla*, Alférez Mayor de esa ciudad, cedió a Alonso del Carpio Aragonés, segundo marido de Doña María de Avilés, los tributos del pueblo de Coneta, en la Provincia de Chiapa, que era de la encomienda de su hijo legítimo Don Manuel de Carranza, para pagar la suma de 3,372 tostones que él debía a *Doña María de Avilés*, ya citada, que fue viuda de primer matrimonio del Capitán Don Carlos Bonifaz, cuya suma era parte del precio de 14,000 tostones en que el Alférez Mayor le había comprado a Doña María de Avilés las casas donde él vivía. [Leg. 1258, fol. 407]



PROPIETARIO: CANÓNIGO DOCTOR DON ESTEBAN DE ALVARADO

Santiago de Guatemala, 15 de febrero de 1646, ante Juan Palomino, Escribano Público, el *Doctor Don Esteban de Alvarado*, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral, tomó a censo del Convento de Santa Catalina 4,725 tostones, que impuso sobre las casas principales en esa ciudad, que él había comprado de los herederos de *Francisco de Godoy Guzmán* y su mujer *Doña Francisca Resino*, las cuales estaban en la calle que de la plaza pública iba al convento de Monjas de la Limpia Concepción y lindaban por una parte (al Oriente) con casas de Doña María de Loaiza, viuda de Don Diego de Guzmán; por otra parte las casas que habían sido de Don Carlos Vásquez Coronado, regidor, difunto (al Sur); y enfrentaban con casas del Capitán Don Antonio de Gálvez (al Norte) y hacía esquina con casas de Don Martín Alfonso de la Tovilla (al Poniente) y con la Santa Iglesia Catedral. [Leg. 511, fol. 10 vto.]



1646

PROPIETARIO: CANÓNIGO DOCTOR DON ESTEBAN DE ALVARADO

Santiago de Guatemala, 27 de noviembre de 1646, ante Gaspar de Gallegos, *Doctor Don Esteban de Alvarado*, Canónigo, impuso censo de 275 tostones a favor del Convento de Santa Catalina, sobre las mismas casas. [Leg. 511, fol. 11; y leg. 845, fol. ?]

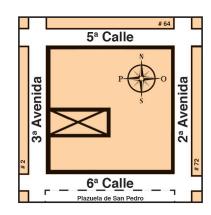
1648

PROPIETARIO: DON ANTONIO ALFONSO MAZARIEGOS

Santiago de Guatemala, 7 de julio de 1648, ante Gaspar Gallegos, Escribano Real, *María Barahona de Loaiza*, viuda del Capitán Don Diego de Guzmán, vecina, donó entre vivos las casas principales de su morada, en esa ciudad a su sobrino el *Capitán Don Antonio Alfonso Mazariegos*. Sobre ellas estaban impuestos a censo 8,000 tostones del capital de una capellanía de misas que ella había fundado en el año 1642 (febrero), ante el Escribano Pedro de Estrada. [Leg. 846, fol. 321 vto.]

PROPIETARIO: DON FERNANDO DE POLANCO

Santiago de Guatemala, 19 de enero de 1650, ante Juan Serrano, Escribano Público, el Convento y Religiosos de Santo Domingo vendieron a censo por 1,200 tostones a *Don Fernando de Polanco*, vecino, unas casas en esa ciudad, que habían sido de *Don Carlos Coronado*, difunto, y de su mujer *Doña Jerónima del Mármol*. Se encontraba en el lateral poniente, como se bajaba de la Santa Iglesia Catedral para la Plazoleta de Don Carlos. Lindaba al Norte con casas que habían sido de los herederos de Francisco de Guzmán y a la sazón era del Canónigo Don Esteban de Alvarado; al Sur con un pedazo de la casa que era parte de las mismas casas de Don Carlos Coronado, y el Convento de Santo Domingo había vendido a Francisco Gómez Buitrón de Carranza y Medinilla; y al Poniente enfrentaban con casas del mismo comprador Polanco. [Leg. 511, fol. 54 vto.]



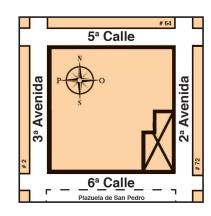
1653

PROPIETARIO: DON ANTONIO JUSTINIANO CHÁVARRI INQUILINA: DOÑA ISABEL GIRÓN

Santiago de Guatemala, 5 de julio de 1653, ante Esteban Rodríguez Dávila, Escribano Real, el *Capitán Don Antonio Justiniano Chávarri*, vecino, Caballero de la Orden de Santiago, dio en arrendamiento a *Doña Isabel Girón*, vecina, viuda de Don Juan de la Tovilla, unas casas donde ella ya vivía, en el barrio de San Francisco de la ciudad, en la Plazuela de Don Carlos, conjuntas a las del Licenciado Juan García Matamoros; hacía esquina con las del Capitán Don Juan de Cárdenas Mazariegos y con las de Don Diego de Colindres (esquina opuesta). El plazo fue de 1 año desde el 24 de junio y el alquiler de 100 pesos de 8 reales cada uno, al año. [Leg. 708, fol. 45]

PROPIETARIO: CAPITÁN DON ALONSO ALVAREZ DE LA VEGA Y TOLEDO (EL MOZO)

Santiago de Guatemala, 27 de abril de 1654, ante Gaspar Gallegos, Escribano Real, el *Capitán Fernando de Cuéllar Centeno*, vecino, vendió al *Capitán Don Alonso Álvarez de la Vega* (*el Mozo*), menor de 25 años, pero mayor de 22 años, una casa principal en esa ciudad que él había adquirido del Convento de Santo Domingo por escritura de 16 de diciembre de 1653, ante el mismo Escribano Gaspar de Gallegos. Esa casa había sido parte de los bienes del difunto *Alférez Mayor Juan Bautista de Carranza* y en el año 1652 la había rematado el Convento de Santo Domingo por los réditos y censos que sobre ella pesaban. Después el mismo Convento había construido dos casas sobre el solar original y gastó mucho en ellas y una de estas dos casas la vendió al Capitán Cuéllar Centeno. Esta lindaba un lado (al Poniente) con la otra casa que había construido el Convento de Santo Domingo; por el lado del corral (al Norte) con casas del Capitán Don Antonio Alfonso Mazariegos, que había sido antes de su tía Doña María de Loaiza; enfrentaban (al Sur) con la Plazuela de San Pedro y (al Oriente) con casas de los Capitanes Don Pedro Núñez Barona (esquina opuesta) y Don Juan de Cárdenas Mazariegos. [Leg. 849, fol. 40]



1654

PROPIETARIO: FRANCISCO HERNÁNDEZ

Santiago de Guatemala, 20 de julio de 1654, ante Esteban Rodríguez Dávila, Escribano Público, Don Francisco Valles de Antillón, hijo legítimo y heredero del Licenciado Don Pedro Valles de Antillón, Relator de la Real Audiencia, y Pedro Armengol, como su albacea testamentario, vendieron a *Francisco Hernández*, vecino, por 3,000 tostones, unas casas en esa ciudad, que habían sido de *Francisco Gómez Buitrón de Carranza y Medinilla*, difunto, las cuales eran casas cubiertas de teja, que lindaban al Oriente con casas del Padre Juan García Matamoros, Beneficiado del Partido de Chalchuapa, que antes había sido de Don Carlos Bonifaz y después del Alférez Mayor Juan Bautista de Carranza; al Norte, con las de Don Fernando de Polanco; al Poniente, con las del Capitán Don Martín Alfonso de la Tovilla, calle real al medio; y al Sur enfrentaban con casas de Doña Magdalena de Alvarado, que fue casada con el Licenciado Don Pedro Valles Antillón, la Plazuela del Barrio de San Francisco al medio.

3a Venida

Sa Calle

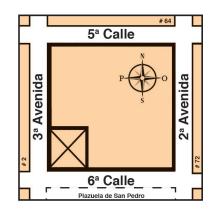
Plazuela de San Pedro

Nota: Francisco Gómez Buitrón, estando enfermo, otorgó poder para testar al Licenciado Jerónimo Pardo Osorio,

Clérigo Presbítero, y al Licenciado Don Pedro Valles de Antillón, por escritura de 24 de agosto de 1650, ante Gaspar de Gallegos, Escribano Real. El Licenciado Valles de Antillón falleció sin haber cumplido con los encargos hechos por Gómez Buitrón y por eso lo representaron su heredero y su albacea en el otorgamiento de esta venta. [Leg. 709, fol. 171]

PROPIETARIO: LORENZO DONIS

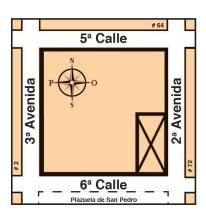
Santiago de Guatemala, 27 de enero de 1661, ante Miguel de Cuéllar, Escribano Real, testó *Lorenzo Donis*, vecino, oriundo de la Ciudad de Oporto, en Portugal, hijo legítimo de Pedro Donis y Dominga González, difuntos. Era casado con *Feliciana de Figueroa*, desde hacía más o menos 6 años y tenía 2 hijos legítimos; Francisco y Antonio, niños. Tenía las casas de su morada en esa ciudad, sobre las cuales pesaban 3,000 tostones de censo. [Leg. 665, fol. 32]



1663

PROPIETARIO: CONVENTO DE SANTO DOMINGO

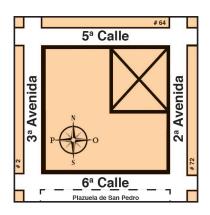
Santiago de Guatemala, 28 de abril de 1663, ante Miguel de Cuéllar, Escribano Real, El Capitán Don Bartolomé de Flores, vecino, Corregidor del Partido de Guazacapán, retrocedió al *Convento de Santo Domingo* las casas de esa ciudad que habían sido antes de *Don Alonso Álvarez de Vega y Toledo* y que lindaban con casas que el mismo convento había vendido al Bachiller Juan García Matamoros y a la sazón poseía el Capitán Don Agustín Matute, que caían a la Plazuela de Don Carlos, por 6,554 tostones que habían quedado a censo sobre las mismas casas. El Capitán Don Bartolomé de Flores había comprado esas casas por escritura de 1º de agosto de 1658, ante Luis Marín, Escribano Real, por estar él por salir de la ciudad y tener que abandonar las casas, se convino en la retrocesión a favor del convento. [Leg. 667, fol. 131]



1663

PROPIETARIO: DON ANTONIO ALONSO MAZARIEGOS

Santiago de Guatemala, 2 de septiembre de 1663, ante Miguel de Cuéllar, Escribano Real, testaron el *Capitán Don Antonio Alfonso Mazariegos* y su mujer *Doña María de Velasco y Avendaño*. Él estaba enfermo en cama y ella sana. El hizo constar que tenía las casas de su morada en esa ciudad, que le había donado su tía *Doña María de Loaiza Barona* con la calidad (*sic*) de que debería suceder en ellas su hijo mayor Don Luis Alfonso Mazariegos, por lo tanto, dejó esas casas a dicho hijo. [Leg. 668, fol. 361]



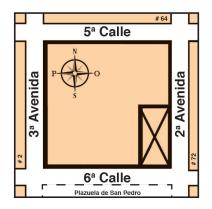
PROPIETARIO: ALFÉREZ MAURICIO DE SOUSA

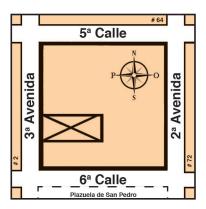
Santiago de Guatemala, 13 de noviembre de 1664, ante Miguel de Ocampo, Escribano Real y de la Real Caja, Don Francisco Joseph de Arce, del Orden de Predicadores, Procurador General del Convento de Santo Domingo, vendió a censo por 6,000 tostones al *Alférez Mauricio de Sousa* una casa cubierta de teja en esa ciudad que lindaba con casas que fueron del Bachiller Juan García Matamoros y a la sazón de Doña María de Lambarri, viuda del Tesorero Don Agustín Matute; y por los corrales, con casas del Capitán Don Antonio Alfonso Mazariegos; y enfrentaban con la Plazuela de Don Carlos y con casas del Capitán Don Juan de Cárdenas. [Leg. 511, fol. 211]

1668

PROPIETARIO: ESCRIBANO ESTEBAN DE LA FUENTE

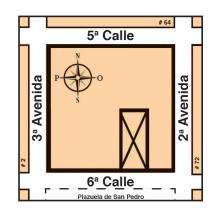
Santiago de Guatemala, 25 de octubre de 1668, ante Benito Berdugo, Escribano Real, *Esteban de la Fuente*, Escribano Real y Receptor del Número de la Real Audiencia, tomó a censo 1,200 tostones del Licenciado Juan de Cabrera, Cirujano, vecino, y los impuso sobre las casas de su morada en esa ciudad, en la calle principal que bajaba de la esquina de la Santa Iglesia Catedral para el Hospital de San Pedro y lindaban al Norte con casas del Capitán Don Antonio de Gálvez; al Sur, con las de Lorenzo Donis; al Oriente, con las que habían sido de Don Agustín Matute del Castillo; y al Poniente, con las de Miguel de Zaldívar, Escribano Público, calle real al medio. Esas casas habían sido de *Don Fernando de Polanco*. [Leg. 511, fol. 250 vto.]





PROPIETARIO: DON ANTONIO DE MESA Y AYALA

Santiago de Guatemala, 26 de enero de 1669, ante Luis Andino, Escribano Real, el Prior, Subprior y los religiosos del Convento de Santo Domingo vendieron a *Don Antonio de Mesa y Ayala* unas casas cubiertas de teja en esa ciudad, con el solar y agua de pie, por 3,000 pesos. Estaban en la Plazuela que antiguamente llamaban de Don Carlos y que a la sazón llamaban "de Antillón", cuyas casas habían sido del Tesorero Don Agustín Matute y lindaban al Oriente con casas del Alférez Mauricio de Sousa; al Poniente lindaban con tiendas y casa de la viuda de Lorenzo Donis; por las espaldas, al Norte, lindaban con huerta y corrales de las casas que habían sido de Doña María de Loaiza, viuda de Don Diego de Guzmán y que a la sazón eran del Capitán Don Antonio Alfonso Mazariegos; y al Sur enfrentaban con la Plazuela. Al morir el *Tesorero Don Agustín Matute*, estas casas se sacaron a remate en un juicio para cobrar los corridos de un censo; en el remate las adquirió al Bachiller Joseph de Aguirre, que cedió sus derechos de rematario al Convento de Santo Domingo; este Convento las había poseído desde el 14 de enero de 1665. Habían sido antes del Alférez Mayor Juan Bautista de Carranza. [Leg. 516, fol. 52 vto.]



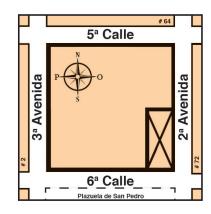
1669

PROPIETARIO: DON ANTONIO DE MESA Y AYALA

Santiago de Guatemala, 25 de febrero de 1669, ante Luis de Andino, Escribano Real, *Don Antonio de Mesa y Ayala*, vecino, declaró que había comprado esas casas en Guatemala, a 26 de enero ese año, para que viviera en ella él, su madre *Doña Mencía Hurtado de Mendoza y sus hermanas Doña Nicolasa*, *Doña María y Doña Ana María*, doncellas. [Leg. 516, fol. 98 vto.]

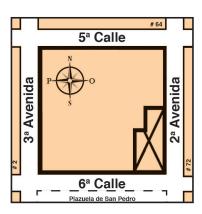
PROPIETARIO: DON PEDRO ZEVALLOS Y QUEVEDO

Santiago de Guatemala, 2 de junio de 1672, ante Bernabé Rogel, Escribano Real, el *Alférez Don Antonio de Barahona y Villanueva*, vecino, vendió a *Don Pedro Zevallos y Quevedo*, vecino, unas casas cubiertas de teja en el barrio de San Francisco de esa ciudad, en la Plazuela que llamaban de Don Carlos, las cuales lindaban al Poniente con casas de Don Antonio de Mesa y Ayala; al Norte, con corrales de las casas de Don Antonio Alfonso Mazariegos; al Sur enfrentaban con la Plazuela, y al Oriente enfrentaban con casas de los herederos del Capitán Don Juan de Cárdenas Mazariegos. El precio fue de 3,300 pesos. El Alférez Antonio de Varona y Villanueva había comprado esas casas del Alférez Mauricio de Sousa y su mujer Doña Margarita de Godoy, por escritura de 22 de enero de 1670, otorgada ante Pedro Roldán Abarca, Escribano de Cabildo. [Leg. 1317, fol. 337 vto.]



1674 PROPIETARIO: MAESTRE DE CAMPO JOSEPH AGUSTÍN DE ESTRADA

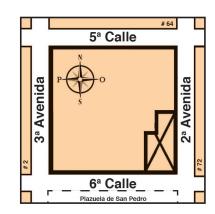
Santiago de Guatemala, 16 de agosto de 1674, ante Pedro de Contreras, Escribano Real, el *Alférez Don Pedro de Zevallos Quevedo* y su mujer *Doña Juana Godoy Guzmán*, por el precio de 3,800 pesos, vendieron al *Maestre de Campo Joseph Agustín de Estrada*, vecino y Regidor de la ciudad, Alguacil Mayor del Santo Oficio de la Inquisición, las casas de altos y bajos de su morada en esa ciudad en la Plazuela del Hospital de San Pedro, en el Barrio de San Francisco, que median 58 varas de largo de Norte a Sur, por 28 varas de Oriente a Poniente por el lado de afuera; y 18 varas de Oriente a Poniente por el lado de adentro. Lindaban al Norte con corrales de casas del Capitán Don Antonio Alfonso Mazariegos; al Poniente con las de Don Antonio de Mesa y Ayala; y enfrentaban al Oriente con casas de altos del Capitán Don Juan de Cárdenas Mazariegos; y al Sur con la Plazuela de San Pedro. Don Pedro de Zevallos Quevedo las había comprado del Capitán Don Antonio Varona y Villanueva (*sic*) por escritura de 2 de junio de 1672, ante Bernabé Rogel, Escribano Real. El Padre Robles vivía al otro lado de la Plazuela. [Leg. 600, fol. 167]



PROPIETARIA: DOÑA MARÍA DE USARASSO

Santiago de Guatemala, 9 de octubre de 1675, ante Bernabé Rogel, Escribano Real, el *Maestre de Campo Joseph Agustín de Estrada*, Alguacil Mayor de Santo Oficio, Regidor de esa ciudad, vendió a *Doña María de Usarasso*, viuda del Licenciado Don Pedro de Carvajal y Vargas, del Consejo de Su Majestad, Fiscal de la Real Audiencia de Guatemala, por 3,500 pesos, unas casas cubiertas de teja, con vivienda de altos y bajos con tres tiendas, que caían a la calle y estaban en la Plazuela del Hospital de San Pedro y lindaban al Poniente con las del Capitán Don Antonio de Mesa y Ayala; al Norte, con corrales de las casas del Capitán Don Antonio Alfonso Mazariegos; y hacía esquina con casas del Comisario General de la Caballería Pedro de Gastañaza y con las de los herederos del Capitán Don Juan de Cárdenas Mazariegos al Oriente. [AGCA, leg. 1322, fol. 724 vto.]

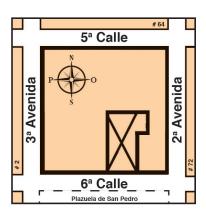
Nota: Esas casas las había comprado Joseph Agustín de Estrada del Alférez Don Pedro de Zevallos Quevedo y su mujer Doña Juana de Godoy Guzmán por escritura de 10 de agosto de 1674, ante Pedro de Contreras, Escribano Real; medían 58 varas de Sur a Norte por 28 varas de ancho por fuera y 18 varas de ancho en la parte de adentro. [AGCA, leg. 1322, fol. 724 vto.]



1677

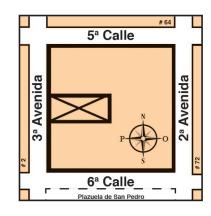
PROPIETARIO: SU MAJESTAD

Santiago de Guatemala, 11 de marzo de 1677, ante Bernabé Rogel, Escribano Real, el *Capitán Don Antonio de Mesa y Ayala*, vecino, vendió a *Su Majestad*, para instalar la *Real Aduana*, unas casas cubiertas de teja en la Plazuela del Hospital del Señor San Pedro, que lindaban al Oriente con casas de los herederos de la Señora Doña María de Usarasso, viuda del Señor Licenciado Don Pedro de Carvajal y Vargas, Fiscal de la Real Audiencia; al Poniente, con casas pequeñas de Esteban de la Fuente, Procurador del Número de la Real Audiencia; y enfrentaban con la Plazuela (al Sur). Él las había comprado del Convento de Santo Domingo y las casas eran nuevas y estaban propias para instalar la Real Aduana, que había estado funcionando en una casa que estaba muy deteriorada. Precio 6,500 pesos y Su Majestad estuvo representada por Don Jacinto Roldán de la Cueva, Oidor de la Real Audiencia. [Leg. 1324, fol. 69]



PROPIETARIO: PROCURADOR DEL NÚMERO ESTEBAN DE LA FUENTE

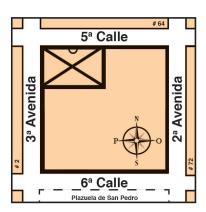
Santiago de Guatemala, 24 de marzo de 1679, ante Bernabé Rogel, Escribano Real, Fray Joseph Ximénez, Procurador del Convento de Santo Domingo de esa ciudad, otorgó carta de pago y redención de un censo de 1,200 pesos de capital y pesaba sobre las casas cubiertas de teja en esa ciudad, que poseía *Esteban de la Fuente*, Procurador del Número de la Real Audiencia; esas casas estaban junto a la Plazuela del Hospital de San Pedro y lindaban al Norte con sitio y corrales de las casas del Gobernador Don Antonio de Gálvez, regidor de esa ciudad; al Sur, con las de los herederos de Lorenzo Donis (*sic*); hacía espaldas (al Oriente) con casas que habían sido del Capitán Don Antonio de Mesa, y a la sazón eran de Su Majestad, habiendo sido de Don Fernando Polanco, quien las compró del Convento de Santo Domingo por escritura de 19 de enero de 1650, ante Juan Serrano, Escribano Real. [Leg. 1326, fol. 120]



1680

PROPIETARIO: GOBERNADOR DE LAS ARMAS DON ANTONIO DE GÁLVEZ

Santiago de Guatemala, 31 de agosto de 1680, ante Sebastián Coello, Escribano Real, el *Gobernador (de las Armas) Don Antonio de Gálvez*, vecino y regidor de la ciudad, tomó a censo 700 pesos del Convento de Santa Catalina, y los impuso sobre las casas principales de su morada en esa ciudad, que lindaban al Oriente con las que habían sido del Capitán Don Antonio Alfonso Mazariegos, a la sazón de sus herederos; al Sur, con las de Esteban de la Fuente, Escribano Real y Procurador del Número de la Real Audiencia; al Poniente, con las que habían sido del Capitán Miguel de Zaldívar, ya difunto, a la sazón de su viuda y herederos, mediando calle que de la Plazuela y Hospital de San Pedro iba para la obra de la Santa Iglesia Catedral; con las que hacían esquina; y al Norte enfrentaban con las de Doña Juana Vaquero, viuda de Don Pedro Palomino, mediando calle que de la Plaza Mayor iba a dar a la cerca del Convento de la Concepción. Don Antonio de Gálvez había comprado las casas del Doctor Don Esteban de Alvarado, Canónigo de la Santa Iglesia, por escritura de 5 de diciembre de 1649, ante Gaspar de Gallegos, Escribano Real. [Leg. 631, fol. 132]



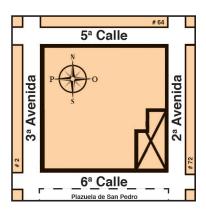
PROPIETARIO: ESCRIBANO DON ESTEBAN DE LA FUENTE

Santiago de Guatemala, 25 de octubre de 1668, ante Benito Berdugo, Escribano Real, *Don Esteban de la Fuente*, Escribano de Su Majestad, vecino, tomó a censo 1,200 tostones del Licenciado Juan de Cabrera, vecino, y los impuso sobre las casas de su morada en esa ciudad, en la calle principal que bajaba de la esquina de la Santa Iglesia Catedral para el Hospital de San Pedro y lindaba al Norte con casas del Regidor Don Antonio de Gálvez; al Sur, con casas de Lorenzo de Onis [Donis]; al Oriente, con las que habían sido del Tesorero Don Agustín Matute del Castillo, y al Poniente con casas donde vivía el Capitán Miguel de Zaldívar, Escribano Público, calle real al medio. Dichas casas habían sido del Alférez Don Fernando de Polanco; y Esteban de la Fuente las había comprado en pública subasta. [Leg. 525, fol. 247 vto.]

1689

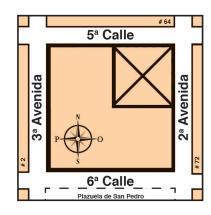
PROPIETARIO: CONVENTO DE SANTO DOMINGO DE CHIAPA DE LA REAL CORONA

Santiago de Guatemala, 12 de septiembre de 1689, ante Bernabé Rogel, Escribano Real, *Doña Inés Francisca de Aguilar y Galindo*, vecina, viuda del Capitán Don Francisco Antonio de Aguilar y de la Cueva, Caballero de la Orden de Santiago, cedió al *Convento de Santo Domingo del Pueblo de Chiapa de la Real Corona*, unas casas cubiertas de teja que estaban en la Plazuela del Hospital del Señor San Pedro de esa ciudad, con vivienda de altos y bajos y a la parte de la calle tenía tres tiendas nuevas a esas casas y tenían su agua de pie; lindaban al Norte con las del Capitán Don Luis Alfonso Mazariegos; al Poniente, con las que había poseído el Capitán Antonio de Mesa y que a la sazón pertenecían a Su Majestad, que las había comprado para situar en ellas la Real Aduana; enfrentaban por una parte con las de Doña María Ochoa de la Torre (al Oriente) y hacían esquina con las del Comisario General de la Caballería Pedro de Gastañaza. Ellas las había comprado por 4,900 pesos de Catalina Mexía, viuda, vecina, por escritura en Santiago de Guatemala a 8 de mayo de 1677, ante Juan de Artavia, Escribano Real. [Leg. 1335, fol. 286]



PROPIETARIO: PRESBÍTERO IGNACIO ALFONSO MAZARIEGOS INQUILINO: OIDOR DOCTOR DON BARTOLOMÉ DE AMÉZQUITA

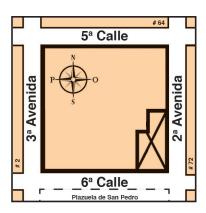
Santiago de Guatemala, 31 de mayo de 1690, ante Felipe Díaz, Escribano Real, el *Bachiller Don Ignacio Alfonso Mazariegos*, Clérigo Presbítero, vecino, dio en arrendamiento al *Doctor Don Bartolomé de Amézquita*, Catedrático de Prima de Leyes en la Real Universidad de San Carlos, Decano de ella y Oidor electo de la Real Audiencia, unas casas cubiertas de teja que lindaban por una parte con casas de los herederos de Francisco de Godoy Guzmán (al Poniente), y por otra (al Sur) con casas que habían sido del Capitán Don Carlos Bonifaz; enfrentaban (al Norte) con casas que habían sido del Capitán Don Antonio Alfonso Mazariegos; y por la otra parte (al Oriente) con las que habían sido de Don Juan de Alvarado. El alquiler fue de 120 pesos al año y el plazo de 4 años. [Leg. 695, fol. 27 vto.]



1691

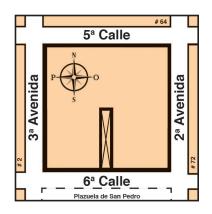
PROPIETARIOS: CAPITÁN DON JUAN DE OLIVERA Y DOÑA FELICIANA ANTONIA RUBIO

Santiago de Guatemala, 8 de mayo de 1691, ante Bernabé Rogel, Escribano Real, Fray Nicolás de Ovalle, en representación de la Orden de Predicadores, vendió al *Capitán Don Juan de Olivera* y a su mujer *Doña Feliciana Antonia Rubio*, vecinos de esa ciudad, unas casas deterioradas, situadas en la Plazuela del Hospital de San Pedro de esa ciudad, por 2,000 pesos que quedarían impuestos a censo sobre las mismas casas. Lindaban al Norte con casas del Capitán Don Luis Alfonso Mazariegos; al Poniente, con casas de Su Majestad, donde estaba la Real Aduana; enfrentaban y hacían esquina (al Oriente) con casas que habían sido del Capitán Don Juan de Cárdenas Mazariegos y con las de los herederos de Doña María Ventura de Arrivillaga y Coronado (esquina opuesta), calle al medio. Esas casas habían pasado al Convento de Santo Domingo de Chiapa, y al de Guatemala por dejación que de ellas había hecho Don Luis Francisco de Aguilar y Galindo en 1689, ante el mismo Escribano Bernabé Rogel. [AGCA, leg. 1337, fol. 174]



PROPIETARIO: PROCURADOR DEL NÚMERO ESTEBAN DE LA FUENTE

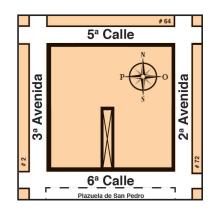
Santiago de Guatemala, 13 de noviembre de 1699, ante Nicolás de Valenzuela, Escribano Real, Esteban de la Fuente, Procurador del Número de la Real Audiencia, tomó a censo 700 pesos del Convento de San Francisco y los impuso sobre un girón de solar en esa ciudad, que medía 8 varas de Oriente a Poniente por 50 varas de Norte a Sur, sobre el cual él había edificado "cuartos altos y bajos para vivienda", y para su servicio diferentes oficinas y pilas para el agua. Lindaban al Oriente con casas de la Real Aduana; al Poniente, con las del Alférez Don Alonso Gómez de Alemán; al Norte, con corrales de las casas principales de Esteban de la Fuente; y al Sur, con la Plazuela del Hospital de San Pedro y del Convento de Monjas de Santa Clara. Ese girón de solar se lo había cedido y traspasado el Convento de Santo Domingo por escritura de 4 de julio de 1668, ante Bernabé Rogel, Escribano Real, y era anexo a las casas que habían sido de Don Agustín Matute y que después el Convento de Santo Domingo había vendido al Capitán Don Antonio de Mesa y Ayala. Esa cesión del pedazo de solar se la hicieron los religiosos de Santo Domingo en pago de servicio que él les había prestado. Después él tuvo títulos con Mesa y Ayala, que pretendía ser dueño



de ese pedazo, pero él le pago 174 pesos por escritura 27 de julio de 1672, ante Nicolás de Maeda, Escribano de Provincia, y así se zanjó el problema. [Leg. 1391, fol. 360 vto.]

PROPIETARIA: RAYMUNDA MARTÍNEZ

Santiago de Guatemala, a 27 de noviembre de 1700, ante Sebastián Coello, Escribano Real, *Esteban de la Fuente*, Escribano de Su Majestad y Procurador del Número de la Real Audiencia, por 1,900 pesos, vendió a *Raymunda Martínez*, viuda, una casa de altos y bajos, cubierta de teja, en la Plazuela de la Iglesia del Hospital de San Pedro. La compradora pagó 1,200 pesos al contado y, para pagar el resto del precio, reconoció un censo a favor de la capellanía de Doña Isabel Hurtado de Mendoza. El solar tenía 50 varas de Norte a Sur desde la puerta hasta la caballeriza, por 8 varas de Oriente a Poniente, y una paja de agua que venía de la alcantarilla de las casas de la Real Aduana. Lindaba al Oriente con casas de la Real Aduana; al Poniente con tiendas de casas del Alférez Don Alonso Gómez de Alemán y con corrales de la morada del mismo Esteban de la Fuente y las pilas de agua; y al Sur enfrentaba con la Plazuela de San Pedro. Ese solar se lo había donado el Convento de Santo Domingo para pagarle cierta suma que le debía, por escritura de 4 de julio de 1668, ante el Alférez Bernabé Rogel, Escribano Real, para que lo incorporara a las casas de su morada y con cargo de 200 pesos de capital a favor del mismo convento. Después demandó al



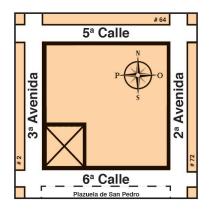
Capitán Don Antonio de Mesa y Ayala, propietario anterior de las casas de la Real Aduana, pero el Juzgado de Provincia falló a favor de Esteban de la Fuente y le libró despacho de posesión el 6 de mayo de 1672. Pero de la Fuente tuvo que pagar 174 pesos al Capitán Don Antonio de Mesa y Ayala por la construcción que éste había hecho en el solar, y más adelante construyó casas de altos y bajos. [Leg. 651, fol. 149]

Santiago de Guatemala, a 27 de noviembre de 1702, ante Sebastián Coello, Escribano Real, el Síndico del Convento de San Francisco otorgó redención parcial de un censo, ya que Raymunda Martínez pagó 300 pesos de un capital de 700 pesos. [Leg. 652, fol. 380 vto.]

1701

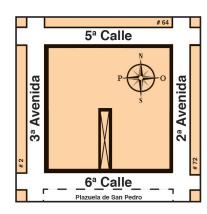
PROPIETARIOS: ALFÉREZ DON ALONSO GÓMEZ DE ALEMÁN Y DOÑA NICOLASA DE RIVERA Y GUZMÁN

Santiago de Guatemala, a 29 de julio de 1701, ante Diego Coronado, Escribano Real, testaron el *Alférez Don Alonso Gómez de Alemán* y su mujer *Doña Nicolasa de Rivera y Guzmán*, vecinos, él natural de Sevilla, hijo legítimo de Don Antonio Gómez de Alemán y Doña Teresa Enríquez de Guzmán, difuntos, y ella hija legítima de Don Pedro de Rivera y Guzmán y Doña María Méndez de Sotomayor, difuntos. Su única hija que vivía era la Reverenda Madre María Teresa de San Joseph Gómez de Alemán, religiosa profesa en el Convento de la Concepción. Tenían las casas de su morada y otras pequeñas accesorias en la esquina de la Plazuela del Hospital de San Pedro, y con las rentas de sus casas debía ayudarse a su hija religiosa. [Leg. 610, fol. 119 vto. ó 234 vto.]



PROPIETARIA: RAYMUNDA MARTÍNEZ

Santiago de Guatemala, 18 de junio de 1703, ante Sebastián Coello, Escribano Real, el Capitán Don Juan de Langarica, Caballero de la Orden de Alcántara, como Síndico General de la Sagrada Religión de San Francisco, otorgó redención de un censo de 400 pesos que pagó *Raymunda Martínez*, viuda del Alférez Joseph de Monzón, y que está impuesto sobre su casa de su morada, de altos y bajos, cubierta de teja, que antes fue de Esteban de la Fuente, Escribano Real y Procurador del Número de la Real Audiencia. Lindaba al Oriente con casas de la Real Aduana; al Poniente, con tiendas de casas del Alférez Don Alonso Gómez de Alemán; al Norte, con corrales de las casas de la morada del mismo Esteban de la Fuente; y enfrentaba al Sur con la Plazuela de la iglesia y Hospital de San Pedro y de las religiosas de Santa Clara. El censo era de la capellanía de Doña Isabel Hurtado de Mendoza y se había constituido por escritura de 13 de noviembre de 1699, ante Nicolás de Valenzuela, Escribano Real. [Leg. 653, fol. 177]



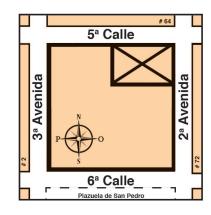
1703

PROPIETARIA: RAYMUNDA MARTÍNEZ

Santiago de Guatemala, 27 de julio de 1703 ante Sebastián Coello, Escribano Real, *Raymunda Martínez*, viuda del Alférez Joseph de Monzón, fundó una capellanía de 7 misas cantadas con 700 pesos que impuso sobre su casa de altos y bajos en la Plazuela del Hospital de San Pedro, las cuales estaban libres de gravamen. [Leg. 653, fol. 219 vto.]

PROPIETARIOS: ALCALDE ORDINARIO DON SEBASTIÁN DE LOAIZA Y LEDESMA Y DOÑA ANTONIA ALFONSO MAZARIEGOS

Santiago de Guatemala, 21 de enero de 1704 ante Sebastián Coello, Escribano Real, el Capitán *Don Sebastián de Loaiza y Ledesma*, Alcalde Ordinario de la ciudad, y su esposa *Doña Antonia Alfonso Mazariegos*, reconocieron adeudar 1,000 pesos a las menores Doña Manuela Antonia y Doña Isabel María de Azañón, hijas de Doña Manuela Gutiérrez de Acuña, viuda del Capitán Don Miguel de Azañón, por el plazo de 5 años, al 5% anual y con hipoteca de lo siguiente: a) un potrero y alfalfar en el valle de la ciudad, que lindaban con el del Capitán Don Fernando de la Tovilla y Gálvez; al Norte, con otro que llamaban de Joseph de San Pedro y el pueblo de San Lucas e Ichansuquit; y al Sur, con camino real que iba al pueblo de Almolonga y camino a San Lázaro; b) unas haciendas de campo de ganado mayor, llamadas San Jerónimo, en la costa de Escuintepeque; y c) las casas principales de su morada en la ciudad, que lindaban al Poniente con las del Mayorazgo de Don Tomás de Arrivillaga; al Sur, con las de la Real Aduana; al Oriente, con las de la viuda y herederos del Maestre de Campo Don Juan de Arrivillaga, con las que



hacía esquina; y al Norte, con las del Capitán Don Ignacio Coronado, mediando calle que bajaba con la Plaza Mayor y esquina de Palacio. La otra calle iba de la Iglesia y Convento de Santa Clara y la Plaza la de San Pedro. [Leg. 654, fol. 24 vto.]

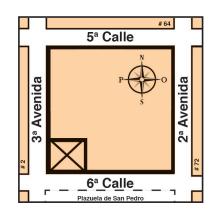
1705

PROPIETARIA: RAYMUNDA MARTÍNEZ

Santiago de Guatemala, 2 de enero de 1705, ante Sebastián Coello, Escribano Real, *Raymunda Martínez*, viuda del Alférez Joseph Monzón y de primer matrimonio de Florián González, fundó una capellanía de cuatro misas cantadas por su alma, las de sus dos maridos, padres y abuelos, a rezarse en el Convento de San Francisco, con 320 pesos de capital, que impuso sobre sus casas en esa ciudad. [Leg. 655, fol. 1]

PROPIETARIA: DOÑA NICOLASA RIVERA Y GUZMÁN

Santiago de Guatemala, 7 de septiembre de 1705, ante Sebastián Coello, Escribano Real, *Doña Nicolasa Rivera y Guzmán*, vecina, viuda y albacea del *Capitán Don Alonso Gómez de Alemán*, asignó la suma de 1,500 pesos a favor de Don Nicolás Gómez de Alemán, estudiante, clérigo de Menores Órdenes, para que pudiera ordenarse de sacerdote. Esa suma la impuso sobre unas casas que eran las moradas de ella y de su esposo, en la Plazuela de la Iglesia del Hospital de San Pedro, las cuales lindaban al Oriente con las de Raymunda Martínez, viuda de Joseph Monzón; al Norte, con las de Esteban de la Fuente, Procurador del Número de la Real Audiencia; al Poniente, con las de la viuda y herederos de Juan Bautista de Peralta, calle al medio; al Sur, con la Plazuela mencionada. Con el usufructo de esas casas y de dos pequeñas accesorias debía ayudarse a su única hija la Madre Teresa de San Joseph. [Leg. 655, fol. 239]



1705

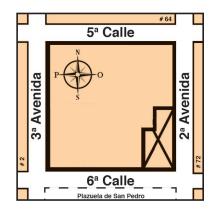
PROPIETARIA: DOÑA NICOLASA DE RIVERA Y GUZMÁN

Santiago de Guatemala, 10 de septiembre de 1705, ante Sebastián Coello, Escribano Real, *Doña Nicolasa de Rivera y Guzmán*, vecina, viuda del *Capitán Don Alonso Gómez de Alemán* y su albacea, fundó una capellanía para después de su muerte con los 1,500 pesos, para que se ordenara Don Nicolás Gómez de Alemán, a quien ella y su marido habían criado. [Leg. 655, fol. 241 vto.]

1707

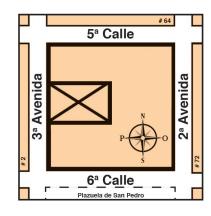
PROPIETARIOS: JUAN ÁLVAREZ DE CÁRDENAS E INÉS DE SANTA ROSA

Santiago de Guatemala, a 11 de septiembre de 1707, ante Felipe Díaz, Escribano Real, *Antonio de Andino y Arce*, vecino, permutó unas casas en esa ciudad, con *Juan Álvarez de Cárdenas* y su mujer *Inés de Santa Rosa*, quienes le entregaron una casa en la manzana No. 72, otra casa en el Barrio de San Francisco, sobre un callejón que iba al Hospital de Nuestra Señora de Belén, y la suma de 350 pesos. Las casas que entregó Antonio de Andino y Arce las había comprado él de Fray Francisco Ximénez, de la Orden de Predicadores, Procurador General de su provincia, por escritura de 6 de octubre de 1699, ante Guillermo de Pineda, Escribano Real; eran casas principales en la Plazuela del Hospital de San Pedro, con vivienda de altos y bajos y con 5 tiendas anexas y agua de pie para su servicio, que lindaban al Norte con las que habían sido del Gobernador Don Juan de Gálvez y a la sazón eran de su viuda Doña Antonia Alfonso Mazariegos; al Poniente, con casas que eran de Su Majestad y servían de Real Aduana, enfrentaban y hacían esquina con las casas de Pedro Pereira, Escribano de Cámara (al Oriente), y con el Convento de Santa Clara, calles reales al medio. [Leg. 705, fol. 100 vto. o 126 vto.]



PROPIETARIO: ESCRIBANO ESTEBAN DE LA FUENTE

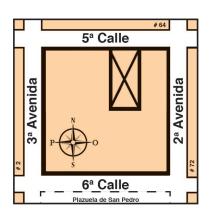
Santiago de Guatemala, 26 de febrero de 1708, ante Nicolás de Valenzuela, Escribano Real, testó *Esteban de la Fuente*, vecino, Escribano de Su Majestad y Procurador de la Real Audiencia, originario de Sebrián de Masote, en Castilla La Vieja, hijo legítimo de Bartolomé de la Fuente y María García, difuntos. Estaba sano. Fue casado primero con Doña María Ventura Santos, que murió, y tuvieron una hija legítima que se llamó Doña María Manuela; y dos años después que su madre murió, casado segunda vez con Doña Felipa Pérez de Rivera, padres de una hija legítima Manuela, de 3 años 9 meses, que fue su heredera. Menciona las casas de su morada en esa ciudad que enfrentaban al Poniente con las que habían sido de Don Tomás de Guzmán y eran de su viuda Doña María Álvarez de la Fuente. [Leg. 1397, fol. 41]



1708

PROPIETARIO: ALCALDE ORDINARIO CAPITÁN DON MIGUEL DE MONTÚFAR

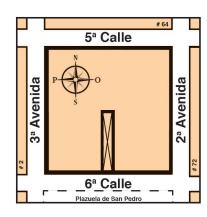
Santiago de Guatemala, 17 de marzo de 1708, ante Diego Coronado, Escribano Real, el *Capitán Don Sebastián de Loaiza y Ledesma* y su esposa *Doña Antonia de Mazariegos y Zavaleta*, por 8,000 pesos, vendieron al *Capitán Don Miguel de Montúfar*, Alcalde Ordinario de la ciudad, unas casas cubiertas de teja en esa ciudad, recién construidas, que eran parte del solar de las casas originales de Doña María de Loaiza, en esa ciudad. Después habían poseído las casas originales su abuelo Don Antonio Alfonso Mazariegos y su padre Don Luis Alfonso Mazariegos. Las casas vendidas lindaban al Norte con herederos del Capitán Don Ignacio de Coronado y Ulloa, mediando calle; al Poniente, con las del Capitán Don Tomás de Arrivillaga; al Sur, con las que servían de Real Aduana, y al Oriente con la otra parte de las casas originales, donde vivían los vendedores. Esas casas las había empezado a reconstruir Don Juan de Gálvez y Segura, Gobernador de las Armas, primer marido de Doña Antonia, y la habían terminado los vendedores con diferentes pagos que el comprador les había hecho a cuenta del precio. El comprador pagó 6,000 pesos en



diferentes pagos ya hechos y se obligó a reconocer 2,000 pesos de la capellanía de Doña María de Loaiza, que se había fundado con 4,000 pesos por el año 1632, ante Pedro de Estrada, Escribano Real. [Leg. 616, fol. 90]

PROPIETARIOS: MARÍA ORTIZ DE BOCANEGRA Y SEBASTIÁN DE CÁRCAMO

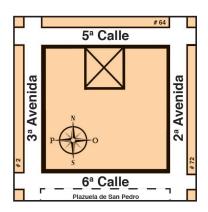
Santiago de Guatemala, 14 de julio de 1727, ante Manuel Andrés Monzón, Escribano Público, Don Juan Calderón de la Barca, Contador y Tesorero de la Real Aduana, vecino, como único albacea de *Raymunda Martínez*, viuda de Joseph Monzón, vecino, ya difunta, vendió a *María Ortiz de Bocanegra*, casada con *Sebastián de Cárcamo*, por 1,200 pesos, unas casas de altos y bajos en esa ciudad que habían ido de la morada de la dicha Raymunda Martínez y estaban en la Plazuela de San Pedro. Su sitio medía 50 varas de largo de Norte a Sur por 8 varas de ancho de Oriente a Poniente, sin incluir el hueco de las paredes; lindaban al Oriente con casas llamadas "de la Real Aduana" que eran las casas donde vivía el Capitán Don Juan Calderón de la Barca (el compareciente); al Poniente, con tiendas que habían sido de Don Alonso Gómez de Alemán; al Sur, con la Plazuela de San Pedro. Raymunda Martínez las había comprado de Esteban de la Fuente, Escribano Real y Procurador del Número de la Real Audiencia, ya difunto, por escritura de 27 de noviembre de 1700, ante Sebastián Coello, Escribano Real. Raymunda Martínez había testado en Santiago de Guatemala a 2 de abril de 1723, ante Diego Coronado, Escribano Público. [Leg. 1075, fol. 197]



1731

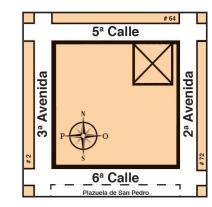
PROPIETARIO: GOBERNADOR DE LAS ARMAS DON MANUEL MUÑOZ

Santiago de Guatemala, 26 de noviembre de 1731, ante Pedro de Carranza Dardón, Escribano Real, el *Gobernador de las Armas Don Manuel Muñoz*, vecino, tomó a censo 2,500 pesos de una capellanía que estaban por fundar su hermano Don Juan Martín Muñoz y su mujer Doña María Josefa Barba de Figueroa, vecinos, y los impuso sobre las casas principales de su morada en esa ciudad, cercanas a la Santa Iglesia Catedral, que eran casas cubiertas de teja construidas de nuevo. Medían 38 varas de ancho de Oriente a Poniente, por 60 varas de largo de Norte a Sur, y lindaban al Oriente con casas del Capitán Don Sebastián de Loaiza; al Poniente, con las del Alférez Mayor Don Tomás de Arrivillaga; y enfrentaban al Norte con las de los herederos de Don Juan López de Ampuero y las de Don Ignacio de Coronado, calle real al medio que bajaba de los muros del Convento de la Concepción para la Plaza Mayor y portales del Real Palacio. Don Manuel Muñoz había comprado esas casas del Capitán Don Agustín Fernández Calzadilla, por escritura de 26 de mayo de 1731, ante el Alférez Juan Joseph de Monterroso, Escribano Real. [Leg. 576, fol. 444 vto.]



PROPIETARIO: CAPITÁN DON SEBASTIÁN DE LOAIZA Y LEDESMA

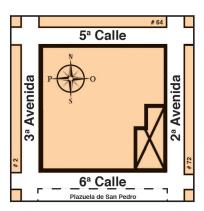
Santiago de Guatemala, 8 de abril de 1732, ante Manuel Alegría, Escribano Real, consta que el *Capitán Don Sebastián de Loaiza y Ledesma* tenía casa grande cubierta de teja, que enfrentaba al Norte con casas de los herederos de Don Ignacio Coronado, calle al medio; al Oriente enfrentaban con casas del Doctor Don Juan Feliciano de Arrivillaga, Deán de la Santa Iglesia Catedral, otra calle real al medio; y al Poniente lindaba con casas que "están *in genitu*" que poseía el Gobernador de las Armas Don Manuel Muñoz. De esa casa vendió al Gobernador de las Armas Don Manuel Muñoz la pieza de vivienda, el corredor y jardín que estaban al lado derecho, entrando por el zaguán de sus casas, por 2,000 pesos. [Dato de José Montúfar]



1743

PROPIETARIO: DON LORENZO DE PÁEZ

Santiago de Guatemala, 13 de agosto de 1743, ante Don Antonio González, Escribano Real, *Don Lorenzo de Páez*, vecino, toma a censo 3,000 pesos del Convento de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, para con esos fondos aderezar sus casas (reedificarlas totalmente) y pagar un censo anterior de 1,023 pesos por 3 años. Impuso el censo sobre sus casas cubiertas de teja, de altos y bajos, en esa ciudad, que lindaban al Oriente con las que poseía el Licenciado Don Tomás Ignacio de Arana, del Consejo de Su Majestad, Oidor Decano y Alcalde de Corte de la Real Audiencia, mediando calle que iba del Hospital de San Juan de Dios para la Plazuela de Santa Clara y hacía esquina con la Iglesia de Santa Clara; al Poniente, con casas que había sido de la Real Aduana; al Sur, con la Plazuela de Santa Clara; y al Norte, con casas que pertenecían a Inés Cárdenas. Don Lorenzo de Páez había comprado las casas en pública almoneda por bienes de Doña María Cerón y Quiñones, con derecho a un cuartillo de agua; y el despacho de posesión a su favor había sido librado por el Juez Eclesiástico el 6 de diciembre de 1742. [Leg. 871, fol. 190 vto.]



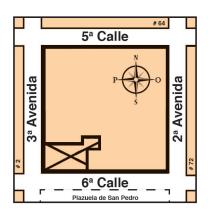
PROPIETARIOS: DOÑA PETRONA DE BIELMA Y SUS HIJAS MARÍA, FRANCISCA, PETRONA E ISABEL DE MEDINA

Santiago de Guatemala a 27 de julio de 1750, ante Don Antonio González, Escribano Real, Petrona de Bielma, viuda de *Francisco de Medina*, y sus hijas *María*, *Francisca*, *Petrona e Isabel de Medina*, mayores de 25 años, solteras, reconocieron adeudar 800 pesos a usura pupilar, por 2 años, a la capellanía del Bachiller Don Juan de Salazar, con hipoteca de las casas de su morada en esa ciudad, que Francisco de Medina, marido de la primera y padre de las demás otorgantes, había comprado en pública almoneda por 2,100 pesos. El despacho de posesión de ellas se le había librado el 26 de abril de 1718 refrendado de Juan Gregorio Vásquez, Notario Público. Francisco de Medina había asumido la obligación de reconocer un censo de 2,000 pesos sobre las casas, pero su viuda lo había redimido con fondos que a ella y a sus hijas les había dado el Maestre Don Joseph de Gálvez, cura de Cuyotenango en 1739. Las casas habían sido antes de Don Alonso Gómez de Alemán y su mujer Doña Nicolasa de Rivera. [Leg. sin clasificar, fol. 251 vto.]

1755

PROPIETARIO: ARMERO DON JUAN LUQUE

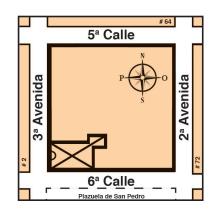
Santiago de Guatemala a 20 de octubre de 1755, ante Don Antonio González, Escribano Real, *Doña Petrona de Vielma*, viuda de Francisco de Medina, y su hijo Francisco de Medina, por sí y por los demás hijos de ella, Antonio y Juan, Ana María, María Eulalia, Petrona, Francisca, Isabel, Ignacia y Baltasara (de Medina), por 6,250 pesos, vendieron a *Don Juan Luque*, armero, una casa cubierta de teja que hacía esquina con la Plazuela de San Pedro, en la ciudad. Medía su sitio 40 varas de largo de Oriente a Poniente por 28 varas de ancho de Norte a Sur, más casita accesoria que a la sazón era del mismo Don Juan Luque. Lindaba al Poniente con las del Bachiller Don Isidro Ramírez, mediando calle; al Norte, con casa de Doña María Manuela de Loaiza, viuda de Don Clemente Arauz; y al Sur, con la referida Plazuela. Francisco de Medina había comprado esa casa en pública almoneda, por bienes de Doña Nicolasa de Rivera y Guzmán, viuda de Don Alonso Gómez de Alemán, por 2,200 pesos, por lo que el despacho de posesión a su favor lo libró el Juez de Capellanías y Obras Pías del Obispado el 26 de abril de 1718. El precio lo pagó Don Juan Luque así: 1,093 pesos al contado y el resto asumiendo un censo de 800 pesos a una



capellanía que servía el Bachiller Don Andrés de Castañeda, y una obligación de 4,397 pesos a Don Joseph González Roves por géneros que él dio a los vendedores con hipoteca de la casa, en el año 1750. [Leg. 882, fol. 320 vto.]

PROPIETARIO: DON FRANCISCO DE ILLARGUI

Santiago de Guatemala, 15 de febrero de 1760, ante Don Antonio González, Escribano Real, *Don Juan Luque*, armero, vecino, por 7,500 pesos, vendió a *Don Francisco de Illargui* una casa cubierta de teja en esa ciudad, en la esquina de la Plazuela de San Pedro, que tenía un sitio de 40 varas de Oriente a Poniente por 28 varas de Norte a Sur más un recodo de 10 varas de largo de Oriente a Poniente por 8 varas de Norte a Sur. La casa lindaba al Oriente con otras dos casas del mismo Don Juan Luque, una contigua de altos y bajos, y otra contigua que había comprado en pública almoneda de los bienes de María Dolores Medina; al Poniente, con las que había construido el Bachiller Don Lorenzo Ramírez, a la sazón del Bachiller Don Isidro Ramírez, mediando calle real; al Norte, con la de Doña María Manuela de Loaiza, viuda de Don Clemente de Arauz; y al Sur, con la Plazuela de San Pedro. Esa casa la había comprado Don Juan Luque de *Petrona de Bielma*, quien era viuda de Francisco de Medina, por escritura de 20 de octubre de 1755, ante el mismo Escribano Don Antonio González. Después, se había opuesto a esta venta María de



Solórzano, alegando que le perjudicaba por un crédito que ella tenía contra Petrona de Bielma, pero el pleito se resolvió por sentencia de 4 de julio de 1758, confirmado por los señores Presidente y Oidores de la Real Audiencia el 9 de octubre de 1758. Luque fabricó entonces 5 tiendas, y además pagó el censo y una hipoteca, con 5,000 pesos que le dio a censo el Convento de Santa Teresa. Las tiendas las construyó con 2,500 pesos de otro censo que impuso sobre la casa, y estaban una inmediata a la puerta de la calle, otra a la esquina y las demás se seguían sobre la Plazuela. El comprador se hizo cargo de los censos que con eso pagó el precio. [Leg. 887, fol. 62]

1760

PROPIETARIOS: DON FRANCISCO ILLARGUI Y MARÍA MANUELA DE ARGUETA Y ARÉVALO

Santiago de Guatemala, a 29 de octubre de 1760, ante Antonio González, Escribano Real, testaron *Don Francisco Illargui*, natural de Provincia de Guipúzcoa, lugar de los Pasajes, jurisdicción de ciudad de Fuenterrabía, obispado de Pamplona, hijo legítimo de Don Joseph de Illargui y Doña Rosa de
Esperéndigo, y su esposa *María Manuela de Argueta y Arévalo*, hija legítima de Felipe Vásquez y Argueta, difunto, y Manuela Antonia de Arévalo. Tenía
las casas de su morada, cubiertas de teja, en la ciudad, con valor de 1,000 pesos aproximado y las otras casas grandes que había comprado de Don Juan
Luque, en la Plazuela de San Pedro y que habían sido de los Medina, por 7,500 pesos. [Leg. 887, fol. 403]

PROPIETARIOS: DOÑA MARIANA MUÑOZ Y DON RAFAEL DE SAN JUAN

Nueva de Guatemala, 16 de junio de 1777, ante Joseph Sánchez de León, Escribano Real, *Doña Mariana Muñoz*, viuda de primeras nupcias de Don Estanislao Cróquer, y casada con *Don Rafael de San Juan* en segundas nupcias, reconoció adeudar un censo de 1,000 pesos de capital al Convento de Santo Domingo, que pesaba sobre su casa en la arruinada Santiago de Guatemala, la que se había arruinado con el terremoto del 29 de julio de 1773; esa casa había servido antiguamente de Aduanas y estaba en la Plazuela de San Pedro, del lado norte, cerca de la Iglesia del Convento de Santa Clara. El Convento de Santo Domingo le había condonado 3,000 pesos del capital del censo original de 4,000 pesos por la ruina de las casas. Ella se obligó a reiniciar el pago de los réditos inmediatamente. [Leg. 1356, fol. 39 vto.]

3 GLOSARIO

Alcaldes Ordinarios: Los dos funcionarios de mayor categoría, equiparables a Presidentes de un Ayuntamiento o Cabildo secular. Los primeros dos que hubo en Santiago de Guatemala fueron Diego de Rojas y Baltazar de Mendoza, nombrados en 1524 por Pedro de Alvarado. A partir de las Leyes Nuevas, en 1542, eran nombrados por los regidores; sin embargo, en muchos casos, los Presidentes manipularon sus elecciones. Mientras el Corregimiento del Valle funcionó, los alcaldes se alternaban en su atención.

Alcaldía Mayor y Corregimiento: Institución política, de jerarquía intermedia entre la Audiencia y los pueblos de indios. En el Reino de Guatemala empezó a funcionar durante la Presidencia de Alonso López de Cerrato, y fue ratificada por la Corona española en 1550. El titular tenía como atribuciones conocer los asuntos civiles y criminales que se produjeran en sus distritos, ya fuera entre españoles, entre éstos e indios, o sólo entre estos últimos. Otras de sus obligaciones consistían en recaudar el tributo; supervisar los gastos hechos por medio de las cajas de comunidad de los pueblos de indios; y elaborar, en forma periódica, un balance de los pagos efectuados en concepto de doctrinas, visitas y besamanos. Al principio, por su medio se administraban los pueblos de encomienda y villas de españoles, mientras que los corregimientos hacían lo propio con los pueblos de indios; sin embargo, en menos de una década, tal diferenciación empezó a desaparecer. Durante el período colonial, sus funcionarios fueron acusados de enriquecerse por medios ilícitos, con repartimientos de algodón y mercancías.

Alférez: Oficial de menor graduación, que llevaba la bandera en la infantería, y el estandarte en la caballería.

Almojarifazgo (del árabe almojarife): Impuesto aduanero. Significa recaudador de rentas del Rey. También se le conoció como alcabala marítima, alcabala del viento y alcabala de internación. Durante las primeras décadas del siglo XVI, los productos que salían de España estaban gravados con un 2.5%, y los que se exportaban de las colonias hispanoamericanas, con un 5%. Posteriormente, tales porcentajes variaron conforme lo hicieron las políticas fiscales de la Corona española. Ello contribuyó a que aumentara el contrabando. En 1546 y 1564 fueron exoneradas de dicho impuesto las mercaderías que ingresaran por Puerto Caballos (AGCA, A124, leg. 2197, exp. 15752, fol. 60 vto.). En 1573, el Presidente Pedro de Villalobos estableció dichos impuestos en todos los puertos del Reino de Guatemala (AGCA, A123, leg. 1512, fol. 443). En 1720, para beneficiar a la manufactura española, los monarcas borbones liberalizaron el comercio colonial y eliminaron el pago del almojarifazgo que gravaba las prendas de lana, algodón, lino y cáñamo, fabricadas en España y negociadas en América. En 1778, Carlos III permitió a la flota mercante española comerciar con cualquiera de las colonias, sin otra formalidad que un simple billete de la aduana y el pago del 6% de almojarifazgo sobre las mercaderías que salieran de España. En 1795 se exoneró de dicho impuesto los objetos de culto (AGCA, A31, leg. 1284, exp. 22106, fol. 217). En 1805 se ordenó averiguar lo que Juan Bautista Irisarri adeudaba de alcabala y almojarifazgo por el comercio que ha venido manteniendo entre las colonias españolas y Estados Unidos (AGCA, A11, leg. 24, exp. 698).

Almoneda (del árabe al-munada, el pregón): Subasta pública. Durante el período colonial, dos veces al año, para las fiestas de San Juan y de Navidad, caravanas de cargadores indígenas transportaban a Santiago de Guatemala los bienes que se pagaban en concepto de tributo, en el Corregimiento del Valle. Allí eran subastados, por lo general a precios bajos, porque Oidores, autoridades del Ayuntamiento y eclesiásticos participaban en la puja, e impedían que los comerciantes presentaran mejores ofertas. También eran subastados un buen número de oficios, esclavos, bienes de mortuales,

Bolean de Sugo.

cobro de alcabalas y diezmos, rastro y distribución de carne, suministro de vino y aceite a los conventos, carne y pan para castillos, mercancías confiscadas... El Presidente Juan Núñez de Landecho ordenó que por cada 100 pesos de bienes subastados se pagaran 2 tostones al pregonero (AGCA, A12, leg. 1637, fol. 26788).

Alto Clero: Grupo privilegiado dentro de los eclesiásticos de la Iglesia Católica. Entre ellos se encontraban arzobispos, obispos, abades, provinciales, priores y canónigos.

Batalla de la Arada: Acción militar ocurrida, el 2 de febrero de 1851, en San José La Arada, en las cercanías de Chiquimula, durante la cual 2,000 soldados del Ejército de Guatemala, comandado por Rafael Carrera, derrotaron a cerca de 4,500 soldados que exiliados políticos guatemaltecos liberales habían conformado con tropas hondureñas y salvadoreñas. El Presidente Mariano Paredes envió al Padre Jesús María Gutiérrez a proponer negociaciones de paz al Presidente de Honduras, Juan Lindo, pero éste prefirió no enfrentarse al General "coquimbo" Trinidad Cabañas. Es más, el 6 de enero de 1851 ofreció brindar ayuda militar al Presidente Doroteo Vasconcelos, de El Salvador, para atacar Guatemala. El 22 de ese mismo mes, exiliados guatemaltecos, "montañeses" y soldados salvadoreños, desde Santa Ana (El Salvador) invadieron Guatemala. Seis días después, el Presidente Vasconcelos exigió la renuncia del Gobierno guatemalteco y el exilio de Carrera. El Comandante del Estado Mayor del Ejército invasor era Isidoro Saget. El 2 de febrero, fiesta de la Virgen de Candelaria, se realizó el enfrentamiento armado y, después de ocho horas y media de combate, el Coronel Cerna consiguió prender a fuego a los cañaverales situados al otro lado del desfiladero. Los aliados optaron por darse a la fuga, dejando en la retirada 528 muertos, 200 prisioneros, un buen número de heridos, una buena cantidad de bestias, alrededor de 1,000 fusiles y pertrechos de guerra. En el ejército de Guatemala murieron 3 oficiales y 20 soldados, y resultaron heridos 7 oficiales y 42 soldados. Carrera ocupó Santa Ana (El Salvador) el 13 de febrero y exigió una indemnización y la sustitución del Presidente Vasconcelos. El 18 de febrero, el Congreso de El Salvador destituyó al Presidente Vasconcelos y nombró a Francisco Dueñas, quien persiguió a los políticos liberales. Los esfuerzos de José Francisco Barrundia y otros liberales por reorganizar la Federación quedaron truncados; Carrera se reafirmó en el Gobierno y se le otorgó la presidencia vitalicia de Guatemala. En agradecimiento por la victoria, Carrera restauró la Iglesia de Candelaria. El Presidente Mariano Paredes ascendió a Carrera a Capitán General y ordenó que se hiciera una medalla de oro que dijera en el anverso: A los vencedores de La Arada y San José el 2 de febrero de 1851. Y por el reverso: La Patria Agradecida. El 3 de marzo de 1851, Carrera y su ejército fueron recibidos apoteósicamente frente a las escalinatas de la Iglesia de El Calvario, donde se había construido el Arco de la Victoria. Además, la Plaza de San Francisco fue nombrada Plaza de la Victoria. En el lugar de la batalla, se construyó un monumento, conocido popularmente como "El Panteón de la Arada".

Bodegas del Golfo: Puerto situado en el margen norte del Lago de Izabal. En 1549, el Presidente Alonso López de Cerrato mandó mejorar el camino que conducía a ese puerto, así como sus instalaciones. Para contrarrestar los saqueos y proteger las exportaciones e importaciones, el Presidente Pedro de Villalobos inició la construcción del Castillo de San Felipe en El Golfete, mandó a reducir a poblado a los indígenas del Golfo Dulce y fortaleció el puerto de Bodegas, en el Lago de Izabal. En diciembre de 1688, un grupo de piratas asaltó el lugar y robó parte de las pertenencias del Presidente Jacinto de Barrios Leal y de los miembros de su comitiva, mientras éstos celebraban su arribo a Guatemala. En 1695, su arrendatario era el Maestre de Campo José Agustín de Estrada y Azpeitia (AGCA, A3, leg. 2750, exp. 39579). En 1700, el cura Faustino Menéndez, con la ayuda del Castellano del Castillo de San Felipe, Miguel Rodríguez Camilo, fundó el pueblo de San Antonio de Padua, en Bodegas (Izabal), en un lugar que llaman Mariscos. De ahí por medio de recuas eran transportadas las mercancías y viajantes hasta Los Encuentros, un puerto fluvial en el Motagua, donde por medio de piraguas eran transportadas a Gualán (árboles de cuje), desde donde se iniciaba la travesía terrestre hacia Santiago de Guatemala. El 6 de noviembre de

1792, los comerciantes de Nueva Guatemala de la Asunción protestaron por el monopolio que los frailes dominicos ejercían en el puerto e instalaciones de Bodegas, del cual eran dueños. En el expediente se incluye el historial de dicho puerto desde su fundación en 1567 (AGCA, A31, leg. 590, exp. 11700, fol. 69). El 8 de mayo de 1821, el Ayuntamiento de Nueva Guatemala de la Asunción solicitó al Jefe Político Superior derogar la disposición de trasladar el puerto de Bodegas del Golfo a Omoa (Honduras) (AGCA, A11, leg. 6932, exp. 57369). Véase también Castillo de San Felipe.

Cabildo: Ayuntamiento.

Cabildo Eclesiástico: Cuerpo o comunidad de capitulares de una Catedral, que asesora al obispo en el trabajo de organización y administración de la Diócesis. Se integraba por el deán, el arcediano, el chantre, el maestrescuela, el tesorero y uno o varios canónigos.

Calpixque (del náhuatl calli, casa, y pisqui, el que guarda): Durante el período colonial, en el Reino de Guatemala, nombre con el que eran conocidos los capataces de haciendas, labores de panllevar y obrajes añileros. Por lo general, eran negros, mestizos o mulatos, aunque originalmente fueron indígenas. También se empleó dicho término, en forma despectiva, para referirse a los clérigos que visitaban las parroquias y doctrinas, y recaudaban limosnas en nombre del obispo.

Capellanía: Fundación en la cual una persona destinaba ciertos bienes inmuebles, muebles o capitales para que, por medio de algún sacerdote en particular, o en determinada capilla, iglesia o altar, se celebrara cierto número de misas en memoria de su alma o de la de sus parientes. La colación canónica era recibida por el recipiendario de rodillas y tocando los Santos Evangelios. Luego hacía juramento y profesión de fe. Finalmente, el Obispo le imponía el bonete en señal de posesión real, a lo que, en señal de aceptación y obediencia, le besaba la mano. Dos de las primeras capellanías que se fundaron en Santiago de Guatemala fueron la de Pedro de Alvarado y la de Beatriz de la Cueva. En 1682, el Obispo Juan de Ortega Montañés solicitó que no se hicieran descuentos a los intereses de los capitales impuestos a capellanías, fundaciones y dotaciones (AGCA, A31, leg. 2, exp. 22). Los bienes aludidos eran inalienables e imprescriptibles; pero, en 1798, la Corona española promulgó las primeras leyes desamortizadoras, mediante las cuales se dispuso la enajenación de todos los bienes raíces propios de hospicios, casas de caridad, hospitales, obras pías, memorias, patronatos de legos y cofradías; se mandó, asimismo, que los recursos obtenidos con tales ventas ingresaran a la Real Caja de Amortización, a un interés anual del 3%, el cual debía pagarse a los afectados con las expropiaciones. El 23 de marzo de 1820, las Cortes Generales las suprimieron. Juan José Falla presenta abundante información sobre capellanías en los distintos volúmenes de su obra Extractos de Escrituras Públicas.

Chantre: Miembro del Cabildo Eclesiástico y responsable del coro catedralicio. El primero fue Martín Vejarano, nombrado en 1542.

Codicilo: Disposición de última voluntad que no contiene la institución del heredero y que puede otorgarse en ausencia de testamento o como complemento de él.

Deán: Canónigo más antiguo que preside el Cabildo Eclesiástico.

Encomienda: Merced real otorgada a conquistadores y colonos españoles distinguidos, consistente en el derecho a cobrar parte de la totalidad de los tributos fijados a determinado pueblo de indios. La naturaleza jurídica de la institución no se respetó en la práctica y, como consecuencia, la encomienda constituyó, al mismo tiempo, una modalidad de la explotación de los indígenas. En la América colonial el primero en emplearla fue el Gobernador de La Española, Nicolás de Ovando, quien asignó indios al servicio de conquistadores y colonos. En Guatemala, entre 1524 y 1542, consistía en la obligación de los indios de servir a sus encomenderos en todo lo que éstos demandaran. En sus efectos prácticos, pues, no se diferenciaba en mayor grado de la esclavitud, excepto en que los indios no eran herrados y en que la encomienda no implicaba el derecho de propiedad sobre ellos. En 1542, mediante las Leyes Nuevas, la Corona española ordenó la supresión de los servicios y declaró que los naturales sólo

eran tributarios libres del Rey. La cantidad a pagar era definida al realizarse la tasación del pueblo de indios. Sin embargo, por los violentos sucesos acaecidos en Perú y Nicaragua, derivados de la aplicación de las Leyes Nuevas, se tuvo que permitir un nuevo tipo de encomienda, el cual consistía en la concesión temporal de los tributos de un pueblo a quienes se habían distinguido en la Conquista, pero sin derecho a tierra ni a servicios personales. Se mandó, igualmente, que las encomiendas no se podrían adjudicar a funcionarios de la Corona; que las que vacaren debían pasar de inmediato a poder del Rey; que el encomendero tenía la obligación de contribuir a la cristianización de los naturales, así como mantener caballo y armas para la defensa de la tierra. A mediados del siglo XVI, la encomienda constituyó la principal fuente de enriquecimiento de los españoles en Guatemala, en particular de quienes tuvieron asignados pueblos cacaoteros. En forma reiterada, los encomenderos demandaron de la Corona que tal concesión se les otorgara de por vida (transmisible de generación en generación) o, cuando menos, por dos o tres generaciones. El 17 de septiembre de 1537, se ordenó que los encomenderos que reciban cacao como tributo deben traer la tercera parte a Santiago de Guatemala (Libro Segundo de Cabildo, 2018: 210). En 1563, el Ayuntamiento de Santiago de Guatemala, por medio de su Procurador en la Corte, Francisco del Valle Marroquín, ofreció 200,000 ducados, es decir, 62,000 más de lo que ellos recaudaban en un año por las 192 encomiendas de la Provincia de Guatemala, a cambio que el Rey las concediera por tres vidas. El Consejo de Indias consideró la oferta como una especie de soborno y, además de rechazarla, reprendió al Procurador por haberla presentado. El 6 de septiembre de 1590, el Presidente Pedro Mayén de la Rueda dispuso que los encomenderos residieran en los pueblos que tuvieran encomendados, so pena de perderlas. La encomienda comenzó a declinar a finales del siglo XVI. En 1609, Fray Juan de Zapata y Sandoval, en su escrito De iustitia distributiva, propuso dar las encomiendas en forma perpetua a los criollos, es decir, a los descendientes de conquistadores. Durante el XVIII desapareció en forma paulatina. Sin embargo, un promedio del 50% de los tributos siguió beneficiando a particulares, durante los primeros 75 años de ese siglo, pero como ayuda de costa que la Corona proporcionaba a viudas españolas o a descendientes de los primeros conquistadores venidos a menos y que carecían de recursos para la dote de sus hijas. En 1720, la monarquía borbona ordenó la cancelación definitiva de la encomienda. Dicha disposición fue ratificada en 1721. Bibliografía: Silvio Zavala, Contribución a la Historia de las Instituciones Coloniales en Guatemala (Guatemala: Editorial Universitaria, 1986).

Escribano: Funcionario o secretario público que describía y daba fe sobre lo que pasaba en los juicios y, además, autorizaba las escrituras de los actos y contratos celebrados por particulares. Equivalía al actual secretario de los concejos municipales y de los tribunales, y al notario público.

Estancia: Hacienda de campo destinada al cultivo, y más especialmente a la ganadería.

Golfo Dulce: Nombre que, durante la época colonial, se dio al Lago de Izabal y a su desagüe al Mar Caribe por el Río Dulce.

Maestrescuela: Dignidad del Cabildo Eclesiástico, encargada de dirigir la enseñanza y formación del clero. Tenía un papel sobresaliente en la educación superior, presidiendo los actos de otorgamiento de grados académicos. El primero que hubo en Guatemala fue el Presbítero Jorge Medina, nombrado por el Obispo Francisco Marroquín, en 1541. Varios de los Maestrescuelas fueron Rectores de la Universidad de San Carlos.

Maravedí: Moneda de cobre de curso legal en España, desde la época de los Reyes Católicos hasta la de Isabel II (1474-1854), en que fue sustituida por céntimos de real. En 1497, un real de plata tenía el valor de 34 maravedíes; un escudo era equivalente a 16 reales de plata o 544 maravedíes.

Oidor: Miembro titular de una Audiencia y, como tal, copartícipe, con funciones ejecutivas, en un Gobierno colonial; además, magistrado togado que, en las Audiencias, oía a las partes implicadas en cualquier problema y emitía sentencia en las causas y conflictos varios. El título 16 del Libro II de la *Recopilación de Leyes de Indias* trata sobre sus atribuciones. En caso de fallecimiento del Presidente de la Audiencia, se hacía cargo del Gobierno el oidor más antiguo (el decano), actuando interinamente hasta la llegada del presidente propietario. También funcionó el llamado Real Acuerdo, un

consejo integrado por el Presidente y los oidores, para tomar decisiones ante una situación excepcional. Los primeros oidores que hubo en Guatemala fueron Diego de Herrera, Pedro Ramírez de Quiñónez y Juan Rogel, quienes, con la ayuda de frailes dominicos, franciscanos y mercedarios, concentraron en poblados a la mayoría de indígenas del Altiplano guatemalteco. Al concluir su período, era sometido a un juicio de residencia.

Peso: Medida monetaria equivalente a ocho reales. Se le conoció también como duro y "real de a ocho". Los reales se dividían en "medios reales" y "cuartillos".

Portal de las Panaderas o de los Mercaderes: Centro comercial, localizado en el sector poniente de la Plaza Mayor de Santiago de Guatemala. Sus nombres se relacionan: uno, con la ubicación de panaderías en dicho sector; y el otro, con el hecho de que los comerciantes de pueblos distantes pasaban las noches en el corredor, cuando llegaban a vender sus productos. Se construyó con columnas de basa de piedra, fustes de madera y terraza española. En el portal se iniciaba la llamada Calle de Mercaderes, la cual se prolongaba hacia el Norte, desde la plaza hasta la Iglesia de La Merced. A mediados del siglo XIX, el Corregidor José María Palomo y Montúfar ordenó elaborar un proyecto de reconstrucción de El Portal, plan que se ejecutó y permitió la conservación de dicho inmueble.

Pueblo realengo o de la real corona: Pueblo perteneciente al Rey, cuyos habitantes indígenas no podían darse en encomienda a particulares, sino que debían tributar a la Real Hacienda. El 4 de enero de 1823, las Cortes Generales y Extraordinarias ordenaron reducirlos a propiedad privada, con excepción de los ejidos de los pueblos (AGCA, A123, leg. 6094, exp. 55354).

Real: Octava parte de un peso. Tenía también las siguientes equivalencias: dos medios, cuatro cuartillos ó 34 maravedíes de plata. En Santiago de Guatemala, a principios del siglo XVII, por un real se podía obtener una de las siguientes mercancías: media gallina, siete onzas de pan, un octavo de vino o de aceite, un cuarto de fanega de maíz o un pedazo de tasajo.

Regidor: Miembros del Concejo o Ayuntamiento. Su número variaba según la importancia de la correspondiente jurisdicción territorial, la que después se identificó con el municipio. Entre otras, tenían las siguientes atribuciones: dictar las ordenanzas relativas al Gobierno; administrar los propios; garantizar el abasto de la ciudad; supervisar las obras públicas; mantener el orden público; organizar las fiestas de la comunidad; vigilar el funcionamiento de las cárceles y supervisar el de los hospitales. En relación con el Ayuntamiento de Santiago de Guatemala, a partir de 1528, la Corona española empezó a vender, en forma perpetua, los cargos.

Sacristán Mayor: El más importante entre los sacristanes de una Catedral. En ese entonces era un sacerdote.

Terremoto de Santa Marta: Movimiento sísmico que se produjo el 29 de julio de 1773, día en que la Iglesia Católica celebra la fiesta de Santa Marta. El primer remezón se sintió a las tres y media de la tarde y derrumbó las bóvedas del Convento de Santa Clara; 15 minutos después ocurrió el segundo, cuya fuerza arrojó a la gente al suelo, en barrios como Santo Domingo y Candelaria. El Presidente Martín de Mayorga ordenó que se abrieran las puertas de las cárceles de la Audiencia y del Ayuntamiento, lo mismo que las de la llamada Casa Nueva, o sea la prisión de mujeres. También se dictaron providencias sobre las milicias locales para que guardaran el orden (AGCA, A11, leg. 556, exp. 1533). El 4 de agosto, el Arzobispo Pedro Cortés y Larraz ordenó a los curas seculares cooperar en la sepultura de los fallecidos (AGCA, A11, leg. 5921, exp. 51329). Seis días después del sismo, cuando todavía se producían algunas réplicas, el Maestro Mayor Bernardo Ramírez dictaminó que todos los templos, conventos, casas de comunidades y las de particulares se hallaban inhabitables y que los fragmentos de las ruinas amenazaban a quienes transitaban por las calles. Muchos vecinos se alojaron en propiedades cercanas, ubicadas en Alotenango, Dueñas y San Juan del Obispo; el Cabildo Eclesiástico, por su parte, se trasladó a La Chácara. Francisco Martínez Pacheco presentó un informe sobre las familias que huyeron a Pinula y Chinautla (AGCA, A11, leg.

4043, exps. 31198-31199). El 7 de septiembre hubo otro temblor, que derribó algunos de los edificios dañados; y el 13 de diciembre otro más, que cerró el camino hacia el Valle de La Ermita o de Las Vacas, arruinó varios hornos y dislocó nuevamente los conductos de agua. Para suplir la falta de pan y tortillas, por cuenta del real erario, fueron repartidas unas 200 petacas de bizcocho que estaban destinadas al abasto del Castillo de Omoa. Benito Matute informó que una parte del Palacio se había hundido por el peso excesivo de los materiales almacenados (AGCA, A11, leg. 76, exp. 4571). Con ocasión del terremoto se formaron dos bandos: los terronistas, encabezados por el Arzobispo Pedro Cortés y Larraz, que se oponían rotundamente a que la capital, Santiago de Guatemala, se trasladara a otro sitio; y los traslacionistas, dirigidos por el Presidente de la Audiencia, Martín de Mayorga, que pugnaban por el inmediato traslado de la ciudad. El Presidente Mayorga abandonó Santiago de Guatemala el 6 de septiembre y se estableció en el Valle de lLa Ermita. El 30 de abril de 1774, el Ayuntamiento de Santiago de Guatemala expuso que no convenía el traslado, porque los temblores también se sentían en La Ermita y que si no hacían estragos era porque no había edificios. El 31 de diciembre de 1775, el Ayuntamiento de Santiago fue obligado a trasladarse a su nuevo asentamiento, en el Valle de La Ermita, donde celebró Junta de Cabildo el 2 de enero de 1776. Juan González Bustillo y Villaseñor escribió: Razón puntual de los sucesos más memorables de los estragos y daños que ha padecido la ciudad de Guatemala y su vecindario, desde que se fundó en el parage llamado Ciudad Vieja o Almolonga, y de donde se trasladó a el que actual se halla y Razón particular de los templos, casas de comunidades y edificios públicos y por mayor del número de los vecinos de la Capital Guatemala; y del deplorable estado en que se hallan reducidos por los terremotos de la tarde del veinte y nueve de julio, trece y catorce de diciembre del año próximo pasado de setenta y tres. Por su parte, Felipe Cadena publicó Breve descripción de la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala y puntual noticia de su lamentable ruina ocasionada de un violento terremoto el día 29 de julio de 1773 (editada en Mixco, 1774). Bibliografía: Julio Galicia Díaz, Destrucción y Traslado de la Ciudad de Santiago de Guatemala (Guatemala: Editorial Universitaria, 1976). Cristina Zilbermann de Luján, Aspectos Socioeconómicos del Traslado de la Ciudad de Guatemala (1773-1783) (Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 1987).

Tostón: Moneda equivalente a medio peso o cuatro reales. La palabra es una deformación del vocablo italiano *testone*, que se utilizaban en Milán para referirse a ciertas monedas que tenían esculpida la cabeza (*testa*) del rey.

Vara castellana: Medida de longitud equivalente a 0.835905 metros.

4 BIBLIOGRAFÍA

Chajón Flores, Aníbal

2000 El Motín del Barrio de San Jerónimo, en la ciudad de Santiago de Guatemala, 1697-1701. Guatemala: Universidad Francisco Marroquín.

Falla, Juan José

passim Extractos de Escrituras Públicas. Guatemala: https://bit.ly/365Vw3h.

Galicia Díaz, Julio

1976 Destrucción y Traslado de la Ciudad de Santiago de Guatemala. Guatemala: Editorial Universitaria.

Gálvez, María de los Ángeles

La Familia de los Pineda en América: José de Pineda y Tabares, Oidor de la Audiencia de Guatemala. Universidad de Granada.

Garín, Alberto

La Casa de las Campanas y el inicio de la preservación de Antigua Guatemala. https://newmedia.ufm.edu/coleccion/casa-popenoe-historia-arquitectura-y-tradiciones-en-guatemala/casa-de-las-campanas-inicio-de-la-preservacion-de-antigua-guatemala/.

Libro Segundo

2018 Libro Segundo del Cabildo de la çibdad de Santiago de la provinçia de Guatemala. Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala.

Montúfar, José Manuel [Falla, Juan José; Jickling, David L.]

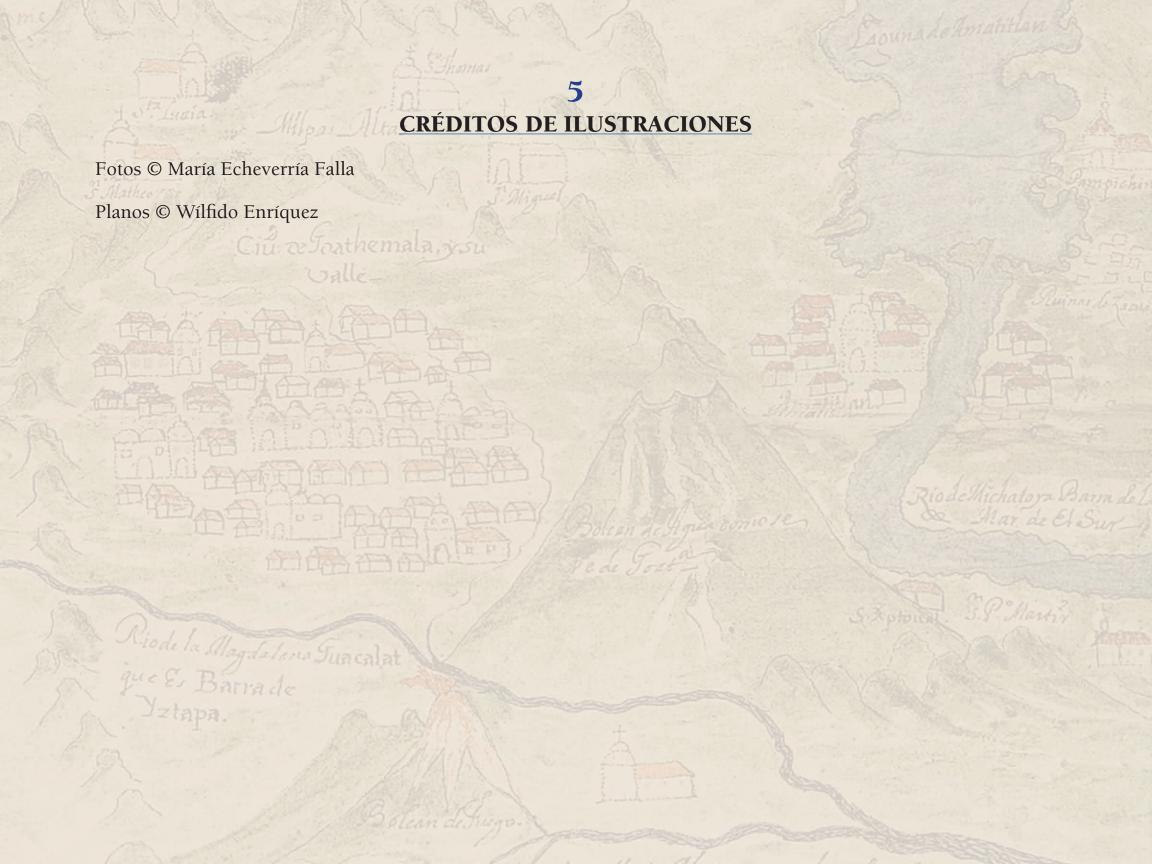
1995 Los Vecinos de Santiago de Guatemala. Copia original en CIRMA.

Zavala, Silvio

1986 Contribución a la Historia de las Instituciones Coloniales en Guatemala. Guatemala: Editorial Universitaria.

Zilbermann de Luján, Cristina

1987 Aspectos Socioeconómicos del Traslado de la Ciudad de Guatemala (1773-1783). Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala.



6 ÍNDICE ANALÍTICO

A

Abades 64 Academia de Geografía e Historia de Guatemala 68, 69 Acasaguastlán 8 Acuña, Diego de Presidente 21 Aguilar Lasso de la Vega, Pedro de Caballero de la Orden de Calatrava 21 Aguilar y Córdova, Francisco Antonio de Alcalde Ordinario 5, 21 Caballero de la Orden de Santiago 5, 21 Aguilar y Córdova, Inés de 21 Aguilar y de la Cueva, Francisco Antonio de 18 casado con Inés Francisca de Aguilar y Galindo 21 véase Aguilar y Córdova, Francisco Antonio de 21 Aguilar y Galindo, Inés Francisca de 18, 21 casada con Francisco Antonio de Aguilar y de la Cueva 21 y Casa Esquinera Suroriente 21 Albaceas 7, 19, 27, 29, 30 Alcabalas 24, 63 Alcaldes Mayores Croquer de los Cameros, Estanislao 5, 25 Guzmán (el Viejo), Diego de 14 Justiniano Chávarri, Antonio 30 Montúfar y Muñoz, Miguel de 5, 11 Muñoz, Manuel 5, 12 Torres Medinilla, Juan de 14 Alcaldes Ordinarios 4, 7, 14, 63 Aguilar y Córdova, Francisco Antonio de 5, 21 Arrivillaga y Ochoa, Thomás de 8 Bonifaz (el Viejo), Carlos 5, 19 Carranza y Medinilla, Juan Bautista de 5, 19 Godoy de Guzmán, Francisco de 5, 7, 9 Loaiza y Ledesma, Sebastián de 13, 15 Mendoza, Baltazar de 63 Pineda y Tabares, Joseph de 25 Rojas, Diego de 63

Alcaldías Mayores 63 Sonsonate 13, 14, 24 Alférez Mayor 20, 21, 23, 24, 27, 29, 63 Arrivillaga y Ochoa, Thomás de 7, 8, 9, 10, 12 Carranza y Medinilla, Juan Bautista 23, 29 Sousa, Mauricio de 20, 35 Alfonso Mazariegos, Antonia 13, 22 casada con Sebastián de Loaiza y Ledesma 15 hipoteca Casa Esquinera Nororiente 15 Alfonso Mazariegos, Antonio 8, 19, 20, 21, 24, 35 Capitán 14, 20 casado con María de Velasco y Avendaño 13 testamento 13 y Casa Esquinera Nororiente de Mnz. 65 13 Alfonso Mazariegos, Ignacio Sacerdote secular 13, 14 y Casa Esquinera Nororiente 14 Alfonso Mazariegos, Luis 13, 21 y Casa Esquinera Nororiente de Mnz. 65 14 Alguacil Mayor Guzmán (el Viejo), Diego de 14 Almojarifazgos 63 Almonedas 4, 7, 29, 31, 63 Casa Esquinera Suroriente 22 Casa Esquinera Surponiente 30 Alotenango 67 encomienda 21 Alquileres 33 Alvarado, Esteban de Cabildo Eclesiástico 9 Canónigo 5, 8, 9, 32, 35 Doctor en Derecho Canónico 9 información sobre merecimientos y servicios 9 Maestrescuela 9 Tesorero del Cabildo Eclesiástico 9 Alvarado, Jorge de Corregidor 9 Alvarado, Juan de 14

Alvarado, Magdalena de
casada con Pedro Valles Antillón 29
Alvarado, Pedro de 63, 65
Conquistador 9
Alvarado, Tomás de
Capitán 15
Álvarez Alfonso Rosica de Caldas, Sebastián
Presidente 24
Álvarez de Cárdenas, Juan 18
casado con Inés de Santa Rosa 17
Álvarez de la Fuente, María
casada con Tomás de Guzmán 33
Álvarez de las Asturias y Nava, María Manuela 12
Álvarez de la Vega y Toledo, Alonso 18, 35
Álvarez de la Vega y Toledo (el Mozo), Alonso
y Casa Esquinera Surponiente 19
Álvarez de Toledo, Juan Bautista
Obispo 20
Álvarez de Vega, Alonso 19
Álvarez de Vega y Toledo (el Mozo), Alfonso 19
Amatitlán
Alcaldía Mayor 25
Ambeles, Tomás de 15
Amézquita y Laurgaín, Bartolomé de 14, 15
casado con Luisa de Torres 15
Catedrático de Prima de Leyes <u>14</u> , <u>15</u>
Oidor <u>14</u> , <u>15</u>
Andino y Arce, Antonio de 18
y Casa Esquinera Suroriente 22
Angulo, Ana de 19
Angulo, Pedro de
dominico 19
Añileros
Justiniano, Juan Antonio María 30
Apoplejía <u>30</u>
Arana, Tomás Ignacio de
Oidor <u>22</u>
Araus, Clemente Joseph de 31
casado con María Manuela de Loayza y Mazariegos 31, 33
Sargento Mayor 32, 33
Arcedianos 65
Arce, Francisco Joseph de
Procurador General del Convento de Santo Domingo 20
Arco de la Victoria 64

```
Argueta y Arévalo, María Manuela de
 casada con Francisco de Illargui 31
Arias Dávila, Gaspar 8, 19, 35
Arias Dávila, Ginesa 18, 19, 35
 y Casa Esquinera Suroriente 19
Arias Hurtado, Catalina 9
Armengol, Pedro 29
Armeros
 Luque, Juan 30
Arrendamientos 29, 35
Arrivillaga Coronado, Juan de
 Maestre de Campo 8, 16
Arrivillaga, Joseph de 7, 10
Arrivillaga, Juan Feliciano de
 Deán 16
Arrivillaga y Coronado, María Ventura de 21
Arrivillaga y Ochoa, Thomás de 8, 11, 15
 Alcalde Ordinario 8
 Alférez Mayor 7, 9, 12
 Capitán 8
 casado con Juana María de Roa 8
 casado con Manuela Dighero y Paniagua 8
 Regidor 8
 Tercer Señor del Mayorazgo de Arrivillaga 5, 7, 10, 15
Artavia, Juan de
 Escribano 21
Arzobispos 64
 Cortés y Larraz, Pedro 67, 68
Asensio, Guisela 9
Asesinatos
 Severino de Estrada, Úsula 29
Audiencia de Guatemala 5, 14, 21, 24, 25, 31
Autoridades edilicias 20
Avenidas
 2<sup>a</sup> 11, 13, 14, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 35
 2^a y 3^a 5
 3<sup>a</sup> 8, 10, 28, 35
 véase Calle del Hospital de Santiago 11
Avilés, María de
 casada con Alonso del Carpio Aragonés 23
 y Casa Central Oriente Lateral Sur 23
Ayarza, Domingo de 15
Ayuda de costa 24
Ayuntamiento de Santiago de Guatemala 14, 19
```

Azañón, Isabel María de 15	Biafra 19
Azañón, Manuela Antonia 15	Bodegas
Azañón, Miguel de	del Golfo 20, 64, 65
casado con Manuela Gutiérrez de Acuña 15	Izabal 64
_	Bonifaz, Alonso 19
В	Bonifaz (el Mozo), Carlos 18
_	casado con María de Avilés 23
Bahía de Amatique	y Casa Central Oriente Lateral Sur 23
piratas holandeses 30	y Casa Esquinera Suroriente 19
Baltodano, Francisco 29	Bonifaz (el Viejo), Carlos 14, 18, 19, 29, 35
Barahona de Loaiza, María <u>13, 14, 19, 24, 35</u>	Alcalde Ordinario 5
capellanía 11	y Casa Esquinera Suroriente 19
casada con Diego de Guzmán (el Viejo) 8, 13, 14	Bonifaz, Ginesa 19
donación de Casa Esquinera Nororiente a su sobrino Antonio Alfonso Mazariegos <u>13</u>	<u> </u>
nieta de Sancho de Barahona (el Viejo) 13	C
propietaria de Casa Esquinera Nororiente Mnz. 65 11	
Barahona (el Mozo), Sancho de	Caballería 63
casado con Isabel de Loaiza 13	Caballeros de la Orden de Alcántara
mecenas 13	Langarica, Juan de 27
Barahona (el Viejo), Sancho de	Caballeros de la Orden de Calatrava
Conquistador 13	Aguilar Lasso de la Vega, Pedro de 21
Barahona, Gaspar Sancho de 21	Caballeros de la Orden de Santiago 4, 21
Barahona y Villanueva, Antonio de 18	Aguilar y Córdova, Francisco Antonio de 5, 21
Alférez 20	Justiniano Chávarri, Antonio 5, 28, 29, 30
y Casa Esquinera Suroriente 20	Montúfar y Enríquez de Villacorta, Juan de 11
Barba de Figueroa, María Josefa	Pineda y Tabares, Joseph de 25
capellanía 12	Cabañas, Trinidad 64
Barba de Figueroa, Micaela <u>25</u>	Cabezas Carcache, Horacio 5
casada con Manuel Muñoz 12	Cabildo Eclesiástico 5, 65, 66
Barba y Figueroa, Jacobo de <u>12</u>	Alvarado, Esteban de 9
Barba y Figueroa, María Ana	Cabildos seculares 63
casada con Antonio Croquer de los Cameros $\underline{12}$	Cabrera, Juan de
Barrios	Cirujano <u>32</u>
Candelaria 67	Cacao <u>14, 66</u>
San Francisco <u>22</u> , <u>29</u>	Cadena, Felipe <u>68</u>
San Jerónimo <u>15, 69</u>	Cádiz <u>25</u>
Santo Domingo 67	Calaorra 12
Barrios Leal, Jacinto de	Calderón de la Barca, Juan
Presidente <u>64</u>	Contador y Tesorero de la Real Aduana 27
Barrundia, José Francisco <u>64</u>	Calderón, Francisco 9
Batalla de la Arada <u>4, 64</u>	Calderón, Inés <u>8</u>
Benavides, Juana de 9	Calderón, Isabel <u>8</u> , <u>35</u>
Berdugo, Benito	casada con Francisco de Godoy Guzmán 7, 9
Escribano 33	

Calles
5 ^a 8, 10, 11, 12, 13, 14, 16
$5^{a} \text{ y } 6^{a} \text{ 5}$
6^{a} $18, 22, 23, 26, 28$
Angulo <u>35</u>
Gamboa 35
Hospital de Santiago 11
Mercaderes 67
Calpixques 14, 65
Canónigos 4, 7, 8, 35, 64, 65
Alvarado, Esteban de <u>5</u> , <u>7</u> , <u>8</u> , <u>9</u> , <u>32</u> , <u>35</u>
Capellanes
Castañeda, Andrés de 30
Capellanías <u>27</u> , 30, <u>65</u>
Barahona de Loaiza, María 11, 13
Barba de Figueroa, María Josefa 12
Hurtado de Mendoza, Isabel 27
Martínez, Raimunda 27
Muñoz, Juan Martín 12
Capitanes
Alfonso Mazariegos, Antonio 13, 14, 20
Alvarado, Tomás de 15
Arrivillaga y Ochoa, Thomás de 8
Cárdenas Mazariegos, Juan de 20
Loaiza y Ledesma, Sebastián de 12, 15
Montañez, Miguel <u>17</u>
Zaldívar, Miguel de <u>10</u>
Cárcamo, Sebastián de
casado con María Ortiz de Bocanegra <u>26, 27</u>
Cárcamo y Valdés, Catalina de 21
Cárdenas, Inés de 17, 22
y Casa Central Sur del Lateral Oriente 17
Cárdenas Mazariegos, Juan de 19, 20, 21, 29
Capitán 20
Carlos III 63
Carpio Aragonés, Alonso del 23
Carranza Dardón, Pedro de
Escribano 12
Carranza, Manuel de 24
Carranza y Medinilla, Agustina 19
Carranza y Medinilla, Ángela 19
Carranza y Medinilla, Catalina 19
Carranza y Medinilla, Juan <u>19</u>
Carranza y Medinilla, Juana 19

```
Carranza y Medinilla, Juan Bautista de 18, 23
 Alcalde Ordinario 5, 19
 Alférez 19
 casado con Juana de Mesa Barahona 19
 Corregidor 19
 enfrentamientos con Diego de Padilla 19
 información de merecimientos y servicios 19
 Maestre de Campo 19
 pierde Casa Esquinera Surponiente 19
y Casa Central Oriente Lateral Sur 23
Carranza y Medinilla, Manuel 19
Carranza y Medinilla, Sancho de 19
Carranza y Medinilla, Tomás 19
Carrera, Rafael 64
Carvajal, Martín de
 capellanía 19
Carvajal y Vargas, Pedro de 24
 casado con María de Usarasso 21
 Oidor 21
Casa Central del Lateral Poniente 32
Casa Central Lateral Norte 11
Casa Central Norte del Lateral Oriente 17
Casa Central Oriente del Lateral Sur 23
Casa Central Poniente del Lateral Sur
 casa de altos y bajos 26
Casa Central Sur del Lateral Oriente 17
Casa del Marqués 7, 9
Casa Esquinera Nororiente 13
Casa Esquinera Norponiente
hipotecada 7
Casa Esquinera Suroriente
 de altos y bajos 18
 tiendas 19
Casa Esquinera Surponiente 28, 31
Casa Nueva
 prisión de mujeres 67
Casas de altos y bajos 20, 21, 22, 27
 Casa Esquinera Suroriente 18, 20
Castañeda, Andrés de
 Capellán 30
Castellanos Cambranes, Julio 9
Castilla La Vieja 12, 32
Castillo Becerra, Pedro del
 Contador 8, 35
```

Castillo de Omoa <u>68</u>	Contadores
Castillo de San Felipe <u>64, 65</u>	Calderón de la Barca, Juan 27
Catedral <u>5, 8, 9, 10, 16, 32, 35, 65</u>	Castillo Becerra, Pedro del 8
Sacristía 7	Contreras, Pedro de
Censos 4, 5, 13, 19, 20, 22, 27, 29, 30, 31, 61	Escribano 20
Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica (CIRMA) 7, 9, 10, 11	Convento de la Concepción 12, 15, 30
fundador Christopher H. Lutz 9	prestamista 19, 22
restauración de Casa Esquinera Norponiente 7, 10	Convento de San Francisco 27
Cerón y Quiñones, María 18	prestamista <u>26</u>
y Casa Esquinera Suroriente 22	y Casa Central Lateral Norte 12
Chajón Flores, Aníbal <u>15, 69</u>	Convento de Santa Catarina 8
Chantres 4, 5, 7, 65	prestamista <u>8</u>
Portillo y Sosa, Jaime del 7, 8, 35	Convento de Santa Clara 16, 22, 27, 61, 67
Romero, Jerónimo 7	Convento de Santa Teresa
Vejarano, Martín 65	prestamista 31
Chiapa de la Real Corona	Convento de Santo Domingo 18, 19, 20, 21, 24, 33, 35
Convento de Santo Domingo 21	prestamista 25
Chiapas 18, 24	remata Casa Esquinera Surponiente 19
Chinautla 67	y Casa Central Lateral Poniente 32
Chiquimula 64	y Casa Central Oriente Lateral Sur 24
Choluteca 14	y Casa Central Poniente Lateral Sur 26
Cirujanos	y Casa Esquinera Surponiente 29
Cabrera, Juan de 32	y censos 61
Ciudad Vieja	Convento de Santo Domingo (Chiapa) 21
milicias 25	Coronado, Diego
o Almolonga <u>68</u>	Escribano <u>12</u> , <u>27</u>
Coello, Sebastián <u>10, 27, 30</u>	Coronado y Ulloa, Ignacio de 11, 12, 16
Escribano 10, 16	Corona española <u>8</u> , <u>24</u> , <u>25</u> , <u>63</u> , <u>65</u> , <u>67</u>
Colegios	Corregidores 4, 7
Compañía de Jesús 15, 30	Alvarado, Jorge de 9
Mayor de San Ildefonso 25	Carranza y Medinilla, Juan Bautista 19
Colindres, Diego de 29	Flores, Bartolomé 19
Comerciantes $\frac{4}{}$	Godoy y Guzmán, Antonio de 7, 8
González Roves, Joseph 30	Loaiza y Ledesma, Sebastián <u>5</u> , <u>15</u>
Justiniano Chávarri, Antonio 30	Palomo y Montúfar, José María 67
Comisario General de la Caballería	Corregimientos 63
Gastañaza, Pedro de 21	del Valle <u>24</u> , <u>63</u>
Coneta	Escuintepeque 19
tributos <u>24</u>	Quetzaltgenango <u>15</u>
Conquistadores	Correo Mayor
Alvarado, Jorge de 9	Crespo Xuárez, Pedro <u>19</u>
Barahona (el Viejo), Sancho de 13	Estrada y Azpeytía, Joseph Agustín <u>5, 20</u>
Godoy, Lorenzo de 8, 9	Lira y Cárcamo, Francisco de 20
Pérez de Ardón, Juan 8	Ortiz de Letona. Pedro 25

Corsarios 30	Derechos de rematario 29
Cortés y Larraz, Pedro	Díaz de la Reguera, Gómez
Arzobispo 67, 68	herido por Diego de Guzmán (el Viejo) 14
Costa Rica 24	Díaz, Felipe
Covill Palmer, Mildred 10	Escribano 14
Crespo Xuárez, Pedro	Dighero y Paniagua, Manuela 7, 10
Correo Mayor 19	casada con Thomás de Arrivillaga y Ochoa 8
Cronistas	Dominicos 19, 25, 26
Fuentes y Guzmán, Francisco Antonio de 14	prestamistas 18
Croquer de los Cameros, Antonio	Donis, Antonio 29
casado con María Ana Barba y Figueroa 12	Donis, Francisco 29
Croquer de los Cameros, Estanislao 25	Donis, Lorenzo 24, 28, 33
Alcalde Mayor 5, 25	casado con Feliciana de Figueroa 29
casado con Mariana Muñoz <u>61</u>	y Casa Esquinera Surponiente 29
Croquer de los Cameros, Francisco Joseph <u>25</u>	Donis, Pedro
Cuéllar Centeno, Fernando de <u>18</u>	casado con Dominga González 29
y Casa Esquinera Surponiente 19	Dotes matrimoniales
Cuéllar, Miguel de <u>14</u>	Calderón, Isabel <u>9</u>
Escribano 19	Vásquez de Coronado, Juana 29
Cuyotenango <u>30</u>	Drake, Francisco
	pirata <u>14</u>
D	Duardo, Juan Gerónimo
	Oidor <u>15</u>
Danzas indígenas	Dueñas <u>67</u>
prohibición <u>24</u>	Dueñas, Francisco 64
Deanes <u>65</u>	
Arrivillaga, Juan Feliciano de <u>16</u>	E
De la Carra, Mariana <u>12</u>	
De la Cueva, Beatriz <u>65</u>	Echeverría Falla, María 71
De la Fuente, Bartolomé <u>32</u>	Ejército de Guatemala <u>64</u>
De la Fuente, Esteban <u>26, 30, 32</u>	Ejidos <u>15</u>
Escribano <u>8</u>	El Golfete <u>64</u>
Procurador del Número de la Real Audiencia $8, 24, 26$	El Imparcial <u>9</u>
De la Fuente y Pérez, Manuela <u>32</u>	El Niñado <u>4</u>
y Casa Central Lateral Poniente 33	El Panteón de la Arada <u>64</u>
De la Fuente y Ventura, María Manuela <u>33</u>	El Portal <u>67</u>
De las Navas y Quevedo, Andrés	Encomenderos $\underline{4}, \underline{7}$
Obispo 15	Aguilar y Córdova, Antonio Francisco de 21
De la Tovilla, Juan	Godoy Guzmán, Francisco de 9
casado con Isabel Girón <u>29</u>	Guzmán (el Viejo), Diego de 5, 13, 14
De la Tovilla, Martín Alfonso $8, 29$	Encomiendas <u>8, 9, 14, 21, 30</u>
De León, José <u>15</u>	Enríquez, Wílfido 71
Del Valle Marroquín, Francisco <u>66</u>	Esclavas negras
Denburg, Mitch 9	Guiomar 19

Esclavos <u>30, 63</u>	Festividades
Esclavos negros 30	Navidad <u>63</u>
Francisco 19	San Juan 63
Escobedo, Fernando Francisco de	Santa Marta <u>67</u>
Presidente 24	Virgen de Candelaria 64
Escribanos 21, 22, 24, 27, 31, 33, 61, 66	Figueroa, Feliciana de
Artavia, Juan de 21	casada con Lorenzo Donis 29
Carranza Dardón, Pedro de 12	Fiscales de la Audiencia de Guatemala
Coello, Sebastián <u>10</u> , <u>16</u> , <u>27</u> , <u>30</u>	Carvajal y Vargas, Pedro de 21
Contreras, Pedro de 20	Fitzgibbon, John H. <u>10</u>
Coronado, Diego <u>12</u> , <u>27</u> , <u>30</u>	Flores, Bartolomé <u>18, 35</u>
Cuéllar, Miguel de <u>19</u>	Corregidor 19
De la Fuente, Esteban <u>8</u> , <u>32</u>	y Casa Esquinera Surponiente 19
Díaz, Felipe 14	Fuenterrabía 31
Estrada, Pedro de 7, 8	Fuentes y Guzmán, Francisco Antonio de
Gallegos, Gaspar de 8	cronista <u>14</u>
Maeda, Nicolás de <u>26</u>	
Ocampo, Miguel de 20	G
Pereira, Pedro 22	
Rogel, Bernabé <u>20</u> , <u>21</u> , <u>26</u> , <u>33</u>	Galicia Díaz, Julio <u>68, 69</u>
Escuintepeque	Gallegos, Gaspar de
Corregimiento 19	Escribano <u>8</u>
hacienda San Jerónimo <u>15</u>	Galván de Iriarte, Ventura 25
Escuintla <u>24</u>	Gálvez, Antonio de <u>8</u> , <u>32</u>
España <u>12, 21, 25, 30, 32, 63, 66</u>	Gobernador de las Armas 7, 8
Esperéndigo, Rosa de <u>31</u>	y Casa Esquinera Norponiente <u>8</u>
Espinosa Moreira, Andrés de <u>8</u>	Gálvez, Joseph de
Estados Unidos <u>63</u>	cura de Cuyotenango <u>30</u>
Estanco de Naipes <u>24</u>	Maestre <u>30</u>
Estrada, Joseph Agustín de <u>20</u>	Gálvez, Juan de <u>22</u>
Estrada, Pedro de	Gálvez, María de los Ángeles
Escribano 7, 8	historiadora <u>25, 69</u>
Estrada y Azpeitia, José Agustín de	Gálvez y Segura, Juan de
Correo Mayor 5, 20	casado con Antonia de Mazariegos y Zavaleta <u>11</u>
Inquisidor <u>5</u> , <u>20</u>	Gobernador de las Armas <u>11</u>
Maestre de Campo <u>18</u> , <u>20</u> , <u>21</u> , <u>64</u>	Gámez, Luis de <u>18</u>
y Casa Esquinera Suroriente 20	y Casa Esquinera Suroriente <u>19</u>
Extractos de Escrituras Públicas <u>4</u> , <u>65</u> , <u>69</u>	Ganado mayor <u>14</u> , <u>15</u>
_	García de Palacios, Diego
F	Oidor <u>14</u>
	sobornado por Diego de Guzmán (el Viejo) <u>14</u>
Falla Sánchez, Juan José <u>4</u> , <u>35</u> , <u>65</u> , <u>69</u>	García, María 32
Fernández Calzadilla, Agustín 11	García Matamoros, Juan <u>20</u> , <u>29</u>
y Casa Central Lateral Norte 12	sacerdote 5, 19

Garín, Alberto 10, 69	González Batres y Álvarez de la Tovilla, Lucía Ana
Garrote vil 25	casada con Miguel de Montúfar y Muñoz 11
Gastañaza, Pedro de	González Bustillo y Villaseñor, Juan <u>68</u>
Comisario General de la Caballería 21	González, Dominga
Girón, Isabel	casada con Pedro Donis 29
casada con Juan de la Tovilla 29	González, Florián
Gobernadores de las Armas	casado con Raimunda Martínez 27
Gálvez, Antonio de 7, 8	González Roves, Joseph
Gálvez y Segura, Juan de <u>11</u>	comerciante 30
Muñoz, Manuel <u>12</u> , <u>16</u> , <u>17</u> , <u>25</u>	Granada
Godoy Guzmán, Antonio de 7	piratas <u>24</u>
Corregidor 7,8	Guazacapán <u>24</u>
y Casa Esquinera Nororiente 8	Corregimiento 19
Godoy Guzmán, Francisco de 8, 9, 14, 35	Guipúzcoa 31
Alcalde Ordinario 5, 7, 9	Gutiérrez de Acuña, Manuela
casado con Isabel Calderón 7,9	casada con Miguel de Azañón 15
Encomendero 9	Gutiérrez de la Campa y Cos, María Manuela
hipoteca propiedades 7	casada con Joseph Agustín Estrada y Azpeytía 20
segundas nupcias con Francisca López Resino 7, 9	Gutiérrez de Monzón, Alonso 29
Godoy, Lorenzo de	Gutiérrez, Jesús María
Conquistador 8, 9	Sacerdote secular 64
Godoy, Margarita de <u>18</u>	Guzmán (el Viejo), Diego de 7, 8, 13, 14, 24, 35
casada con Mauricio de Sousa 20	Alcalde Mayor <u>14</u>
Godoy y Guzmán, Juana 18	Alguacil Mayor 14
casada con Pedro de Zevallos Quevedo 20	casado con María Barahona de Loaiza <u>8</u> , <u>13</u> , <u>14</u>
Golfo Dulce <u>64</u> , <u>66</u>	encomendero <u>5</u> , <u>13</u> , <u>14</u>
camino 14	maltrato a su esposa 14
Gómez Buitrón de Carranza y Medinilla, Francisco <u>28</u> , <u>32</u> , <u>35</u>	Regidor <u>14</u>
y Casa Esquinera Surponiente 29	Guzmán, Francisco de 32
Gómez de Alemán, Alonso	Guzmán, Juan de 14
Alférez 27	Guzmán, Tomás de
casado con Nicolasa de Rivera y Guzmán <u>28, 30</u>	casado con María Álvarez de la Fuente 33
y Casa Esquinera Surponiente 30	
y de tiendas 27	Н
Gómez de Alemán, María Teresa de San Joseph	
monja concepcionista 30	Haciendas
Gómez de Alemán, Nicolás	Punián (Escuintepeque), 8
clérigo 30	San Jerónimo en Escuintepeque 15
Gómez de la Madriz, Juan <u>15</u>	Hernández, Francisco 28, 35
Gómez, Luis de 29, 35	y Casa Esquinera Surponiente 29
González, Antonio 10	Herrera, Diego de <u>67</u>
González Batres, Lucía Agustina	Hipotecas <u>19</u> , <u>27</u> , <u>30</u> , <u>33</u>
casada con Miguel de Montúfar 12	Casa Central Lateral Norte 12
donación Casa Central Lateral Norte a Convento de San Francisco 12	Casa Central Oriente Lateral Sur 25

Casa Central Poniente Lateral Sur <u>26</u> Casa Esquinera Nororiente <u>13</u>	Isabel II <u>66</u> Izalcos <u>5</u> , <u>13</u> , <u>14</u>
Casa Esquinera Norponiente <u>8</u>	
Casa Esquinera Suroriente 22	J
Historiadores	
Gálvez, María Ángeles <u>25</u>	Jerónimo, Miguel
Honduras <u>30</u> , <u>64</u>	Procurador <u>15</u>
Hospitales $\underline{4}, \underline{11}$	Jesuitas 20
Nuestra Señora de Belén 22	Juez Eclesiástico 22
San Juan de Dios <u>22</u>	Juicios de Residencia
San Pedro 27	Croquer de los Cameros, Estanislao <u>25</u>
Hurtado de Mendoza, Isabel	Justiniano Chávarri, Antonio 28, 29
capellanía 27	Caballero de la Orden de Santiago <u>5</u> , <u>28</u> , <u>30</u>
Hurtado de Mendoza, Mencía 24	y Casa Esquinera Surponiente 28
T	Justiniano Chávarri, Juan Tobías <u>30</u>
I	Justiniano, Juan Antonio María 27, 30
Iglesias	L
Candelaria 64	_
El Calvario 64	Labor de panllevar 21
La Merced 67	Lacandón <u>14</u>
Nuestra Señora de los Remedios 21	La Chácara 67
San Agustín 20	Ladinos <u>25</u>
San Francisco <u>8</u>	Lago de Izabal <u>64, 66</u>
Santa Clara <u>16, 22</u>	Lambarri, María de
Santo Domingo 15	casada con Agustín Matute del Castillo 20, 24
Illargui, Francisco de 28	Langarica, Juan de
casado con María Manuela de Argueta y Arévalo 31	Caballero de la Orden de Alcántara 27
y Casa Esquinera Surponiente 31	Síndico General del Convento de San Francisco 27
Illargui, Joseph de 31	Lanuza, Joseph de <u>10</u>
Imboth Andrade, Francisco Joseph 25	León, Juan
Indígenas <u>65</u>	Escribano 19
danzas <u>24</u>	Leyes Nuevas <u>63</u> , <u>65</u> , <u>66</u>
Infantería <u>63</u>	Lindo, Juan
Información de merecimientos y servicios	Presidente de Honduras <u>64</u>
Carranza y Medinilla, Juan Bautista <u>19</u>	Lira, Pedro de <u>21</u>
Inforpress Centroamericana 9	Lira y Cárcamo, Francisco de
Ingenios	Correo Mayor 20
caña de azúcar <u>24</u>	Loaiza, Francisca de la Concepción
Nuestra Señora de Guadalupe (Petapa) <u>8</u>	monja concepcionista <u>15</u>
Inquisición <u>20</u>	renuncia a bienes <u>15</u>
Inquisidores	Loaiza, Isabel de <u>13</u>
Estrada y Azpeytía, Joseph Agustín 5 , 20	casada con Sancho de Barahona (el Mozo) <u>13</u>
Irisarri, Juan Bautista <u>63</u>	mecenas <u>13</u>

Loayza y Ledesma, Sebastián de <u>15, 16, 33</u>	Manrique de Guzmán, Felipe <u>17</u>	
Alcalde Ordinario 13, 15	y Casa Central Norte del Lateral Oriente 17	
Capitán 12, 15	Manzana 64	
casado con Antonia de Mazariegos y Zavaleta 11	y Casa Esquinera Norponiente 10	
Corregidor 5	Manzana 72 22	
hipotecó Casa Esquinera Nororiente <u>5</u> , <u>15</u>	Casa Esquinera Nororiente 10	
y Casa Central Lateral Norte 11	Maravedíes 66	
Loayza y Mazariegos, María Manuela de 31	de plata 67	
casada con Clemente Joseph de Araus 31, 33	Mar Caribe 66	
Lo de Poggio 7	Mármol, Jerónima del 35	
López de Ampuero, Juan <u>12</u>	Casa Central Lateral Poniente 32	
López de Azpeitía y Sierra, Isabel María 20	casada con Carlos Vásquez de Coronado y Añaya 28	
López de Cerrato, Alonso	hipoteca Casa Esquinera Surponiente 29	
Presidente 63	propietaria de Casa Central Lateral Poniente 32	
López de Villanueva, Francisca 30	y Casa Esquinera Surponiente 28	
López, Gaspar	Marqués de Lorenzana 30	
capellanía 29	Marroquín, Francisco	
López Recino, Diego 9	Obispo 66	
López Recino, Francisca 8	Martínez de Oviedo, Juan 28, 35	
casada en segundas nupcias con Francisco de Godoy Guzmán 8,9	hipoteca Casa Esquinera Surponiente 29	
Los Encuentros 64	Martínez Pacheco, Francisco 67	
Luque, Juan 28	Martínez, Raimunda 26, 30	
armero 30	Capellanía 27	
hipoteca Casa Esquinera Surponiente 30	casada con Florián González 27	
Lutz, Christopher 35	casada con Joseph de Monzón 27	
fundador de CIRMA 9	testamento 27	
Tundador de Oridin <u>9</u>	y Casa Central Poniente Lateral Sur 27	
M	Matheu, Manuel 9	
VI.	y Casa Esquinera Norponiente 7	
Maeda, Nicolás de	Matute, Benito <u>68</u>	
Escribano 26	Matute, Bellito <u>30</u> Matute del Castillo, Agustín <u>19, 23, 24, 26, 33</u>	
Maestrescuelas 65, 66	casado con María de Lambarri 20	
Alvarado, Esteban de 9	y Casa Central Oriente Lateral Sur 24	
Medina, Jorge 66	y Casa Central Poniente Lateral Sur 26	
rectores de la Universidad de San Carlos 66	Mayén de la Rueda, Pedro	
Maestres de Campo	Presidente 66	
Arrivillaga Coronado, Juan de <u>8, 16</u>	Mayorazgos 21	
Carranza y Medinilla, Juan Bautista 23	Arrivillaga y Ochoa, Thomás de 5, 7, 10, 15	
Croquer de los Cameros, Estanislao 25	Mayorga, Martín de <u>68</u>	
Estrada y Azpeitia, José Agustín de 18, 20, 21, 64	Mazariegos, Juana de <u>8</u>	
Magdalenas Milpas Altas 15	Mazariegos y Zavaleta, Antonia de 12, 33	
Malaspina, Alejandro	casada con Juan de Gálvez y Segura 11	
Expedición Científica 25	casada con Juan de Garvez y Segura <u>11</u> casada en segundas nupcias de Sebastián de Loaiza y Ledesma <u>11</u>	
Manicongo 19	y Casa Central Lateral Norte 11	
vianicongo 19	y Casa Central Lateral Notte 11	

Mecenas
Barahona (el Mozo), Sancho de <u>13</u>
Medina, Francisco de 30
casado con Petrona de Vielma <u>28, 30</u>
y Casa Esquinera Surponiente 30
Medina, Jorge
Maestrescuela 66
Sacerdote secular 66
Medina, María Dolores 31
Medina y Vielma, Francisca de 30
Medina y Vielma, Isabel de <u>30</u>
Medina y Vielma, María de <u>30</u>
Medina y Vielma, Petrona de 30
Melmoth, John 10
Méndez de Sotomayor, María <u>30</u>
Mendoza, Baltazar de
Alcalde Ordinario 63
Menéndez, Faustino 64
Mesa Barahona, Juana de
casada con Juan Bautista de Carranza y Medinilla <u>19</u>
Mesa y Ayala, Ana María 24
Mesa y Ayala, Antonio de <u>20</u> , <u>21</u> , <u>23</u> , <u>24</u> , <u>33</u>
y Casa Central Lateral Sur <u>26</u>
y Casa Central Oriente Lateral Sur 24
Mesa y Ayala, María 24
Mesa y Ayala, María Engracia de
casada con Joseph Agustín Estrada y Azpeytía 20
Mesa y Ayala, Nicolasa 24
Mestizos 65
Mexía, Catalina 18, 21
México 25
Milán <u>68</u>
Milicias <u>25</u> , <u>30</u>
Minas de Tegucigalpa (Honduras) 11
Misas cantadas 27
Mixco $\underline{68}$
Molinos de trigo 19
Moneda de cobre 66
Monjas concepcionistas
Gómez de Alemán, María Teresa de San Joseph <u>30</u>
Loaiza, Francisca de la Concepción <u>15</u>
Montañez, Miguel
Capitán 17
y Casa Central Sur del Lateral Oriente <u>17</u>

Montúfar, José Manuel <u>69</u> Montúfar y Enríquez de Villacorta, Juan de <u>11</u> Montúfar y Muñoz, Miguel de <u>11</u>
Alcalde Órdinario <u>5</u> , <u>11</u> casado con Lucía Ana González Batres y Álvarez de la Tovilla <u>11</u> , <u>12</u>
y Casa Central Lateral Norte 11 Monzón, Joseph de 30 alférez 27
casado con Raimunda Martínez <u>27</u>
Mulatos <u>15, 65</u>
Muñoz, Isabel de <u>11</u>
Muñoz, Juan Martín
capellanía <u>12</u> Muñoz, Manuel <u>11, 16</u>
Alcalde Mayor 5, 12
casado con Micaela Barba de Figueroa 12
Gobernador de las Armas 12, 16, 17
Regidor 12
testamento 12
y Casa Central Lateral Norte 12
y Casa Central Sur del Lateral Oriente 17
Muñoz, Martín 12
Muñoz y Barba de Figueroa, Mariana 23
casada con Estanislao Croquer de los Cameros 25
casada con Rafael de San Juan 25, 61
hipoteca su casa 61
y Casa Central Oriente del Lateral Sur 25
N
Negros 65
Nicaragua 66
piratas 24
Niño, Hernando
Escribano 8
Nixtiquipaque (Cerro Redondo) 9
Nuestra Señora de las Mercedes patrona de Santiago de Guatemala 19
Nuestra Señora de los Dolores del Mopán 15
Nueva Galicia <u>14</u>
Nueva Guatemala de la Asunción <u>12</u>
Núñez de Barahona, Pedro <u>19, 21</u>
Núñez de Landecho, Juan
Presidente 64

O

Obispos 64
Álvarez de Toledo, Juan Bautista 20
De las Navas y Quevedo, Andrés 15
Marroquín, Francisco 66
Ortega Montañés, Juan de 65
Obrajes añileros 19
Ocampo, Miguel de
Escribano 20
Ochoa de la Torre, María 8, 21
Oficiales Reales 25
Oficios vendibles
Alcaldías Mayores 30
Oidores 4, 23, 25, 63, 66
Amézquita y Laurgaín, Bartolomé de 14, 15
Arana, Tomás Ignacio de 22
Carvajal y Vargas, Pedro de 21
Duardo, Juan Gerónimo 15
García de Palacios, Diego 14
Pineda y Tabares, José de $\frac{5}{5}$, $\frac{25}{25}$
Roldán de la Cueva, Jacinto 24
Olivera, Juan de <u>18</u>
casado con Feliciana Antonia Rubio 21
y Casa Esquinera Suroriente 21
Omoa (Honduras) <u>65</u>
Oporto <u>29</u>
Ordenanzas de Oxchuc
prohibición de danzas indígenas 24
Orena, Baltasar de
capellanía <u>19</u>
Orrego, Álvaro de <u>19</u>
Ortega Montañés, Juan de
Obispo 65
Ortiz de Bocanegra, María
casada con Sebastián de Cárcamo <u>26, 27</u>
y Casa Central Poniente Lateral Sur 27
Osorio, Joseph <u>15</u>
Ovalle, Nicolás de
dominico 21
Ovando, Nicolás de 65

P

Padilla, Diego de
enfrentamiento con Juan Bautista Carranza y Medinilla 19
Páez Dardón, Mayor <u>9</u>
Páez, Lorenzo de <u>18</u>
y Casa Esquinera Suroriente 22
Palomino, Juan
Escribano <u>8</u>
Palomino, Pedro
casado con Juana Vaquero <u>10</u>
Palomo y Montúfar, José María
Corregidor 67
Pamplona <u>31</u>
Panamá <u>24</u>
Panchoy <u>5</u>
Paredes, Elena de 9
Paredes, Mariano
Presidente 64
Patulul <u>15</u>
Peralta, Juan Bautista de <u>30</u>
Pereira, Pedro
Escribano 22
Pérez de Ardón, Juan
Conquistador 8
Pérez de Rivera, Felipa
casada con Esteban de la Fuente 33
Periódicos — —
El Imparcial 9
Inforpress Centroamericana 9
Perú 14, 66
Petapa 9
Pilas de agua 27
Pineda, Antonio de 25
Pineda, Mariana
muerte por garrote vil 25
Pineda Ramírez, Antonio
botánico en expedición científica 25
Pineda y Tabares, José de
Alcalde 25
Caballero de Santiago 25
Oidor <u>5, 25</u>
y Casa Central Oriente del Lateral Sur 23, 25

Pinto Soria, Julio 9	Prestamistas
Pinula <u>67</u>	capellanías <u>30</u>
Piratas <u>14</u> , <u>30</u>	Convento de la Concepción 19
Drake, Francisco 14	Convento de San Francisco 26
Plazas	Convento de Santa Catarina 8
de Armas <u>5</u> , <u>15</u>	Convento de Santa Teresa 31
La Victoria 64	Convento de Santo Domingo 25
Mayor $12, \overline{16}, \overline{67}$	dominicos 18
San Francisco 64	Priores 64
Plazuelas	Procuradores del Convento de Santo Domingo
Antillón	Arce, Francisco Joseph de 20
véase Plazuela de Don Carlos 24	Ximénez, Francisco 22
Barrio de San Francisco	Ximénez, Joseph 33
véase Plazuela de San Pedro 29	Procuradores del Número de la Real Audiencia
Don Carlos 4, 5, 19, 20, 24, 29, 32	Fuente, Esteban de la <u>8, 24, 30, 33</u>
véase Plazuela de San Pedro 28	Puertos
San Pedro 4, 5, 16, 19, 20, 27, 28, 29, 30, 31, 61	Caballos 63
Santa Clara 22	Real (Cádiz, España) 25
Plumsock Mesoamerican Studies 9	Trujillo 30
Poblete, Juana de 7, 35	J
Poggio, Juan de Dios 9	Q
y Casa Esquinera Norponiente 7	*
Polanco, Fernando de 29, 32	Quetzaltenango 9, 15
y Casa Central Lateral Poniente 32	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Popol Wuj 22	R
Portal de las Panaderas 20, 67	
Portillo y Sosa, Jaime del	Ramírez, Bernardo 67
Chantre 7, 8, 35	Ramírez de Quiñones, Pedro 67
Portugal 29	Ramírez, Isidro 31
Presidentes 63	Ramírez, Lorenzo 31
Acuña, Diego de 21	Ramírez Maldonado, María Josepha
Álvarez Alfonso Rosica de Caldas, Sebastián 24	casada con Joseph de Pineda y Tabares 25
Barrios Leal, Jacinto de 64	Real Acuerdo 5
Escobedo, Fernando Francisco de 24	Real Aduana 11, 15, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27
López de Cerrato, Alonso 63, 64	alcantarilla 27
Mayén de la Rueda, Pedro 66	Real Palacio
Mayorga, Martín de 67	portales 12
Núñez de Landecho, Juan 64	Recopilación de Leyes de Indias 66
Paredes, Mariano 64	Recordación Florida 14
Sánchez de Berrospe, Gabriel 15, 20	Rectores de la Universidad de San Carlos 66
Valverde, García de 14	Redención de censos
Villalobos, Pedro de <u>63</u> , <u>64</u>	Casa Esquinera Surponiente 30

Regidores 14, 33, 63, 67	Romano, Hernando 29
Arrivillaga y Ochoa, Thomás de 8	Romero, Jerónimo
Estrada y Azpeytía, Joseph Agustín 20	Chantre 7
Gálvez, Antonio de 33	Ros, Pedro de 28, 35
Guzmán (el Viejo), Diego de 14	asesina a esposa Úsula Severino de Estrada 2
Muñoz, Manuel 12	Rubio, Feliciana Antonia 18
Vásquez de Coronado y Añaya, Carlos <u>5, 8</u>	casada con Juan Olivera 21
Remates de casas 32	y Casa Esquinera Suroriente 21
Casa Central Lateral Poniente 32) odou zoquinem enteriente <u>= 1</u>
Casa Esquinera Suroriente 18, 22	S
Casa Esquinera Surponiente 19, 29, 30	9
Renuncia a bienes	Sacatepéquez
Loaiza, Francisca de la Concepción 15	Alcaldía Mayor 25
Repartimiento de indios 24	Sacerdotes seculares
Reyes Católicos 66	Alfonso Mazariegos, Ignacio 13, 14
Ríos	Gálvez, Joseph de 30
Dulce 66	García Matamoros, Juan 19
Motagua 64	Gutiérrez, Jesús María 64
San Juan	Medina, Jorge 66
piratas 24	Saget, Isidoro 64
Villalobos	Salazar, Juan de 30
inunda San Miguel Petapa 25	San Antonio de Padua 64
Rivera y Guzmán, Nicolasa de 30	San Bartolomé 9
capellanía 30	Sánchez de Berrospe, Gabriel
casada con Alonso Gómez de Alemán 28, 30	Presidente 15, 20
Rivera y Guzmán, Pedro de 30	Sánchez de las Navas, Andrés 15
Roa, Juana María de	Sánchez de León, Joseph
casada con Arrivillaga y Ochoa, Thomás de <u>8</u>	Escribano 61
Rodríguez Camilo, Miguel 64	Sánchez, Joseph 15
Rodríguez del Padrón, Antonio	San Cristóbal Cotzumalguapa
casado con Juana Vásquez de Coronado 28, 29	encomienda 21
Rodríguez, María	San José La Arada 64
casada con Antonio Justiniano Chávarri 30	San Juan Amatitlán
Rogel, Bernabé	milicias 25
Escribano <u>20, 21, 26, 33</u>	San Juan del Obispo 67
Rogel, Juan 67	San Juan Gascón
Rojas, Diego de	molinos de trigo 19
Alcalde Ordinario 63	San Juan Olotepeque
Roldán de la Cueva, Jacinto	encomienda 21
Alcalde del Crimen en México 24	San Juan, Rafael de
Oidores 24	casado con Mariana Muñoz 25, 61
primer Superintendente de la Universidad de San Carlos 24	San Juan Sacatepéquez
Superintendente del Estanco de Naipes 24	encomienda 21
y compra de Casa Central Oriente Lateral Sur 5, 24	milicias 25
j compra de casa contrar oriente Edecidi sur 5, 21	

Sanlúcar de Barrameda <u>25</u>	Subastas <u>4</u> , <u>7</u> , <u>29</u> , <u>63</u>
San Lucas Ichansuquit <u>15</u>	Casa Central Lateral Poniente 32
San Miguel Petapa	Swezey, William 9
inundada por Río Villalobos <u>25</u>	
San Pedro Sacatepéquez	T
encomienda <u>21</u>	
San Salvador <u>14</u>	Tanques
Alcaldía Mayor 24, 30	La Unión <u>4</u>
Santa Ana (El Salvador) <u>64</u>	Templos
Santa Rosa, Inés de <u>17</u> , <u>18</u>	Concepción <u>15</u>
casada con Juan Álvarez de Cárdenas <u>17</u>	Termer, Franz $\underline{9}$
y Casa Central Sur del Lateral Oriente <u>17</u>	Terremotos
y Casa Esquinera Suroriente 22	2 de febrero de 1853 <u>10</u>
Santiago de Guatemala 7, 9, 14, 15, 19, 20, 21, 25, 29, 30, 61, 63, 67	29 de julio de 1773 <u>61</u>
ejidos <u>15</u>	1917 <u>9</u>
Santiago, Juan Luis Hipólito <u>15</u>	San Miguel <u>15, 20</u>
Santos, María Ventura	Santa Marta <u>7</u> , <u>25</u> , <u>67</u>
casada con Esteban de la Fuente 32, 33	Tescuaco
Santo Tomás Chichicastenango <u>22</u>	encomienda <u>21</u>
Santo Tomás Milpas Altas <u>15</u>	Tesoreros
Sargentos Mayores	Alvarado, Esteban de <u>9</u>
Araus, Clemente Joseph de 32, 33	Testamentos
Urías, Miguel Eustaquio de <u>15</u>	Estrada y Azpeytía, Joseph Agustín de 20
Sebrián de Masote 32	Martínez, Raimunda <u>27</u>
Severino de Estrada, Úrsula	Muñoz, Manuel <u>12</u>
asesinada por su esposo Pedro de Ros 28, 29	Tiendas <u>4</u> , <u>19</u> , <u>21</u> , <u>22</u> , <u>23</u> , <u>24</u> , <u>27</u>
Sevilla (España) <u>15, 30</u>	Casa Central Poniente Lateral Sur 27
Sierra de Canales <u>8, 9</u>	Casa Esquinera Surponiente 31
Sierra Osorio, Lope de	Torres, Luisa de
Visitador <u>24</u>	casada con Bartolomé de Amézquita y Laurgaín <u>15</u>
Síndico General del Convento de San Francisco	Torres Medinilla, Juan de
Langarica, Juan de 27	Alcalde Mayor <u>14</u>
Soconusco <u>15, 24</u>	Tostón <u>68</u>
Sololá	Totonicapán <u>19</u>
milicias $\underline{25}$	Trapiches <u>24</u>
Solórzano, María de <u>31</u>	Tributos <u>23</u> , <u>25</u>
Solórzano Pereira, Juan de	Trigo <u>9</u> , <u>19</u>
encomendero 30	Trujillo
Sonsonate <u>13</u> , <u>14</u>	puerto <u>30</u>
Alcaldía Mayor <u>24</u>	
Sousa, Mauricio de <u>18, 24</u>	U
Alférez <u>20, 35</u>	
casado con Margarita de Godoy <u>20</u>	Universidad de Alcalá <u>25</u>
y Casa Esquinera Suroriente 20	Universidad de Granada <u>25</u>

II. 1116 6 1 12 14 17 66	17/ A . F.l. 21
Universidad de San Carlos <u>13</u> , <u>14</u> , <u>15</u> , <u>66</u>	Vásquez y Argueta, Felipe 31
Superintendente 24	Vejarano, Martín
Universidad Francisco Marroquín <u>15, 69</u>	Chantre 65
Urías, Miguel Eustaquio de	Velasco y Avendaño, María de
Sargento Mayor 15	casada con Antonio Alfonso Mazariegos 13
Usarasso, María de 18, 24	Veracruz 25
casada con Pedro de Carvajal y Vargas 21	Vielma, Petrona de $\underline{30}, \underline{31}$
y de Casa Esquinera Suroriente 21	casada con Francisco de Medina <u>28</u> , <u>30</u>
N7	Villalobos, Pedro de
V	Presidente <u>63, 64</u>
Vacca 14	Villa Nueva de la Concepción de Petapa 25
Vacas 14 Valorquela Nicolás do	Visitadores
Valenzuela, Nicolás de	Sierra Osorio, Lope de 24
Escribano <u>33</u> Valles	33 7
	\mathbf{W}
De la Horca 25	Wahra Staya O
La Ermita 68	Webre, Steve 9
La Majada <u>25</u> Las Mesas 15	\mathbf{v}
	X
Valles de Antillón, Francisco 29	Vimónoz Eranoicoo
Valles de Antillón, Pedro 29	Ximénez, Francisco Procurador 22
casado con Magdalena de Alvarado <u>29</u>	
Relator de la Real Audiencia 24	Ximénez, Joseph
Valverde, García de	Procurador del Convento de Santo Domingo 33
Presidente 14 Vanagas Martín de 10	Z
Vanegas, Martín de 19 zapatero 5, 18, 23	L
Vaquero, Juana	Zaldívar, Miguel de
casada con Pedro Palomino 10	Capitán 10
Vasconcelos, Doroteo	Escribano 33
Presidente de El Salvador 64	Zapata y Sandoval, Juan de 66
Vásquez de Coronado, Juana	Zapata y Sandovai, Juan de <u>oo</u> Zapateros
casada con Antonio Rodríguez del Padrón 28, 29	Vanegas, Martín de <u>18</u> , <u>19</u> , <u>23</u>
dote 29	Zavala, Silvio 66, 69
y Casa Esquinera Surponiente 29	Zevallos Quevedo, Pedro de 18
Vásquez de Coronado y Añaya, Carlos 8, 28, 32	Alférez 20
hipoteca Casa Esquinera Surponiente 29	casado con Juana Godoy Guzmán <u>20</u>
Regidor 5, 8	y Casa Esquinera Suroriente 20
y Casa Central Lateral Poniente 32	Zilbermann de Luján, Cristina <u>68, 69</u>
y Casa Esquinera Surponiente 28	Zilbermann de Lujan, Cristina 00, 09
, casa Esquinera surpoinente 20	